

La práctica académica en la
**Universidad Autónoma
“Benito Juárez” de Oaxaca**

Entre la calidad, la productividad y
la evaluación docente



Laura Irene Gaytán Bohórquez
Ana Luz Ramos-Soto
Miguel Ángel López Velasco
Ricardo Alarcón Alcántara

La práctica académica en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca entre la calidad, la productividad y la evaluación docente

| Laura Irene Gaytán Bohórquez |

| Ana Luz Ramos-Soto |

| Miguel Ángel López Velasco |

| Ricardo Alarcón Alcántara |



KNOWLEDGE
& SCIENCES

La práctica académica en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca: entre la calidad, la productividad y la evaluación docente / Laura Irene Gaytán Bohórquez; Ana Luz Ramos-Soto; Miguel Ángel López Velasco; Ricardo Alarcón Alcántara — Medellín - Colombia: Sello Editorial Corporación Universitaria Americana / Knowledge & Science, 2025.

109 p.: il., 4 gráf., 2 tablas; 23 cm.

ISBN: 978-958-53886-9-7

DOI: 10.5281/zenodo.17914680

Materias (Descriptor UNESCO)

Educación superior

Universidades

Docentes de enseñanza superior

Evaluación del personal docente

Calidad de la educación

Política educativa

Rendición de cuentas

Gestión de la educación

Redes sociales

Análisis institucional

México — Sistema educativo

Universidades públicas

Clasificación Dewey - CDD

378.125

Editores

Dr. Jovany Sepúlveda-Aguirre

Dra. Ana Luz Ramos-Soto

Autores

© Laura Irene Gaytán Bohórquez

© Ana Luz Ramos-Soto

© Miguel Ángel López Velasco

© Ricardo Alarcón Alcántara

Diagramación

Eduardo Andrés Murillo P.

Materia

Investigación en educación

Tipo de contenido

Académico investigativo

Idioma

Castellano

Derechos de autor

Todos los derechos reservados a los autores

País de edición

Colombia

Declaración de Edición Digital

Libro realizado en edición digital y ha sido optimizado para su lectura en dispositivos electrónicos.

1ª edición: noviembre de 2025

Libro evaluado por pares ciegos en calidad de resultado del proyecto de investigación titulado "Calidad y productividad de los profesores de tiempo completo de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca realizado por la autora Laura Irene Gaytán Bohórquez.

Pares evaluadores

DR. LUIS FERNANDO GARCÉS GIRALDO

Escuela de Posgrados, Universidad Continental, Perú, Clasificado en categoría SENIOR del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.

DR. DAVID ALBERTO GARCÍA ARANGO

Licenciado en matemáticas y física. Magíster en matemáticas aplicadas, Doctor en educación. Universidad Autónoma del Perú.

Contenido

6	Presentación
8	Capítulo 1 Marco de Referencia
22	Capítulo 2 Marco Contextual Histórico y Normativo de la UABJO
30	Capítulo 3 Marco Teórico Conceptual
58	Capítulo 4 Metodología
64	Capítulo 5 Resultados de la Investigación
98	Conclusiones
103	Referencias Bibliográficas

Presentación

Este estudio es un ejercicio crítico, no solo desde el locus de enunciación como académicos de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, sino con una postura investigativa que intenta ser no solo crítica, sino explicativa y propositiva, con un enfoque ecléctico, que busca entender las dinámicas académicas desde las voces de sus agentes. Este tema está analizado desde tres posturas teóricas, que forman parte del conocimiento propio de la disciplina en políticas públicas.

Partiendo del hecho de que la educación superior se asienta en instituciones que llevan a cabo procesos educativos que tienen como finalidad formar profesionales en los distintos campos del conocimiento y, a su vez se vinculan con diversos procesos sociales, económicos, políticos y culturales del entorno, se explican los procesos locales y su importancia, desde el conocimiento de las dinámicas internas de instituciones como la UABJO.

Este trabajo, consta de cinco capítulos. En el primer capítulo se abordará el marco de referencia, el cual comprende breves antecedentes sobre los trabajos que se han realizado en torno a la calidad académica, de igual forma, se establece el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación realizada y la hipótesis abordada.

En el segundo capítulo, abordamos el contexto socio histórico en el que surge y se mantiene la universidad, conocida también como la “Máxima casa de estudios de los oaxaqueños”. Se analiza la normatividad que enmarca el quehacer académico.

El capítulo tercero, analiza el marco teórico del cual surgen los conceptos que guían este documento. Las teorías de redes sociales, nuevo institucionalismo y teoría de sistemas, determinándose los fundamentos y conceptos que definen las variables e indicadores para el análisis de los procesos que establecen la calidad de los profesores de tiempo completo de la Universidad.

El cuarto capítulo, describe la metodología utilizada para la realización de esta investigación, aborda las variables que parten de los conceptos teóricos de los ejes que encuadran este trabajo: teoría del nuevo institucionalismo, teoría de sistemas y teoría de redes sociales, para finalmente, llevar a cabo el análisis de los resultados en el capítulo cinco.

El quinto capítulo, aborda la explicación de los mecanismos que se utilizan para la evaluación y como se entienden y llevan a la práctica por los Profesores de tiempo completo que dan respuesta a través de entrevistas estructuradas. Terminando con una enunciación general de herramientas de evaluación ad hoc y auto evaluativas de la práctica docente.

En su conjunto, esta obra aporta una mirada integral a la práctica académica universitaria, integrando marcos conceptuales provenientes de disciplinas distintas pero complementarias. Al articular perspectivas del nuevo institucionalismo, del análisis de redes y de la teoría de sistemas, se construye un modelo explicativo robusto que permite comprender no solo los procesos de calidad y evaluación docente, sino también las lógicas de interacción, los factores estructurales y las dinámicas organizacionales que influyen en el desempeño académico en una universidad pública estatal. Esta triangulación teórica dota al estudio de profundidad analítica y rigor metodológico, características indispensables para avanzar en la comprensión de la complejidad institucional que caracteriza a la educación superior en contextos latinoamericanos.

Asimismo, la investigación representa una contribución significativa para la toma de decisiones y la formulación de políticas universitarias. El análisis de las prácticas docentes, sustentado en evidencia empírica obtenida mediante entrevistas estructuradas y herramientas de evaluación contextualizadas, permite identificar patrones, desafíos y oportunidades de mejora en la gestión académica. Los hallazgos y reflexiones finales ofrecen elementos valiosos para fortalecer los procesos de evaluación, promover la calidad educativa y consolidar una cultura institucional orientada a la mejora continua, la transparencia y la responsabilidad social universitaria. Con ello, este libro se convierte en una referencia imprescindible para investigadores, autoridades universitarias, docentes y tomadores de decisiones interesados en mejorar los sistemas de educación superior desde una perspectiva crítica, analítica y propositiva.

A dark blue, textured brushstroke that serves as a background for the chapter title. It has a rough, painterly appearance with visible bristles and varying shades of blue.

CAPÍTULO 1

/// Marco de Referencia

Antecedentes

Existe una cantidad importante de textos académicos que hablan sobre el tema de la calidad de la educación superior, desde diferentes perspectivas. Los más numerosos textos lo hacen con un enfoque de medición de la calidad. En este caso solo abordamos algunos de los más representativos en la materia, que están dirigidos a analizar la calidad académica desde el mismo enfoque cualitativo de este estudio. Sin llegar a ser exhaustivos.

Como lo señala uno de los autores más importantes de la cuestión, desde el enfoque del liberal progresista José Joaquín Brunner, estamos en un momento de transición, donde se está pasando de una universidad tradicional, concebida a partir de educar para formar grupos hegemónicos dentro de sociedades tradicionales, buscando intereses de estatus no de mercado, que tiene como objetivo “formar al hombre culto no al especialista” y en donde predomine el compromiso social de estatus, a una universidad mercantilista con visión de competencia individual y organizacional con miras a la autosuficiencia económica. Esta es la nueva idea predominante de universidad pública.

En América Latina y específicamente en México, el modelo de desarrollo ha delineado la política educativa. En la década de los ochenta, el modelo de desarrollo que se implementa es el modelo neoliberal, que basa sus principios en el libre mercado y que en cierto sentido desatiende la equidad como valor central del Estado y busca la eficiencia como fin último, para poder integrarse al nuevo orden mundial. En este modelo, se busca la eficiencia y el rendimiento como valores de la educación, términos estrictamente empresariales empiezan a orientar la política educativa nacional.

Las características primordiales del modelo neoliberal, para la educación superior, se asientan en un mercantilismo del conocimiento, que se fortalece en las estructuras sociales. En este contexto, se refuerza la idea del hombre moderno y racional, en donde prevalece el individualismo que lucha contra las instancias socializadoras de una sociedad tradicional.

El hombre moderno es un hombre homogéneo, que actúa en función de una despersonalización, egoísta, en donde los valores entran en una lógica de racionalidad instrumental, para hacer prevalecer una sociedad forzosamente homogénea, que trata de anular paradigmas de valores e ideales.

Las universidades no escapan al encanto modernizador y los valores e ideales se consideran obsoletos e inútiles. Se modifican los planes de estudio y la ética y materias humanísticas, dan paso a materias de emprendimiento mercantiles y financieramente rentables. Olvidándose de los valores históricos y morales, la cultura, la memoria colectiva, las raíces y los valores sustantivos, que son considerados aspectos de comunidades atrasadas, que deben modernizarse, para dar respuesta a las ingentes necesidades de

industria y progreso.

Para explicar los mecanismos de interrelación entre la educación superior y el Estado mismo, debemos partir primero de que el desarrollo en sus diferentes posturas, está caracterizado por comprender no sólo el crecimiento económico sino en el sentido amplio, con una contraparte de desarrollo social y cultural y en las últimas décadas inclusive lo sustentable y principalmente la participación del Estado como Institución reguladora o normativa. Desde esa premisa, las políticas para la educación superior han estado ligadas más hacia un fin economicista o más hacia un fin social y cultural, dependiendo de los valores del modelo imperante de desarrollo.

En los inicios del siglo anterior, la educación superior tenía una fuerte carga de liberalismo popular, donde se crea la universidad nacionalista, donde se enfoca la atención hacia las clases olvidadas del momento: campesinos, indígenas y pobres, que son los que resguardan los valores de identidad.

En la década de los cuarenta, la educación superior tiene como objetivo fortalecer la industria, para responder a las necesidades de la industrialización. Posteriormente, en la década de los cincuenta, las instituciones de educación superior, deben formar profesionales que respondan al modelo modernizador de México. En el denominado Estado de bienestar social, que surge de un pensamiento liberal, pero con tintes de centralismo Estatal.

La expansión y diversidad de la educación superior mexicana, en los años cuarenta, estuvo relacionada directamente con las enormes transformaciones que ocurrieron en el país como resultado de un proceso acelerado de urbanización que modificó la estructura de la producción y sus consecuencias con el empleo, las variaciones en la estratificación social, las relaciones políticas y por supuesto la ampliación de las oportunidades educativas en los niveles precedentes.

Así hubo grandes transformaciones en la estructura del sistema educativo de nivel superior, caracterizada primero por una expansión fruto de una demanda creciente de mano de obra calificada como respuesta a las políticas económicas implementadas en el marco del desarrollo del país.

El periodo 60-92, puede dividirse en términos generales en cuatro sub periodos: entre 60 y 69 la expansión se inicia a ritmos comparativamente lentos, entre 70 y 84 el crecimiento es vertiginoso y a partir de 1985 los indicadores del crecimiento decaen de manera pronunciada. Hasta 1990 la percepción de la crisis en el sistema es generalizada, iniciándose en este año una nueva etapa hasta nuestros días, caracterizada por el intento de dinamizar el nivel superior por la vía de la evaluación y su diferenciación en varios aspectos cruciales.

A partir de 1983, al presentarse la profunda crisis económica en el país derivada del conjunto de políticas puestas en marcha para su enfrentamiento, las características expansivas pierden condiciones para su desarrollo y se inicia una fase de estancamiento e incertidumbre (Gil y otros, 1994).

En los últimos casi 40 años la universidad vivió una etapa donde el sistema neoliberal pugnaba por formar recursos para el mercado, desde la década de los ochenta del siglo pasado, se tenía una idea de comparación y en ese intento de transición en donde se está pasando de una universidad tradicional concebida a partir de educar para formar grupos hegemónicos dentro de sociedades tradicionales, buscando intereses de estatus no de mercado, se seguía teniendo la duda del objetivo de la universidad: “formar al hombre culto no al especialista” donde predomine el compromiso social de estatus, o formar al universitario mercantilista con visión de competencia individual dentro de organizaciones con miras a la autosuficiencia económica.

Es a partir de ese momento que México incursiona en un modelo neoliberal que en cierto sentido se desatiende de la equidad como valor central del Estado y busca la eficiencia como fin último para poder integrarse al nuevo orden mundial, que busca la eficiencia y el rendimiento como valores de la educación, términos estrictamente empresariales que empiezan a orientar la política educativa nacional.

Hasta 1990 la percepción de la crisis en el sistema es generalizada, iniciándose en este año una nueva etapa hasta nuestros días, caracterizada por el intento de dinamizar el nivel superior por la vía de la evaluación y su diferenciación en varios aspectos cruciales (Gil et al., 1994).

La actividad interventora del Estado con una práctica planificadora, pierde sustento con la caída del Muro de Berlín y la desaparición de la URSS, que hace virar las voces del Estado hacia una mayor participación global. La educación superior, orienta sus esfuerzos en el mismo sentido para entrar en el nuevo orden mundial prevaleciente.

Entra en la escena de la educación superior el proyecto neoliberal, mismo que intenta recuperar el pensamiento liberal clásico, enaltecendo el libre juego de las fuerzas del mercado y con un pensamiento de “dejar hacer, dejar pasar” que anula la intervención del Estado en los asuntos económicos y sociales. La educación superior aparece como una mercancía que puede ser producto de una transacción económica y se fortalece la presencia de la educación superior privada (Reimers, 2000).

La educación superior entra al mercado de las competencias, para posicionarse como producto de mercado laboral y cultural, se introducen mecanismos de evaluación y control de la eficiencia, capacidad y competitividad, se habla de calidad, insumos, procesos y productos, entre otros, sin considerar los valores de equidad, justicia social, valores históricos y socializadores de la educación tradicional.

En las últimas décadas, las universidades públicas han respondido a los objetivos del proyecto neoliberal, reorientando sus procesos de formación y razón de ser de la universidad misma. Este fin último de la universidad ha generado conflictos internos, ya que en las universidades “tradicionales” aún prevalecen los preceptos nacidos de la revolución y cargados de fuertes tintes socialistas reductos de los movimientos sociales que se viven en México en los años de la década de los setenta, y que enaltecen la presencia del socialismo, universidad socialista, laica, subsidiada por el Estado.

El enfoque neoliberal define un conjunto de estrategias orientadas a transferir la educación de la esfera de los derechos sociales a la esfera del mercado. Para ellos, la crisis educacional es, antes que nada, una crisis de eficiencia, eficacia y productividad derivada del inevitable efecto perverso al cual conduce la planificación y el centralismo social. Según este enfoque, la universidad pública es una entidad al servicio del Estado como ordenador de la política educativa, y la función derivada percibe a las universidades como empresas productoras de servicios educacionales que deben asumir los principios de probada eficacia para alcanzar cierto liderazgo en cualquier mercado. En este modelo de organización social, la escuela tiene por función social, en la perspectiva de los hombres de negocios, la transmisión de ciertas habilidades y competencias necesarias para que las personas se desempeñen competitivamente en un mercado de trabajo altamente selectivo, competitivo y cada vez más restringido (De Luca, 1999).

En los primeros años de la última década del siglo XX, se reorientó la labor educativa, en un marco regulatorio eminentemente mercantilizado que busca amplia participación del sector privado en la educación superior. Así, el orden mundial está creando sus cuadros de acuerdo con las necesidades del mercado.

La masa crítica al interior de las universidades sigue reproduciendo esquemas de pensamiento en oposición a ese modelo imperante, y se sigue una ensoñación de la ética y los valores comunitarios, así pues, el modelo educativo mexicano está desarrollando el mismo esquema en cada región del país, sin considerar las diferencias sustanciales y estructurales, lo que ha generado brechas en los resultados evaluables.

El comportamiento derivado de prácticas más apegadas o no al modelo de educación superior actual, ha tenido respuestas diferentes dependiendo del contexto socioeconómico regional. Los Estados del Norte del país, han reflejado mayor grado de crecimiento económico y más homogéneo al interior de sus regiones; El centro con mayor aplicación de recursos, posiblemente por ser el centro de poder político-administrativo y con mayor movilidad poblacional, también contiene a las universidades más representativas del país. En el caso de la Región sur-sureste (Guerrero, Oaxaca y Chiapas), históricamente ha albergado mayor diversidad indígena y cultural del país; en este contexto socioeconómico nacional, es la región con mayores grados de marginación y subdesarrollo social.

Actualmente la educación pública superior ya no está formando profesionales con amplio compromiso social, conciencia e identidad nacional, está formando profesionistas que desarrollaran actividades que se ajustan a la actividad del mercado mundial. Derivado de las características señaladas, los resultados y comportamientos de las universidades públicas en los Estados de la región sureste, presentan características particulares que es importante profundizar para poder apreciar la calidad de la educación y sus diferencias sustanciales.

Con la publicación de un estudio realizado por el Banco Mundial en 1995, se reconoce la importancia de la enseñanza superior para el desarrollo económico y sus rendimientos a largo plazo, señalando como principales problemas la ineficiencia en el manejo de los recursos públicos en el nivel superior, provocando una disminución de su calidad y la necesidad de mejorar su equidad (Aboites, 2001 citado en Chávez y García).

En otro estudio publicado en 1995 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), propone un proceso de evaluación para incrementar la calidad de la educación, destacando la importancia de la evaluación del personal académico (Cruz et al., 2004).

Un tercer estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), realizado en 1996 acerca del estado que guardaba la educación en México, presenta cinco temas fundamentales a los que llegan los expertos y son: 1) Flexibilidad; 2) pertinencia; 3) calidad; 4) personal académico y 5) recursos financieros.

Es en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), donde se impulsa de manera directa y fuerte el modelo neoliberal en México. Como resultado de estas políticas, se crea el programa de Modernización Educativa, en el cual, se determina que la mejor forma de conocer e incrementar la mejora es a través de las evaluaciones a las Instituciones de Educación Superior (IES), y evaluaciones a los académicos. Las primeras a cargo de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la segunda a cargo de las mismas IES por medio de Programas de Estímulos al Personal Docente, destacándose entonces que, “el desempeño académico se convierte en el mejor indicador de máxima eficacia para la asignación de los recursos públicos”.

A partir del impulso de estas políticas neoliberales, se instaure en México la etapa de evaluaciones en todos los niveles, a las IES, a los académicos, a los procesos de gestión y demás. Inicia, entonces, una etapa de estandarización, en donde los sujetos académicos pierden sus elementos subjetivos y multidimensionales, y su desempeño, se traduce en términos empresariales y de mercado, como calidad, capacidad, productividad, etc., con resultados cuantificables, lo cual se traduce en un individuo homogeneizado.

La propuesta de los estudios organizacionales, según los autores, reconocen la subjetividad de los actores y sus marcos culturales e institucionales. Sin embargo, lo hace

desde una visión económica, por lo cual, aunque en esencia explica las evaluaciones como procesos rígidos, no será considerado el mismo marco teórico para el estudio en la UABJO.

Según Ibarra (2001), hay dos formas de comprender a la universidad, el de aproximaciones positivas, en donde la universidad funciona como institución social para el progreso y el bienestar, sintetizando las aspiraciones de la sociedad en la modernidad y el segundo caso, de las aproximaciones negativas, donde la universidad como institución funciona como reproductora de dominación social, sintetizando los conflictos de clase propios de la modernidad.

Decir que son formas claras de existir de la universidad, sería simplista, hay una coexistencia de la visión de la universidad como institución social y sobre ese discurso es que se refuerza la permanencia y preferencia del ser universitario (profesores y alumnos) por sobre otros orígenes formativos, siendo que también la universidad en muchos sentidos reproduce los mecanismos necesarios para fortalecer y mantener el sistema de poder y económico imperante.

Cuando se hace un estudio de la universidad, la delimitación es una tarea compleja, porque todos los actores y acciones están íntimamente relacionados y los procesos académicos se encuentran imbricados con las acciones políticas o de interés personal, además de partir de análisis de individuos que, estando socialmente relacionados e individualmente diferenciados, se estudian de manera homogénea, como si tuvieran comportamientos idénticos o racionalizados con la misma lógica. Racionalmente normalizados y/o normalmente racionalizados, desde la lógica de la modernidad misma, implicaría respuestas individuales y sociales, racionales, y no es así en el mundo académico.

Por ejemplo, Ibarra (2001) describe cuáles son los dominios temáticos desde los que se han abordado los estudios sobre la universidad pública: Génesis de la universidad, coordinación de la educación superior, funciones sustantivas y actores. De los actores hay poco escrito, la mayoría de los escritos atiende más a estructuras, desde un determinismo histórico y cultural y a los sujetos de la universidad los asumen como objetos, que expresan comportamientos normalizados.

De acuerdo con Tünnermann (2003) las universidades se mueven en un contexto de cambios acelerados, cada día surgen avances tecnológicos y descubrimientos que generan una vorágine de conocimientos que se entremezclan con ingentes problemas de la humanidad, el desarrollo de la tercera revolución industrial, el continuo proceso de la globalización y sus efectos crecientes; la pobreza, desigualdad, inequidad y exclusión; amenazas a la paz, la seguridad y los derechos humanos, los problemas demográficos, y sociales, provenientes del crecimiento excesivo de la población; la rápida degradación del medio ambiente; cambios en los sistemas democráticos, relevancia mundial del rol

de la mujer; pluralismo cultural, y finalmente, la sociedad del conocimiento donde la ciencia y la tecnología tienen el papel fundamental.

Por otro lado, menciona que la sociedad es cada vez más inducida al consumo excesivo y la deuda digital, mientras el mercado se mueve en plataformas intangibles. La educación, y de manera particular la de nivel superior, está llamada a constituirse en la inversión prioritaria y estratégica del siglo XXI (Tünnermann, 2003). El autor habla así de una economía del saber pues:

El capital intelectual deviene hoy en día en el principal activo de la empresa contemporánea. Al finalizar el siglo, la cantidad de materia prima por unidad de producción industrial representa dos quintas partes de la utilizada en 1930. La demanda mundial de productos con alta tecnología aumenta 15% al año; la de materias primas no llega al 3%. Las industrias dinámicas de la sociedad del conocimiento son las llamadas industrias de la inteligencia, a saber, informática, biotecnología, ingeniería genética, microelectrónica, robótica, industria espacial y los nuevos materiales (Tünnermann, 2003, p. 22).

En México, desde las últimas décadas del siglo XX, la competitividad, la calidad y la productividad, son los ejes sobre los que se desarrolla el quehacer académico. Estos términos son comúnmente usados en la empresa privada, y, a raíz de la implementación más clara del modelo neoliberal en la mayoría de países latinoamericanos, se presenta como el eje conductor de la política educativa. Esta competitividad genera procesos de evaluación de la calidad; bajo el supuesto de que las universidades que tienen más calidad serán las más altamente competitivas, las mejor evaluadas y por ende las que tengan más reconocimiento que se traduce en mayor presupuesto.

Dicha mercantilización de la educación obliga a asumir esquemas programáticos donde la formación humanista da paso a la formación de y para el mercado. En el caso de las universidades públicas del país, deben operar programas que hagan frente a la formación de profesionales altamente competitivos y por otro lado a la creciente demanda de espacios.

La expansión y diversidad de la educación superior mexicana, en los años 40, estuvo relacionada directamente con las enormes transformaciones que ocurrieron en el país como resultado de un proceso acelerado de urbanización que modificó la estructura de la producción y sus consecuencias con el empleo, las variaciones en la estratificación social, las relaciones políticas y por supuesto la ampliación de las oportunidades educativas en los niveles precedentes.

Así, hubo grandes transformaciones en la estructura del sistema educativo de nivel superior, caracterizada primero por una expansión fruto de una demanda creciente de mano de obra calificada como respuesta a las políticas económicas implementadas en el marco del desarrollo del país.

Para analizar la calidad académica, partimos de tres perspectivas teóricas de análisis: Nuevo institucionalismo, teoría de redes sociales y teoría de sistemas. Estos grandes enfoques teóricos nos dan la posibilidad de analizar la calidad de la educación superior en al menos tres componentes, desde la institución UABJO, desde las relaciones que se derivan de la normativa institucional y desde la visión de los resultados, entendiendo que la labor académica se deriva de una relación entre el Estado y las políticas educativas históricamente determinadas y que a su vez, los resultados de esa labor académica son parte de un proceso sistemático de funciones.

Planteamiento del Problema

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) ha sido una institución formadora de pensadores e intelectuales de reconocimiento local, nacional y mundial, en donde se gestaron movimientos políticos y sociales que han marcado la historia local y nacional. Hablar de la calidad en la UABJO, es atreverse a tocar fibras sensibles; desenmarañar los motivos por los que una institución con gran arraigo social, es a la vez criticada y desvalorada y más fuertemente en las últimas décadas; esto como resultado de prácticas y acciones al interior, que han politizado la academia misma.

En la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), existen procesos complejos que oscilan entre una práctica académica comprometida, una agitada vida política y un compromiso con la sociedad que asume a la universidad como propia: “La universidad de los oaxaqueños”, la cual está sustentada en los valores sobre los que fue creada: “*Ciencia, Arte, Libertad*”. Paradójicamente, en ocasiones estos valores son usados para encubrir acciones con intereses políticos, más allá de los intereses académicos y formativos que son su razón de existir.

En este contexto de actuaciones complejas, debemos entender cómo los modelos institucionales y sus formas de evaluación a los docentes han definido y redefinido las acciones académicas de los profesores de la universidad pública, para responder a las exigencias y dar resultados cuantitativos que determinen la llamada calidad y permanencia de la universidad como entidad formadora y a su vez cumplir con las tareas sustantivas defendiendo la filosofía universitaria.

Estas contra posturas al interior de las universidades, han generado respuestas diferenciadas; por un lado, conciben a la universidad como autónoma y con finalidades distintas de las del Estado y por otro, exigen la presencia del Estado y orientan las acciones al cumplimiento de funciones estatales.

Desde la perspectiva neoliberal se busca formar profesionales para el desarrollo nacional y coadyuvar al fortalecimiento de la soberanía nacional y por otro lado, se busca hacer profesionales especializados con altos niveles de competitividad individual.

Se busca una función de la universidad pública democrática y social que de acceso a todos los grupos sociales y por otro lado se busca ser selectivo para que se puedan lograr los indicadores de competitividad que marcan organismos evaluadores homogeneizantes.

Las características del modelo de calidad académica para la educación superior, derivado del modelo neoliberal, han generado respuestas diferentes en las universidades públicas del país. Las universidades que cumplen de manera eficiente con los parámetros de medición del modelo resultan beneficiadas presupuestalmente.

La búsqueda de estándares cuantitativos que el modelo evalúa (movilidad, producción científica, incremento de matrícula, diversificación de oferta educativa, tasas de deserción y reprobación mínimas, etc.) hace que las universidades públicas nacionales, entren en una competencia donde la calidad se traduce en indicadores cuantitativos, dejando de lado la formación humanista sustentada en valores.

Con este esquema, las más beneficiadas han sido las universidades del centro y aquellas que numéricamente han logrado cuadrar su modelo de rendimiento hacia esos parámetros. Estos comportamientos han ahondado más las desigualdades locales y regionales de la educación pública superior.

Cabe señalar, por ejemplo, un resultado específico; como es el caso de los lineamientos generales que marca la institución que norma la educación superior (SEP- SES), donde se están intentando priorizar las actividades de docencia e investigación con niveles de competitividad; la actividad académica, para ser evaluada en el marco de esos lineamientos que se marcan, debe estar desarrollada equilibradamente en diferentes áreas: docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutorías, gestión y asociación y trabajo con otros académicos (pares) de la misma área.

Así, la academia pasa a ser parte de un concepto más complejo. Esta actividad se dice se deben desarrollar equilibradamente, y cada profesor debe producir más individualmente pero también, debe competir y a la vez trabajar coordinadamente con el resto de sus "pares".

Los profesores de Tiempo Completo (PTC), en el ámbito laboral de la universidad pública, son considerados los "privilegiados del sistema", ya que cuentan con incentivos y posibilidades de mejora y desarrollo profesional; pero, habría que conocer, a partir de un estudio de gran envergadura, si es lo mismo o cómo se vive en el resto de las universidades públicas, porque los contextos son diferentes y en ese sentido entenderíamos que el académico de otras IES lo perciben de diferente manera a un PTC de la UABJO. La gama de actuaciones más apegadas o no al llamado perfil deseable, de las actividades sustantivas (académicas), y por ende las formas de actuación también son cambiantes y complejas.

En la UABJO, la autopercepción de los académicos como Profesores de Tiempo Completo, consiste en tener el tiempo suficiente para realizar actividades extra- institucionales, como atender despachos, consultorios o negocios particulares, así como el hecho de percibir un mejor sueldo y mejores prestaciones que un profesor de asignatura. Para otros, un porcentaje menor al 30% (PRODEP, 2018), constituye una constante presión para poder estar en la carrera de la acumulación de puntos y permanecer en un ranking que a través de números, determina la gran variable subjetiva: la calidad académica, número de publicaciones y artículos arbitrados en revistas científicas, un puntaje por haber sido referenciado un determinado número de veces, haber dado clases en programas reconocidos como de buena calidad¹, pertenencia al SNI, tener perfil reconocido por PRODEP (Anteriormente PROMEP, ahora, Programa para el desarrollo Profesional Docente), formar parte de Cuerpos Académicos, etc.

Sin embargo, estas tareas que definen la calidad académica en universidades como la de Oaxaca, representan, muchas veces, estar inmersos en un universo de relaciones políticas que predominan por sobre las académicas y permean la manera de ser partícipe de las acciones que califican la calidad como elemento cuantitativo más que cualitativo.

Por lo anterior, es necesario conocer el testimonio de los académicos sobre cómo perciben su propia labor y qué tipo de estrategias utilizan para mantenerse en un sistema, que a veces se torna forzado y muchas otras veces mantiene el orgullo de ser profesor universitario, lo que determina un estatus social reconocible en la sociedad.

En este documento, intentamos asomarnos al intrincado mundo de la universidad pública, donde confluyen fuerzas internas y externas, tan íntimamente entrelazadas y a la vez tan claramente conflictivas, que nos obligan a hacer cortes para un análisis no longitudinal, no histórico y tampoco exhaustivo de la misma, aunque para entender las circunstancias actuales debemos remontarnos a algunos procesos estructurales de tiempo atrás.

Entendemos a la educación superior como el conjunto de procesos educativos que tienen como finalidad formar profesionales en los distintos campos del conocimiento, en donde se incorporan diversos procesos sociales, económicos, políticos, culturales del entorno. En este sentido, abundan las preguntas con respecto a los PTC de la UABJO, preguntas que estarán guiando la presente investigación ¿Cómo responden las instituciones públicas de educación superior y particularmente los profesores de esas instituciones, como la UABJO, que aún conservan en sus modelos valores y criterios tradicionales ante las exigencias del modelo neoliberal? ¿Cuáles son las implicaciones inmediatas que se están generando a partir del cambio de modelo neoliberal?

Al interior de las universidades, se han generado respuestas diferenciadas; por un lado, conciben a la universidad como autónoma y crítica del sistema y por otro, se exige

¹ Que, dicho sea de paso, también se presentan como programas reconocidos por su buena calidad tras ser evaluados en base al cumplimiento de un determinado número de variables y haber pagado un monto necesario por ese reconocimiento.

presupuestariamente la presencia del Estado y se orientan las acciones al cumplimiento de funciones asignadas por los modelos educativos imperantes. Se busca una función de la universidad pública democrática y social que dé acceso a todos los grupos sociales y, por otro lado, se busca ser selectivo para que se puedan lograr los indicadores homogeneizantes de competitividad que marcan organismos evaluadores.

Desde la perspectiva neoliberal se busca formar profesionales especializados con altos niveles de competencia individual para acceder a recursos y que en lo general genera brechas entre las universidades públicas y hace más diferenciable el acceso a los mecanismos de financiamiento.

Por lo anterior, cabe preguntarse también ¿cómo los PTC de la UABJO perciben la calidad académica y sus formas de evaluación?, ¿están de acuerdo en las formas de evaluación objetivas que se dan a partir del modelo implementado como política federal?, ¿qué mecanismos de cooperación o ayuda han generado para cumplir con estos estándares y con la Institución?

Esto, lo que nos permite esbozar, es saber cuál ha sido el comportamiento de los académicos de la UABJO involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje con respecto a la calidad académica desde la implementación del modelo neoliberal. Las características del modelo de calidad académica para la educación superior, derivado del modelo neoliberal, ha generado respuestas diferentes en las universidades públicas del país. Ese modelo subsiste en tanto que las universidades que cumplen de manera eficiente con los parámetros de medición del modelo resultan beneficiadas presupuestalmente.

En este sentido, el modelo neoliberal evalúa estándares cuantitativos tales como: capacidad, competitividad, movilidad, producción científica, incremento de matrícula, diversificación de oferta educativa, tasas de deserción y reprobación mínimas, etc. Los cuales han generado una simulación en los informes de rendimiento que se emiten tanto académicamente como en la gestión.

Las universidades públicas nacionales, entran en un estado de competencia donde la calidad se traduce en indicadores cuantitativos, dejando de lado la formación humanista sustentada en valores. Con este esquema, los mejores resultados en las evaluaciones, y que se traducen en mejor presupuesto, han sido las universidades del centro del país y aquellas que numéricamente han logrado cuadrar su modelo de rendimiento hacia esos parámetros. Estos comportamientos han provocado desigualdades locales y regionales en las instituciones de educación pública superior.

Los lineamientos generales que marca la institución que norma la educación superior en México (SEP-SES), enuncia que, como parte de un Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior, se está intentando priorizar las actividades de docencia e investigación con niveles de competitividad; para ello se han estado homogeneizando los procesos y modelos de evaluación.

Ahora los procesos académicos, para ser evaluados en el marco de los lineamientos SEP-SES, deben estar desarrollados equilibradamente en diferentes áreas: docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutorías, gestión y asociación y trabajo con otros académicos (pares) de la misma área. Así, la academia pasa a ser parte de un proceso más complejo. Tales actividades se deben desarrollar equilibradamente, y cada profesor debe producir más individualmente pero también, debe competir y a la vez trabajar en coordinación con el resto de sus pares.

El trabajo en equipo está orientado a integrarse en Cuerpos Académicos para la investigación y producción científica por lo cual, la actividad docente deja de ser la labor central de los académicos y se sobrepone a la investigación como el eje de la labor académica.

Es decir, los profesores expertos en los temas se desvinculan de la labor docente y entran en un estado de competencia en registros y evaluaciones cuantitativas y se pierde el sentido de la calidad académica en la cátedra universitaria.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental Analizar las formas de evaluación y adaptación de la acción académica, desde el punto de vista de los mismos actores sociales, para explicar los mecanismos de ajuste que se han asumido como respuesta ante los cambios de valoración de la acción académica en la UABJO.

Estas formas consisten en lograr y mantener un estándar de actualización, resistir a los embates de la mercantilización de la educación y mantenerse a flote a pesar de las grandes dolencias que aquejan la dinámica interna institucional.

Objetivos Específicos

- Describir las condiciones materiales y las características de los procesos académicos en el contexto de reproducción de esquemas tradicionales particulares.
- Explicar el proceso de desarrollo académico de la UABJO, a través de describir los indicadores de eficiencia, calidad y competitividad de la universidad pública en su trabajo colaborativo.
- Conocer el impacto de las políticas de Educación Superior en el desempeño y las implicaciones de la acción académica (procesos de simulación) de los sujetos (PTC; PA y Cuerpos Académicos) involucrados en los procesos académicos de la UABJO y el grado de comprensión del modelo imperante.

- Enunciar las características de un modelo de evaluación alternativo que permita evaluar la calidad académica de la UABJO, tomando en cuenta las condiciones culturales, económicas y sociales de la mismas.

Supuestos de Investigación

Los procesos académicos (docencia, investigación, tutoría, gestión, integración de cuerpos académicos) de los docentes de la UABJO cumplen los criterios de calidad y productividad según el modelo actual, pero con resultados deficientes a nivel nacional, porque en su interior aún perduran elementos subjetivos de valores encaminados a responder a un compromiso social y una formación en valores, que no pueden ser medidos por el modelo imperante. El cumplimiento de estos estándares nacionales, han derivado en formas de adaptación, que consisten en lograr y mantener un estándar de actualización, resistir a los embates de la mercantilización de la educación y mantenerse a flote a pesar de las grandes dolencias que aquejan la dinámica interna institucional a través de mecanismos de simulación.

Para lograr el cometido que se plantea en la hipótesis de investigación será necesario determinar:

- Las apreciaciones del modelo de evaluación académica imperante, a partir de las condiciones materiales y las características de los procesos de enseñanza y el contexto de reproducción de esquemas tradicionales particulares.
- El desarrollo académico de la UABJO, conociendo los indicadores de eficiencia, calidad y competitividad de la universidad pública, y que inciden en el desempeño cuantitativo de las variables académicas y, las implicaciones en la actuación académica (procesos de simulación) de los sujetos (PTC; PA y Cuerpos Académicos) involucrados en los procesos académicos de la UABJO y el grado de comprensión del modelo por todos los sectores involucrados.



CAPÍTULO 2



Marco Contextual Histórico y Normativo de la UABJO

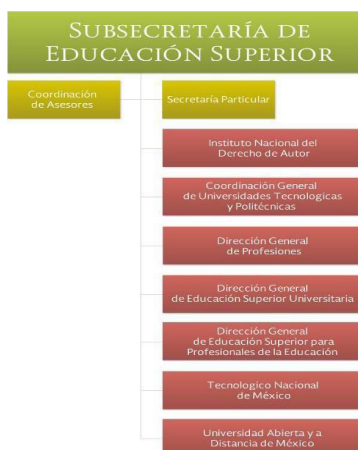
Sistema de Educación Superior en México

En el portal de la Secretaría de Educación Pública- Subsecretaría de Educación Superior (SEP-SES) encontramos la información referente a los órganos encargados de regular la formación de profesionistas y la encargada de brindar una educación de calidad para que México cuente con jóvenes competitivos y comprometidos con el desarrollo del país. Entre sus responsabilidades, señala:

- Diseñar, crear y mejorar los programas académicos de educación superior, crear e implementar programas de operación y planeación estratégica de fortalecimiento de las instituciones de educación superior, impulsar políticas para la actualización, formación y superación del personal académico de las Instituciones de Educación Superior.
- Estudiar y resolver solicitudes para otorgar reconocimiento de validez oficial a los estudios de nivel superior.
- Promover el desarrollo humano integral de la población mexicana mediante el otorgamiento equitativo de becas a estudiantes que cursan la licenciatura en instituciones de educación pública superior.
- Otras de formación y regulación de escuelas normales e instituciones tecnológicas vinculando con el sector productivo, promover y defender los derechos de autor impulsando la cooperación internacional (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2015).

Esta dependencia también implementa programas para otorgar recursos extraordinarios, para alcanzar diversas metas, para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior (IES), saneamientos financieros, incremento de matrículas o ampliación de la oferta educativa. Para el otorgamiento de estos recursos, se deben cumplir un listado de requisitos, que deben tener evidencia documental o física, partiendo de un supuesto generalizante, que no da pie a entender las características particulares al interior de las IES.

Figura 1
Organización de la Subsecretaría
de Educación Superior
Fuente: SEP (2015)



Las universidades se mueven en un contexto de cambios acelerados, según el informe mundial de la UNESCO, en el documento del Consejo Ejecutivo del año 2000, presidido por el francés Bindé (2005) denominado *Hacia las sociedades del conocimiento*, las principales tendencias que sigue la humanidad son en resumen: el desarrollo de la tercera revolución industrial, el continuo proceso de la globalización y sus efectos crecientes; la pobreza, inequidad y exclusión; amenazas a la paz, la seguridad y los derechos humanos, los problemas provenientes del crecimiento excesivo de la población; la rápida degradación del medio ambiente; la emergencia de la sociedad de la información; cambios en los sistemas democráticos, relevancia mundial del rol de la mujer; pluralismo cultural, y finalmente, la sociedad emergente del conocimiento que asigna a la ciencia y la tecnología un rol más estratégico e importante.

Uno de los fenómenos característicos más importantes de esta época finisecular es la globalización, que modifica el paradigma de las relaciones estatales hasta ahora vigentes. El proceso de globalización ofrece un gran potencial de crecimiento económico, y abre nuevas oportunidades, pero reservadas para los que tienen capacidad competitiva, pues excluye en forma creciente a los que no la tienen, los países que aspiren a competir en los nuevos estándares económicos tienen que dar atención preferente a la formación de sus recursos humanos del más alto nivel, al desarrollo científico, al progreso técnico y a la acumulación de información, todo lo cual significa priorizar las inversiones en educación, ciencia, tecnología e investigación.

La educación, y de manera particular la de nivel superior esta llamada a constituirse en la inversión prioritaria, en la inversión estratégica del siglo XXI. Porque indudablemente vamos hacia una sociedad basada en el conocimiento y el aprendizaje. Existe una irreversible tendencia hacia la desmaterialización del proceso productivo, hasta el punto de que se afirme que el siglo XX es el siglo del derrumbe de la materia, pues hay cada vez menos uso de materias primas y mayor incorporación de los llamados intangibles, es decir, conocimiento e información. Se habla así de la economía del saber. El capital intelectual deviene hoy en día en el principal activo de la empresa contemporánea. Al finalizar el siglo, la cantidad de materia prima por unidad de producción industrial representa dos quintas partes de la utilizada en 1930. La demanda mundial de productos con alta tecnología aumenta 15% al año; la de materias primas no llega al 3%. Las industrias dinámicas de la sociedad del conocimiento son las llamadas industrias de la inteligencia, a saber, informática, biotecnología, ingeniería genética, microelectrónica, robótica, industria espacial y los nuevos materiales (Tünnermann, 2003).

La competitividad se presenta como el eje conductor de la política educativa, esta competitividad nos lleva a generar procesos de evaluación de la calidad; ya que las universidades que tienen más calidad serán las más altamente competitivas. La educación pública tiene que enfrentar también el problema del financiamiento de programas acordes a las necesidades que se presentan, como personal calificado para protagonizar el desarrollo económico, social, político del país.

En el caso de las universidades públicas del país, deben operar programas que hagan frente a la formación de profesionales altamente competitivos y por otro lado a la creciente demanda de espacios de una población joven que crecerá en las próximas décadas.

Historia de UABJO

En el portal electrónico de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (<https://www.uabjo.mx>) hay un resumen del origen de la Universidad pública, tradicional por excelencia, conocida como la "Máxima casa de estudios de los oaxaqueños" y se describe lo siguiente:

El ocho de enero de mil ochocientos veintisiete, en esta capital, sobre la calle de San Nicolás, hoy Avenida Hidalgo, abrió sus puertas a la juventud oaxaqueña, el Instituto de Ciencias y Artes, ahora Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Cuando el saber se cultivaba en los monasterios, surgen las primeras universidades, como instituciones eclesiales: la Universidad de París, enseguida la Universidad de Salamanca y posteriormente la Universidad de México, cuando sólo los clérigos podían aspirar a ser eruditos y sabios, o en todo caso, sólo recurriendo a ellos se podía alcanzar erudición y sabiduría.

Es en los siglos XVII y XIX, cuando se perfila claramente la universidad contemporánea, la cual se define como un espacio de vida intelectual, de cultivo del conocimiento, como instancia o institución de naturaleza académica. Es el cultivo del saber finalidad y razón de ser de las instituciones de educación superior, de preservar la cultura, de enriquecerla, recrearla, trasmitirla y difundirla.

En este contexto, en los primeros años de la vida independiente de México, en las efervescencias de las ideas liberales, surge el Instituto de Ciencias y Artes. Una institución de educación superior que respondiera a las necesidades económicas, políticas y, sobre todo, culturales, de la nueva situación del país. Siendo Gobernador el Licenciado Don José Ignacio Morales, en la Constitución Política del Estado, el veintiséis de agosto de mil ochocientos veintiséis, se expidió la Ley de Instrucción Pública en la que se dispuso la creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

Como una institución del conocimiento universal, inicia sus actividades con las cátedras de Medicina, Cirugía, Derecho Civil y Natural, Derecho Público, Derecho Canónico e Historia Eclesiástica, Economía Política, Estadística, Física y Geografía, Lógica Matemáticas, Ética, Inglés y Francés.

Por sus aulas pasaron personajes que harían historia en la vida política de México y del mundo entero como Benito Juárez y Matías Romero.

El veinte de diciembre de 1943, se promulga el decreto que concede al Instituto de Ciencias y Artes su autonomía completa, siendo gobernador el General Vicente González Fernández.

Como se puede entender la universidad pública de Oaxaca, nació como una institución que aparte de formadora en valores, es educativa, formando cuadros de calidad para la sociedad de la época, cuya función se señala: cultivar el saber, preservar la cultura, de enriquecerla, recrearla, trasmitirla y difundirla.

Los valores sobre los cuales se asienta la formación académica siguen resonando en cada uno de los eventos académicos y en los actos protocolarios de las diferentes unidades académicas que componen la universidad, en donde por norma general, se entona el himno universitario y con diversas prácticas se proyecta y se introyecta a manera de identidad, el compromiso social.

Valores como libertad, amor, justicia, etc., son ideales que dan cuenta de una tradición muy arraigada, que compromete a cada nueva generación a servir a la sociedad como fin último y luchar por la justicia y el amor. Estos elementos los podemos encontrar en el himno universitario y en su historia misma.

Hasta 1931, el Instituto de Ciencias y Artes, depende de la sección de educación del gobierno estatal. A finales de ese año, el instituto obtuvo su autonomía. Sin embargo, adquirió la autonomía completa hasta diciembre de 1943. A fines de 1954, se elaboró una propuesta para que el Instituto fuese elevado a rango de Universidad y por decreto se estableció el 17 de enero de 1955 como Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca.

Movimiento Estudiantil 1974

Dado el movimiento liderado por los estudiantes en el año 1974, el gobierno estatal, a cargo del Gral. Eliseo Jiménez Ruiz, propuso en 1977 que la organización de la universidad se cambiara de facultades a Departamentos. Sin embargo, esta estructura nunca prosperó, derogándose en 1988 con la Ley Orgánica que actualmente la rige.

Durante estos años hubo gran inestabilidad política en la Universidad.

De 1976 a 1978 las personas que ocuparon la rectoría fueron Guillermo García Manzano, Celestino Gómez Soto, Manuel de Jesús Ortega Gómez, el Lic. Marco Antonio Niño de Rivera Velázquez y el profesor Felipe Martínez Soriano, siendo estos dos últimos las figuras más representativas de aquella época en la institución, y que marcarían el desarrollo de la Universidad en los siguientes años. Martínez Soriano, activista de izquierda radical, fue encarcelado durante varios años como consecuencia de este conflicto,

mientras tanto Marco Antonio Niño de Rivera se mantuvo como líder del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Oaxaca (STAUO), y se convirtió en la figura política más importante de la universidad.

De manera directa o indirecta, a Niño de Rivera se le atribuye la creación de la mayoría de los sindicatos de la Universidad. A principios de la década de los ochenta Marco Antonio Niño de Rivera se ve involucrado en una fuerte polémica al tratar de imponer a su esposa en la rectoría. Las versiones de la época son encontradas, sin embargo, no se puede negar que había una fuerte ambición de la esposa de Niño de Rivera por llegar a ser rectora, lo cual causó un rechazo total de los grupos que le apoyaban.

Después de diferentes enfrentamientos y un corto periodo de tensión entre los grupos de la universidad, el gobierno federal decidió, en el año de 1986, eliminar al exrector Marco Antonio Niño de Rivera de la vida política de la universidad, por lo cual tuvo que abandonar el estado de Oaxaca dando así por concluida una de las etapas más oscuras de la universidad e inaugurando una lucha por el poder de los nuevos grupos y dirigentes con enormes repercusiones en la vida universitaria que actualmente persisten.

Himno Universitario

La marcha “Estudiantes” himno que identifica la esencia de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, cuya letra es del autor Sr. Mario Brena Torres, y la música del Sr. Enrique Sandoval, fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 17 de agosto de 1962, siendo el Rector el Lic. Fernando Gómez Sandoval.

I.

Los estudiantes son los cruzados, los paladines del ideal.

II

Por causas nobles, siempre su brazo estará presto para luchar.

III

Aunque a su puerta llame la duda, aunque su pecho hiera el dolor.

IV

Lucharán siempre por un ensueño, por un derecho, por un amor.

Escudo

Del tímpano que corona el edificio del Centenario Instituto de Ciencias y Artes del Estado emerge vigoroso un potente brazo, rama del árbol secular, sosteniendo el emblema universitario simbolizado por una lámpara, cuya luz ilumina al mundo con fulgores que destruyen la sombra, significando así que la Universidad es redondez translúcida, donde la luz penetra sin dejar zonas ocultas, a su esplendor, donde la ciencia no podrá prevalecer sobre el espíritu ni el espíritu sobre la ciencia, porque ambos son expresión del mismo pensamiento, donde todo vive sostenido por el equilibrio imperturbable del cosmos, sin declinaciones laterales.

Estos dos símbolos vinculados en uno solo dentro del tiempo y el espacio se proyectan sobre un fondo celeste, alborotado de nubes y rayos, que expresan la fuerza creadora, constante y latente del Universo infinito. Arriba brillan siete estrellas, que simbolizan las siete regiones de Oaxaca. De todas, emana la luz propia, fulgor astral que alumbra a la Universidad Benito Juárez, tanto como esta, busca también iluminar el destino de su ruta estelar, en el fondo de un horizonte teñido de azul, con el tono del cielo sereno y agosto de Oaxaca.

El desiderátum de la Universidad compendia una trilogía de ideas-fuerza “Ciencia, Arte, Libertad” que forman su lema y definen su trayectoria y su destino a través del tiempo. El autor fue Alfredo Canseco Feraud.

Lema Universitario

Es una trilogía que resume el desiderátum de la universidad en general y de nuestra facultad en particular, es la suma de tres ideas; fuerza que definen nuestra trayectoria y nuestro destino a través del tiempo.

Ciencia: Queremos ante todo la verdad científica, por encima de prejuicios raciales, políticos, religiosos o sectarios. Queremos una universidad coherente, consciente del presente y de los retos del futuro, promotora del progreso y del bienestar social, que no se someta a sistemas o ideologías.

Arte: Aceptamos al hombre como inteligencia y corazón, material y espiritual, individual y social, inmanente y trascendente, preocupado por el quehacer temporal pero anhelante de llegar a eternizarse, sabedor de que debe disfrutar de los bienes de la tierra ya que en ellos no está el término final de su existencia que busca la belleza, la verdad, la bondad y la justicia para él y para todos.

Libertad: Deseamos una universidad democrática, pero unida y disciplinada, amante de su identidad, pero dispuesta al cambio, interesada en el saber, pero sin olvidar su

misión de orientar a la comunidad en la que está inmersa en la búsqueda de la verdad, la justicia y el progreso (Wikiwand, s.f.)

En las diferentes reseñas que se hacen de la universidad podemos encontrar una suma de valores e ideales que se plantean en las aulas con un discurso cotidiano que refuerza el compromiso de las y los universitarios con la sociedad de donde emanan; una de las tareas de los académicos es mostrar respeto a esos valores y símbolos y reforzar de cierta manera su esencia.

Se vive entonces una universidad, diversa, pero que vive entre la realidad de un contexto mercantilizado, con miras a lo moderno y competitivo y un sentido de pertenencia a una universidad que añora los momentos de reconocimiento hacia aquellos personajes que surgieron de la misma y que forman parte de la historia regional y nacional. Aunado a lo anterior, se viven aún reductos de añejas divisiones políticas, entre ideológicas y aspiracionistas del poder que representa dirigir la universidad más reconocida por la sociedad local.

Las grandes instituciones de la sociedad tradicionalmente señaladas son, la familia, el Estado, la iglesia y la Escuela. La universidad como ente formador a partir de la Reforma, se separa de la formación eclesial y se vuelve laica. En la universidad hay una desvinculación de la iglesia, al declararse su autonomía, pero el Estado ha permanecido decidiendo los quehaceres y rumbos de la universidad, de forma poco clara, esa autonomía, tan proclamada, se ve constantemente trastocada por cada uno de los gobernantes en turno. habiendo hasta la fecha una intervención directa del gobierno del Estado en las decisiones fundamentales de la universidad.

A dark blue, textured brushstroke background that tapers to the right, serving as a backdrop for the chapter title.

CAPÍTULO 3

Three white diagonal lines of varying lengths, stacked vertically, positioned to the left of the chapter title.

Marco Teórico Conceptual

Desde la administración pública encontramos teorías que nos pueden ayudar a explicar los comportamientos de la práctica académica de los docentes de la UABJO.

El Nuevo Institucionalismo, la Teoría de Redes sociales, la Teoría de Sistemas, en un marco de globalización, permiten explicar diferentes procesos y relaciones que se generan al interior de las universidades. La calidad como eje conceptual y las relaciones entre pares son elementos estructurales del presente estudio.

Para el análisis de los académicos de educación superior, partimos de entender si la universidad es concebida como institución o como organización.

Institución y Organización

Es fundamental definir qué es una institución y cuál es la diferencia entre ésta y una organización; así como establecer las características del proceso de institucionalización, antes de atender sus principales aportes a la educación superior. En primer lugar, las diferencias entre «institución» y «organización» son difusas; ambos términos con frecuencia se traslapan, cuestión que da cuenta de la naturaleza compleja y de la ambigüedad con la que en el habla común se utilizan.

El primer hecho a destacar acerca de qué es una institución es que es un concepto problemático debido a que casi nunca se ofrece de manera inmediata a la observación o a la inducción (Lourau, 1975), además de que existen no sólo diversidad sino disparidad de concepciones entre disciplinas y corrientes teóricas.

Powell y DiMaggio (1999) han documentado que las instituciones se han entendido como prescripciones acerca de las acciones requeridas, prohibidas o permitidas (perspectiva política, Ostrom, 2005); también se han comprendido como regularidades en interacciones repetitivas, en costumbres y en reglas que proporcionan un conjunto de incentivos y desincentivos para los individuos y las estructuras de gobierno (North, perspectiva económica histórica), e igualmente se han interpretado como acuerdos sociales ajustados para reducir al mínimo los costos de transacción (economía organizacional) (Williamson, 1994).

Los enfoques sociológico y económico han coincidido al establecer que las instituciones son normas y regulaciones establecidas que permiten y simultáneamente constriñen la conducta de los actores sociales haciendo predecible la vida comunitaria (Scott, 2008; North, 2012; Powell y DiMaggio, 1991), que toman un estatus con carácter de pauta en el pensamiento y en la acción social (Meyer, 1991).

Otros acercamientos resaltan la importancia de las instituciones como elementos organizadores de la vida social (Ostrom, 2005). De forma sintética, es posible detallar que las instituciones son reglas escritas o culturales reconocidas como aceptables, que hacen posible la cooperación y el intercambio humanos (aquello instituido), pero también se les concibe como comportamientos o instancias sociales que, por su acción repetida y su subsecuente aceptación, constituyen referentes de la acción (aquello que se institucionaliza) (Lourau, 1975).

En lo que respecta a las organizaciones, una de las definiciones clásicas nos permite entender que son entes complejos que se ven afectadas por una gran cantidad de factores:

Una organización es una colectividad con unos límites relativamente identificables, un orden normativo, rangos de autoridad, sistemas de comunicación y sistemas de pertenencia coordinados; esta colectividad existe de manera relativamente continua en un medio y se embarca en actividades que están relacionadas, por lo general, con un conjunto de objetivos (Hall, 1983, p. 33).

Para Entzióni (1964), las organizaciones son unidades sociales deliberadamente construidas que persiguen fines en común en las que es observable una división del trabajo, una distribución del poder, y que no han sido pensadas al azar sino planificadas deliberadamente para mejorar la realización de objetivos específicos; se crean como mecanismos instrumentales para alcanzar metas específicas, y se configuran a partir de las características de sus participantes y por las diversas presiones impuestas en su ambiente (Selznick, 1984). Con el tiempo, las organizaciones se transforman en instituciones (Scott, 2008) cuando han logrado ser reconocidas socialmente.

En este sentido, un proceso de institucionalización es aquello que le ocurre a una organización a través del tiempo, refleja su historia e involucra individual y grupalmente a los sujetos que la integran (Selznick, 1996). Institucionalizar permite que los procesos sociales, las obligaciones o las realidades lleguen a tomar un estatus de reglas en el pensamiento y en la acción (Meyer y Rowan, 1977) (Meyer y Rowan, 1977). Son un proceso por medio del cual algunas relaciones y acciones sociales llegan a darse por sentadas (Zucker, 1991).

Al haber concluido la revisión previa es necesario responder ¿en qué medida nos pueden ayudar la teoría institucional y estudios organizacionales, en términos de sus aportes conceptuales y principales propuestas de análisis, para el estudio de la educación superior en nuestro contexto particular? A continuación, se presenta una revisión de algunos de los trabajos que desde el análisis institucional se han interesado por la educación, con intención de observar más adelante las rutas que estos estudios han tenido en el contexto nacional, específicamente para la investigación en educación superior.

Enfoques y Perspectivas del Neoinstitucionalismo para la Educación Superior

Desde su nacimiento, el nuevo institucionalismo sociológico se abocó al estudio de la educación (Ibarra, 2008; Buendía, 2011). De ello dieron cuenta 2 de las primeras obras publicadas en 1977, las cuales rechazaron los modelos del actor racional y vislumbraron las instituciones a través de los elementos cognoscitivos y culturales que no pueden ser reducidos a simples agregados o a consecuencias directas de los atributos o motivos de los individuos (Buendía, 2011).

La teoría neoinstitucional sociológica nació en respuesta a los problemas de investigación empíricos en el marco del estudio de la educación desde una perspectiva comparativa y longitudinal (Meyer, 1977). A diferencia de otros enfoques que estudian la educación, el análisis institucional no es prescriptivo, diferenciándose por lo tanto de los trabajos de Freire, de las corrientes críticas y de las neomarxistas, pues busca identificar los problemas y sus complejidades a través de la investigación empírica, más que propugnar por sistemas educativos virtuosos. Igualmente se diferencia de las teorías sistémicas que buscan construir modelos autosuficientes de la sociedad y de la educación, como es el caso de las teorías de Parsons y Luhmann (Meyer, 1977).

Chávez y García, en el texto *El nuevo institucionalismo económico y el nuevo institucionalismo sociológico como herramienta de análisis de los hechos sociales. El desempeño académico como factor de cambio social* (2013), analizan el desempeño académico, para la comprensión de los fenómenos que se desarrollan en las universidades, como organizaciones cambiantes, como factor de cambio institucional bajo el enfoque de las teorías de la administración y de la organización.

En este mismo texto, se propone la teoría del nuevo institucionalismo como una alternativa para el estudio y reconocimiento de las instituciones. En primer lugar, los autores establecen la diferencia entre el nuevo institucionalismo económico y el nuevo institucionalismo sociológico, los cuales son elementos centrales en los procesos de desarrollo. Además, plantean el nuevo institucionalismo económico frente a la teoría neoclásica de la empresa ya que esta se basa en una orientación racional y de visión reduccionista del comportamiento social. Asimismo, el nuevo institucionalismo sociológico rechaza el modelo del actor racional, considerando las explicaciones cognitivas y culturales, como elementos que no se reducen a consecuencias de motivos individuales (Chávez y García, 2013).

Bajo dicha perspectiva, los autores analizan el caso de la división académica de una institución de educación superior del área metropolitana de la Ciudad de México, con el objetivo de presentar algunas consideraciones para la futura agenda de investigación.

Para ello, consideran el desempeño académico como factor de cambio institucional, de acuerdo con las propuestas de la teoría de la Administración, la Teoría Organizacional (TO), así como por los Estudios Organizacionales (EO).

Lo que denominan la “institución de estudio”, es analizada en función de sus evaluaciones al desempeño de la planta académica, con indicadores y objetivos, para obtener incentivos racionales tales como recursos financieros, técnicos y humanos. En cuanto a los orígenes de la evaluación académica, los autores señalan que “Las políticas de evaluación académica forman parte de un movimiento internacional impulsado por organismos internacionales. A partir de 1980, se comienza a desarrollar una nueva relación entre la educación y el Estado.” (Chávez y García, 2013, párr. 6).

El Nuevo Institucionalismo

Desde el denominado sistema de rendición de cuentas actual, nos señala que las universidades públicas e Instituciones afines tienen un compromiso social complejo: por un lado, como formadores de capital humano deben tener indicadores que demuestren la calidad de las generaciones que egresan al mercado laboral y por otro deben cubrir una rendición de cuentas gubernamental en las áreas financieras, y con acceso a la información de desempeño que generan tanto a los externos como a los denominados *stakeholders* o involucrados en el sistema.

Internamente, las áreas académicas y financieras están obligadas a rendir cuentas ante la Auditoría Superior de la Federación y ante diversas instancias locales y federales, y comprobar además su desempeño a través de instancias evaluadoras y certificadoras de tales resultados. No hay pues una sola instancia a quien los participantes de los procesos adjetivo y sustantivo de la educación superior rindan cuentas; los fiscalizadores son variados y por lo tanto los mecanismos de información que manejan para la rendición de cuentas son múltiples. Los mismos participantes, como docentes y alumnos tienen sus propios mecanismos de rendición y en un momento dado pueden formar parte de los procesos de fiscalización.

La educación superior en México ha sido objeto de transformaciones estructurales que deben ser evaluadas y con ello ajustar las medidas necesarias para que el servicio público que estas proporcionen sea de calidad, premisa sujeta al acelerado proceso de cambio económico y democrático como resultado del creciente acceso de México a los mercados nacionales, los cuales requieren de una mayor exigencia tanto en el funcionamiento y organización de las universidades públicas, como en los estándares de calidad, productividad y competencia, elementos que rigen el actual sistema de productividad económica.

Este tipo de transformaciones, por consiguiente, tuvieron efectos en el sistema político, es en este contexto en el que surge como una necesidad a este cambio la transparencia y rendición de cuentas, como aspectos centrales para elevar la calidad y eficiencia del sector público, y por supuesto el de las Universidades Públicas.

En cuanto al papel de las Universidades Públicas no sólo se considera el hecho de que son ellas una de las principales instituciones en proveer información sobre el desarrollo de su gestión, sino en ser una de las fuentes principales para elevar la calidad y productividad de los procesos y procedimientos tanto públicos como privados, ya que son estas las que forman o deben formar a profesionistas que sean capaces de enfrentar los retos del sistema económico global que rige a nuestro país.

Bajo este escenario, es importante señalar que dos de los desafíos que constantemente deben afrontar los países en materia educativa son: asignar recursos suficientes para su desarrollo y garantizar que estos recursos sean utilizados eficientemente, lo que conduce a las Universidades Públicas a la rendición de cuentas.

Dadas las disparidades tan elevadas en la asignación de los subsidios hacia las universidades, se ha expresado la necesidad de que se ponga en marcha un nuevo modelo de presupuesto de financiamiento público a universidades, en el que se tomen en cuenta una serie de variables para que la asignación de los recursos públicos a las Universidades sea equitativa que contribuya al cierre de brechas existentes en el costo por alumno.

Entre las variables que se proponen para la distribución de los recursos públicos es la matrícula, plantilla de personal administrativo y académico, la calidad de la oferta educativa y de la planta académica, así como el progreso de estudiantes matriculados, en su relación con ingreso y egreso, y capacidad académica de las universidades.

La rendición de cuentas, una obligación de las Universidades Públicas

Hoy en día, uno de los temas primordiales en la agenda de las organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas es, sin duda, la rendición de cuentas o *accountability*. Este mecanismo permite conocer los avances de las organizaciones, pero, primordialmente permite seguir o no, otorgando confianza a las autoridades nombradas formal o informalmente para dirigir a las mismas.

En materia de discusión, el tema de la rendición de cuentas en la educación pública superior implica varias dimensiones entre las que se consideran a quienes se deben

rendir las cuentas, pues esta debe estar abierta a los involucrados, grupos que, aunque no sean formales estén afectados o puedan ser afectados por una organización.

Si consideramos a los que obtienen el beneficio directo por la razón de ser de las mismas organizaciones estarían en el centro de importancia los estudiantes. Sí, por otro lado, son las organizaciones que distribuyen el presupuesto, serían entonces los órganos de gobierno federal a través de la Subsecretaría de Educación Superior, o ambos.

Pero, en el contexto en que nos desenvolvemos esta también el resto de la sociedad, desde este panorama, tenemos a los padres de familia de los universitarios quienes estarían en posibilidad de exigir la rendición de cuentas.

Uno de los problemas principales de la exigencia de rendición de cuentas por los agentes determinados es el poco conocimiento acerca del sistema, de los costos de acceso y la fluidez de la información. Aunado a esto se tiene la diversidad de intereses y objetivos, en este entramado múltiple se hacen necesarias instituciones, sistemas institucionales o mecanismos que permitan monitorear o sancionar a las primeras y a su vez sean capaces de generar mecanismos de información visible y fácil de adquirir por el resto de los agentes involucrados.

Teniendo como uno de los principales objetivos en este proceso, el que las acciones que se ejerzan estén encaminadas hacia la calidad académica, de manera que esto se vea reflejado en políticas, programas, proyectos, acciones académicas y sociales eficientes y equitativas para lograr el máximo de bienestar.

Por ello, se desarrolla en este texto una descripción a la evaluación realizada a las IES federales y estatales por el sistema estadístico de aregional.com, de acuerdo con la información proporcionada a la sociedad en torno a su gestión y administración educativa.

Para entender esos comportamientos partimos de la Calidad de la educación superior desde la perspectiva de la *accountability*. La transparencia es, sin duda, uno de los mecanismos imprescindibles de las sociedades democráticas ya que activa la eficiencia de la gestión gubernamental a partir de la efectiva aplicación del recurso y el derecho a la información que los ciudadanos tienen.

Los centros de educación en México juegan un papel relevante pues son ellos los que deben de ir a la vanguardia para promover la calidad, el buen ejercicio del recurso y proveer de la información de manera oportuna, clara y completa sobre el desarrollo de su gestión, las metas, programas y el cumplimiento de sus objetivos.

Derivado de las características señaladas, los resultados y comportamientos de las universidades públicas en los Estados de la región, presentan características particulares que es importante profundizar para poder apreciar la calidad de la educación y sus diferencias sustanciales.

Pero, ¿cómo entendemos la calidad?, ¿el gasto público (gasto social) asignado está en relación directa con la calidad?, estas y otras interrogantes deben resolverse a partir de analizar en los sistemas de educación superior conceptos como: las vocaciones productivas y la competitividad, ventajas comparativas, clúster del conocimiento, ramas productivas, la eficiencia de las ventajas comparativas, el valor agregado a lo que se produce y que se hace a la cadena productiva y competitividad en el efecto económico y también social, las nuevas formas de producción con oportunidades de bienestar con enfoques transversales de equidad, empresas con valor agregado, uso de la fuerza de trabajo artesanal pero también de tecnologías, convertidas, ambientalmente limpias y un largo etcétera que queda en el tintero para su análisis.

Analizando la calidad de la educación superior desde los enfoques actuales de la administración pública, el nuevo institucionalismo nos ayuda a explicar la función y sentido de la calidad académica, no sólo centrado en los docentes y su preparación sino la necesidad de que una institución cuente, entre otros elementos, con equipamiento sofisticado, con condiciones extraordinarias de trabajo, con mecanismos de participación laborales, con una acertada estructura normativa funcional, y con una definición clara de reforma administrativa y de diseño de opciones de política pública, si no existen cuadros directivos profesionales de la gestión pública.

La nueva administración pública asegura que no existe un marco institucional eficiente si este no centra su atención en servir mejor a la sociedad a partir del concepto de equidad social, el mejor diseño de políticas públicas y si este no se encuentra estructurado en cuadros de dirección y de operación técnica profesional previamente preparados, como se señala en la obra de (Perlman y Pineda, 2006).

Así entramos a la definición de rendición de cuentas de la calidad académica con un sentido de universidad social, en un entorno de modernidad. En el caso de las Universidades Públicas, no sólo el hecho de recibir recursos públicos las obliga a transparentar su uso y asignación, también su compromiso con la sociedad y con el país ya que éstas son consideradas como las principales incubadoras y formadoras de talentos y profesionistas, quienes desde su ámbito de competencia deberán velar por el desarrollo y por los intereses de la sociedad.

La rendición de cuentas debe abarcar desde su vida institucional hasta el ejercicio de los recursos públicos. Para ello, es relevante mencionar que se requieren estudios y

evaluaciones que contribuyan a que el ejercicio del derecho que todo ciudadano tiene que estar informado sobre el quehacer público sea efectivo. Por ello el nuevo institucionalismo, nos ayudará a retomar algunos aspectos necesarios en la rendición de cuentas, pero el análisis de la calidad académica retomará elementos sociales, culturales denominados intangibles y que explican los comportamientos de los académicos y sus respuestas ante los modelos de evaluación actuales.

Teoría de Redes Sociales

Para poder explicar mejor los mecanismos de respuesta hacia la denominada calidad académica utilizaremos el enfoque de la teoría de redes sociales, para ayudarnos a explicar las conductas y formas de reproducción de los académicos al interior de la UABJO.

Para ellos analizaremos el trabajo individual y de los denominados Cuerpos Académicos, reconocidos y organizados por la política institucional e impulsados desde la federación. Para ellos analizaremos elementos cualitativos como: los grupos de interés y relaciones de gobierno, los académicos, sus relaciones y sus límites, alianzas para promover o defender los intereses colectivos de todos o de una parte de los miembros de un sector a través de la negociación, el grado de formalización de las relaciones entre sus miembros y las relaciones complejas entre los actores políticos y sociales que intervienen o se relacionan de diversas maneras con los procesos de toma de decisiones en materia de política educativa.

Quizás la característica más distintiva del enfoque de redes sociales es que se centra en conocer y describir con detalles dos cosas: la interacción que concreta las relaciones entre actores sociales en los diversos procesos y el esclarecimiento de los patrones que describen esas interacciones. Alejándose desde un principio de la tendencia a pre asumir irreflexivamente que las “entidades” o los grandes grupos tienen voluntad y carácter claramente discernibles (esto es, asignados de acuerdo a los arreglos que proponen las diversas macro teorías de lo social) ya legándose también de la idea de que los individuos (ciertos individuos) por sus investiduras, sus capacidades socialmente obtenidas y facultades formalmente acordadas determinan los rumbos y “fabrican” los resultados de los procesos, el análisis de redes sociales parte de asumir diversos principios, algunos de los cuáles serían: (a) que los actores y sus acciones son interdependientes y que es incorrecto asumirlos como entidades autónomas; (b) que los vínculos entre los actores pueden ser propiamente vistos como canales para el flujo (transferencia o intercambio) de recursos materiales (dinero y bienes de diverso tipo) y no materiales (información, apoyo político, amistad, respeto, etc.); (c) que las pautas que describen los comportamientos grupales son discernibles del conjunto de las interacciones que cotidianamente se entablan entre actores específicos para lograr objetivos igualmente específicos; (d)

que los ambientes, contextos o estructuras en que se enmarcan las acciones individuales y grupales son tanto fuentes de oportunidad como de condicionamiento; y (e) que las estructuras políticas y económicas en que se dan las acciones pueden ser correctamente consideradas como patrones perdurables de relaciones entre actores.

De ello se discierne que, un punto central de cualquier agenda de estudios que emplee la perspectiva de redes sociales sea partir de realizar un intento serio por salvar realmente la brecha de conocimiento sobre lo que sucede entre los órdenes micro y macro social, y no solo de manera protocolaria o a posteriori, como producto de la aplicación de las camisas de fuerza que frecuentemente resultan ser las redondas y preconcebidas macro propuestas de interpretación (Galaskiewicz y Wasserman, 1993).

Análisis de Redes en General y de Redes de Política Pública: algo de historia y algunas definiciones

No ha sido durante la época pasada cuando se dio una relativa explosión de entusiasmo académico acerca de lo que la perspectiva general de las redes sociales podía hacer por el estudio, diseño e implementación de las políticas públicas, no obstante que los materiales considerados hoy como “la prehistoria” en ese campo datan de la década de los setenta, cuando algunos resultados de investigación comenzaron a hacer notar ciertas configuraciones de los fenómenos estudiados y cierto arreglo en las relaciones entre actores que sugerían tener forma de una red.

Según Kenis y Schneider (1991), fue A.F Bentley quien desde una perspectiva pluralista concibió por primera ocasión al gobierno en términos de una “red de actividades”. Por otra parte, desde la perspectiva neocorporativista en la década siguiente también se dieron elaboraciones muy importantes para la consolidación de la perspectiva de redes de política pública. Destacan de esta corriente, entre otras, las propuestas de Lehmbruch (1985) resumida en su artículo referido a los procesos de concertación en redes corporativas; las de Atkinson y Coleman (1985) sobre el corporativismo y la política industrial y finalmente Rokkan (1969) en su trabajo sobre la democracia numérica y el pluralismo corporativo en Noruega.

Para Rhodes y Marsh (1992), fueron los representantes de la perspectiva pluralista quienes primero adoptaron algunas ideas de las también relativamente recientes elaboraciones del análisis de redes sociales para aplicarlas al estudio de las políticas públicas, en especial los norteamericanos que se interesaron en el estudio de los subgobiernos o los gobiernos, aunque también en Inglaterra se dieron paralelamente algunos estudios en este sentido.

La diferencia más notoria entre los estudios de los norteamericanos y los ingleses estriba en que, mientras que los analistas norteamericanos enfatizaban el estudio de los contactos regulares entre individuos como miembros de grupos de interés o empleados de agencia de gobierno o subgobierno (esto es, concentrándose en el nivel micro social de las relaciones personales, más que en relaciones estructural entre grupos, instituciones o agencias). Los británicos lo hacían con los temas y los problemas interorganizacionales.

Independientemente de que cada vez más proyectos y artículos aparentemente reportan resultados de investigación, contienen en sus títulos alguna mención a las redes sociales (el término está de moda y se usa de manera muy liberal), actualmente no se conoce ningún equipo de trabajo en algún país en desarrollo que haya emprendido el estudio de algún dominio –o al menos de alguna medida específica– de política pública desde la perspectiva del análisis de redes sociales.

Tampoco en nuestro medio existe todavía algún esfuerzo sistemático por emplear seriamente el bagaje metodológico y técnico que ha impresionantemente acumulado la perspectiva del análisis en redes en los casi treinta años que tiene de existencia. Probablemente eso tenga que ver con que siempre es más fácil recorrer caminos conocidos y más difícil arriesgarse con lo nuevo, además de que siempre se verá cuesta arriba el tener que mostrar parsimoniosa y concienzudamente la forma en que lo micro social se relaciona con lo macro social para obtener una imagen completa de los hechos o problema que interesa.

Por otra parte, este tipo de estudios por lo general los han hecho equipos comprometidos bien organizados y preparados en el manejo de técnicas “duras” de investigación, cosa que desafortunadamente todavía no abunda en nuestro país ni al parecer se está empeñando suficiente interés para lograrlo.

En general concordamos con Kenis y Schneider (1991) cuando dicen que lo hace posible el cruzamiento y la mutua fertilización de los campos sub disciplinares de las políticas públicas y las redes sociales son tres grupos de factores, a saber: (a) los cambios en la realidad política de las sociedades modernas; (b) una serie compleja de ajustes e innovaciones conceptuales en las ciencias políticas en general y en el estudio de la políticas públicas en particular, y (c) el desarrollo alcanzado en el “instrumental” metodológico para el estudio de lo social. Esto no es el lugar para abundar a este respecto. En cambio, se intentará un resumen de lo que otros han entendido por redes de política pública, para luego enunciar nuestra opinión sobre el punto.

Aunque la definición de lo que es una red de política pública es una tarea que parece todavía dar para mucho antes de considerarse concluida, se han venido aportando

elementos desde muchos frentes de trabajo. Se han hecho precisiones acerca de lo que se entiende por red de intercambio, red efímera, y red por asunto, problema u objetivo específico (sigue network) y se ha avanzado también en la definición de lo que estas tienen en común y diferencias respecto de las redes que ahí nos interesan. Por redes de política pública se ha entendido, entre otras cosas:

- a. Que se refieren a instancias organizativas de nivel intermedio que enfatizan la necesidad de desagregar el análisis de las políticas y poner en relieve que las relaciones entre los grupos de interés y del gobierno varían dependiendo de las áreas a que se refieren las políticas estudiadas por sectores y en escenarios nacionales, regionales y locales específicos (Rhodes y Marsh, 1992; Peterson, 1992).
- b. Que son arreglos estructurales específicos que adoptan los actores intervinientes y que a fin de cuentas reflejan las relaciones entre el estado y la sociedad, y cuyos componentes principales (los actores, sus relaciones y sus límites) se conjugan para formar arreglos de poder híbridos cuya función y eficiencia es lo que finalmente cuenta y que, además forman complejos relativamente autónomos para cada campo de acción que generalmente se manejan a través de la negociación y los pactos, más que con lógicas de confrontación (Kenis y Schneider, 1991).
- c. Que son grupos relativamente estables de organizaciones y actores públicos y privados conformados en alianzas para promover o defender los intereses colectivos de toda una parte de los miembros de un sector a través de la negociación (Kenis, 1991).
- d. Que son sistemas horizontales de coordinación entre empresas, agencias públicas, asociaciones e individuos que, no son impuestas ni están jerárquicamente organizadas, son más estables que las formas que se basan en el funcionamiento del mercado (Kenis P. , 1991).
- e. Que son formas proto-organizacionales débilmente acopadas no compulsivas e intermedias entre un simple contrato (mercado) y una organización formal. Que difieren de estas últimas por el grado de formalización de las relaciones entre sus miembros y por el tipo de coordinación, ya que no necesariamente cuentan con un poder central ni la coordinación es ejercida por una autoridad jerárquica, si no que sustenten en negociación y pactos (Waarden, 1992).
- f. Que son metáforas con cierto grado de posibilidad de ser epistemológica y metodológicamente formalizadas para ser empleadas en apoyar la descripción y explicación de las relaciones complejas entre los actores políticos y sociales que intervienen o se relacionan de varias maneras con los procesos de toma de decisiones en materia de política pública (Schneider, 1992).

Con base en el empleo de diversos estudios que norteamericanos y europeos han hecho de la noción de redes de política, hemos propuesto una definición general, abarcadora y provisional para designar a la variedad de configuraciones que pueden adquirir el conjunto de las relaciones formales e informales que se tejen entre los miembros de un grupo determinado de actores de diverso peso, tamaño e influencia y que, en su

mayoría son colectivos tanto pertenecientes a los sectores público y privado como al llamado sector social (o “tercer” sector).

Hasta la fecha nosotros hemos venido asumiendo (véase Martínez (1996)), que dichas configuraciones nacen desde (y simultáneamente para determinar) el contenido, cálida, fuerza normativa, y procedimientos de implementación de medidas de política pública que rigen o regirán en y sobre los diversos dominios o áreas de proceso de toma de decisiones, así como sobre grupos sociales o segmentos poblacionales y áreas geopolíticas (nación, región, localidad), con intensidad de diverso afecto temporal (permanente, por periodos determinados, o provisionalmente) y resultados esperables a diversos plazos (largo, mediano, corto).

Igualmente, hemos supuesto que, al constituirse una red de política pública adquiere la posibilidad de existir objetivamente en términos de conocimiento debido a la concertación, negociaciones, alianzas, pactos, coaliciones, etc. Que acuerden sus componentes como mecanismos de participación social y de distribución (horizontal y vertical) de poder de influencia. Y en términos más amplios, también hemos venido asumiendo provisionalmente que, desde el momento en que las redes definen su ámbito, su composición, su funcionamiento y su duración (a partir de los mecanismos con que lo hagan), estas no solo reflejan, sino que también establecen las formas en que los intereses participantes y los excluidos se organizan internamente y frente a los “otros” con los que además se conjugan e interactúan.

En resumen, para nosotros la configuración de una red de política pública define las formas en que se distribuyen tanto las cargas como los beneficios de una determinada medida de política pública, primero hacia el propio interior de la red y, enseguida, entre esta y el resto de la población (esto es, los excluidos o no participantes en la red) sobre la cual tendrá jurisdicción y vigencia la medida de política de que se trate.

Diferentes dominios de Política Pública: su importancia

La noción de dominio de política pública es importante al precisar un problema de conocimiento desde la perspectiva de redes sociales. En la definición de Pappi y Knoke (1991), un dominio de política pública es un subsistema básico de toma de decisiones en un sistema político organizado. Y sociológicamente hablando, un dominio puede ser considerado un sistema social, esto es un conjunto de actores cuyas interacciones son posibles por la existencia de un conjunto de significados compartidos, así un dominio de política pública no necesariamente se corresponde con los ámbitos regulares de la toma de decisiones que generalmente se conocen como sectores de las políticas públicas.

Aunque en un estudio comparativo no puede confiarse en la delimitación institucional u oficial de los sectores de política pública, ya que las diversas entidades geopolíticas los establecen a partir de criterios diferentes, en general los dominios han sido definidos como: “subsistemas identificados por criterios sustantivos de mutua relevancia u orientación común de un conjunto de actores que se interesan en la formulación, defensa y selección de cursos de acción (opciones políticas) con los cuales resolver problemas sustantivos” (Pappi y David, 1991, p. 188).

En todo caso, en lo que se refiere a las redes en los dominios, por nuestra parte hemos localizado una lista de características generalmente aceptadas, a saber: Que a cada dominio le caracteriza la capacidad de contener una cierta cantidad y variedad de actores que puedan participar en la conformación de sus redes.

- a. Que algunos dominios se prestan más que otros para la conformación de redes a nivel nacional, mientras que otros lo hacen más para los niveles regional o local; sin embargo, dependiendo en mucho del tipo de régimen político de que se trate y, en tanto que los diversos dominios son de diferente complejidad, las posibilidades y necesidades en la formación de redes en cada dominio también es variable.
- b. Que la posibilidad de conformación de redes en cada dominio también varía con los niveles de conflicto y consenso que se registran entre los interesados o afectados en diferentes momentos y, por lo tanto, las redes que aparecen pueden variar en cuanto a forma, duración y eficiencia, lo que a final de cuentas determina las estrategias para abordar el estudio correspondiente.
- c. Que la dinámica en la existencia de las diferentes redes responde de diversas maneras a la dinámica característica del dominio de que se trate (por ejemplo, cada dominio puede registrar diferentes ritmos en cuanto a la actualización de su composición institucional y sus estrategias de operación); ello es crucial en la observación de casos obliga a que se haga consideración específica para cada red en cada dominio y en cada momento del proceso observado.
- d. Que la estructura de cada dominio varía en relación con el grado de normatividad que lo rige, a las instituciones que se involucran y a la forma en que sus representantes y/o dirigentes juegan sus respectivos papeles hacia su interior.

Por otra parte, para Knoke y Laumann (1982) los actores participantes en un dominio de política pública serían todas las organizaciones (públicas y privadas) que tienen interés y/o alguna responsabilidad en la dirección y coordinación o control sobre la creación y distribución de los valores (simbólicos y/o materiales) del dominio.

Esto es, para todo efecto práctico, para esos autores los miembros de las redes que definen un dominio de política pública son principalmente organizaciones formales y complejas, públicas y privadas tales como las corporaciones, las asociaciones, las confederaciones y los grupos de empresa; las agencias y comisiones oficiales, los comités ministeriales, las alianzas y los comités parlamentarios, los partidos y los grupos políti-

cos, los sindicatos y asociaciones profesionales, así como los grupos y organizaciones civiles de ciudadanos interesados. No obstante, trazar los límites precisos de un dominio equivaldría a determinar cuáles actores se reconocen mutuamente como parte de este.

Tipos de Redes, Variedades de Poder e Importancia de las Transacciones

Es imposible en este espacio reseñar la cantidad y variedad de problemas que se involucran en la confluencia de los diversos actores individuales y colectivos participantes o interesados en el diseño, aprobación e implementación de una medida de política pública, sin embargo, aquí nos referimos de paso a un conjunto de tres asuntos importantes:

- a. El tipo de redes que es posible estudiar y para los cuales ya existen procedimientos suficientemente estandarizados.
- b. La complejidad del problema del poder, y
- c. La importancia de las transacciones y acuerdos que se entablan entre los actores concurrentes en una medida de política pública.

Estos tres asuntos tan disímiles entre sí han sido elegidos para ser brevemente abordados con el objetivo de que al menos quede sugerida la enorme variedad de configuraciones en forma de red que es posible anticipar en los momentos de definir un problema de conocimiento y de elegir o diseñar los procedimientos adecuados para abordarlo.

Acerca de lo primero, es necesario mencionar que la variedad de perspectivas existentes sobre el enfoque de redes hace difícil la tarea de definir aquí lo que debe entenderse por una configuración en forma de red. Sin embargo, haciendo uso de la clasificación que presenta Burt (1982), nos podemos ayudar a imaginar tal variedad (Figura 2).

Dicha clasificación resulta de combinar, por un lado, tres diferentes grados de agregación de los actores que constituyen las redes (el nivel del actor; el nivel de múltiples actores visto como subgrupos, y el nivel de múltiples actores considerados como sistema estructurado); y por otro, dos enfoques analíticos amplios en los que puede caber la gran mayoría de las posiciones teórico-metodológicas con las que se ha abordado su estudio: los enfoques racional y posicional.

El primero de esos enfoques analíticos, el relacional, se interesa en la descripción de la intensidad de las relaciones entre pares de actores que forman redes, mientras que el segundo o posicional se interesa en la descripción de los patrones de las relaciones que describen las posiciones de los actores en un sistema.

Resumiendo, el análisis que se realiza desde un enfoque racional “se centra en la forma en que se configuran los patrones de las relaciones socialmente cohesivas entre actores; y en el enfoque posicional se enfoca la configuración de los patrones de relaciones estructuralmente equivalente de relaciones entre actores” (Emirbayer y Goodwin, 1944, p. 1454).

Resulta obvio decir que para cada uno de los tipos de red mencionados ya se ha venido acumulando una cantidad de experiencias sobre la mejor manera de enfocar su estudio.

Tabla 1

Conceptos de estructura de Red en Seis “Modos” de hacer Análisis de Redes

Agregación de Enfoques Analíticos actores en unidades de análisis	Actor	Múltiples actores como subgrupo de una red	Múltiples actores como sistema estructurado
Relacional	Redes de ego, que pueden ser extensivas, densas y/o multiplex	Grupo primario como una camarilla-red: conjunto de actores conectados por relaciones cohesivas	Estructura de sistema en tanto que densa y/o transitiva
Posicional	Ocupantes de oposiciones prestigiosas y/o centrales en una red	Conjunto de estatus/roles en tanto que posiciones en redes: conjunto de actores estructuralmente equivalentes	Estructura en sistema en tanto que estratificación de conjuntos de estatus/roles

Fuente: Reproducida de Burt (1982)

Acerca del segundo asunto, es necesario mencionar que todo análisis de redes sociales debe partir de reconocer que difícilmente la interacción que se da entre dos o más actores será una relación equilibrada, en el sentido de que la reciprocidad por lo general no se basa en la equidad y la equivalencia si no en todo lo contrario, de manera que muchos tipos de relaciones sociales pueden ser entendidos en buena medida como relaciones de poder.

Weber definió el poder como la probabilidad de que un actor dentro de una relación social esté en posición de realizar su propia voluntad a pesar de la resistencia de los demás que participan en dicha relación (Weber 1952, p. 152). Sin embargo, hay que mencionar que en la definición de poder debería existir al menos una distinción entre influencia y dominación: dos aspectos que generalmente no se encuentran bien delimitados. Esa distinción es de la mayor importancia desde que, con influencia se hacía referencia principalmente a procesos en que los actores intencionalmente transmiten información a los demás, de manera que buscan alterar sus percepciones y sus acciones en favor de los emisores, y con la segunda, la dominación se está aludiendo a que los actores controlan el comportamiento de otros ya sea a través de ofrecer o escatimar un beneficio a los demás o de tener el poder real o potencial de ocasionarles daño o aplicar sanciones.

En opinión de Knoke, ambas manifestaciones del poder son características relacionales, pero lo son por razones diferentes: la influencia lo es porque debe existir un canal de comunicación entre el que influye y el que es influido y la meta es hacer creíble el mensaje; la dominación lo es, en cambio, porque implica que un actor “ofrece” un recurso valioso (o aborrecido y temido) a cambio de la obediencia del otro y la meta es hacer de esa obediencia lo más absoluta posible.

Las relaciones de poder basadas en la dominación siempre conllevan la amenaza latente de la destrucción de la interacción o de la comunidad, aunque siempre esta acompañada del enmascaramiento de esa característica, por lo que sus detentadores generalmente apelan a bases de legitimidad religiosa, ética, ideológica, etc., para lograr que aquellas se establezcan y mantengan (Knoke, 1990).

Dado que no son excluyentes, entre los polos de influencia y dominación existe una variedad de posibilidades de interacción entre actores sociales que buscan comenzar a imaginarse.

Tabla 2
Formas de Poder

Influencia Dominación	Ausente	Presente
Presente	Poder coercitivo	Poder autoritario
Ausente	Poder igualitario	Poder persuasivo

Fuente: Tomado de (Knoke, 1990)

En todo caso y al respecto del último asunto de los tres anunciados (i. e., la importancia de las negociaciones), los parámetros básicos para el estudio de la mayoría de las negociaciones o intercambios de poder son, primero, el poder con que los actores se presentan a la negociación, y segundo, el valor atribuido a los objetos de la negociación.

La medida del poder con que los actores se presentan a la negociación habría de ser, a su vez un agregado de diversos indicadores del control que estos tienen sobre el subdominio, área o problema en cuestión, y que, también, incluiría la intensidad, la variedad y la cantidad de otras demandas de control sobre el mismo asunto. El valor que los actores le atribuirían al subdominio, área o asunto podría ser equiparado al “precio de su control”.

Ambas medidas podrían cobrar sentidos diferentes en condiciones de mayor o menor equilibrio, de ahí que si lo que se tiene de entrada es una demanda efectiva, por un lado, y un fuerte control inicial por el otro, entonces la diferencia entre ambos estaría indicando cuán rentable habría de ser la oportunidad de un intercambio.

Si se correlacionaran las cantidades de interés y las cantidades de control para todos los actores en un determinado evento, se podría obtener una primera idea de la necesidad del intercambio, y, por lo tanto, hacia el exterior, de la importancia de la negociación. Y hacia el interior de los componentes de las redes que pudieran necesitar negociar, se tendría una apreciación de la necesidad y la importancia de la cohesión interna y la solidez de los lazos.

Sobre este tercer asunto en general se puede concluir que mientras más altas fuesen esas correlaciones mayores sería el control específico que ya estuviera siendo ejercido sobre un subdominio o asunto por los actores interesados. De ahí que se podría plantear la hipótesis de que mientras más acabado fuera el acuerdo acerca del ejercicio del control sobre el subdominio o asunto, más estaría este en situación de equilibrio. Además, desde que se sabe qué más grande es el valor de un subdominio o asunto, menos de su control será ofrecido en “mercado abierto”, podría esperarse que los actores con mayores recursos fueran menos dependientes del intercambio que aquellos menos poderosos.

Dada la imposibilidad y la inconveniencia de desarrollar aquí el esquema de todas las posibles combinaciones de elementos de la diversidad sugerida al interior de cada uno de los tres asuntos mencionados, basta con imaginar uno de entre centenas de casos posibles que, por ejemplo, se refiriera al estudio de los actores colectivos ocupantes de toda la gama de posiciones clasificadas conforme a su centralidad en la configuración general de una red específica.

Sub-clasificadas estas posiciones según el tipo de relaciones de poder más características entre cada uno de los integrantes de la red con el resto de los mismos y, además, especificadas dichas relaciones de poder según fueran el resultado de las diversas posibilidades de negociación entre cada par, triada, etc., de integrantes, producto esto a su vez de considerar el precio del control arriesgado por cada uno de los términos de cada negociación particular, y condicionados dichos precios de control arriesgados según el nivel de demanda efectiva de cada posición y ordenados estos niveles en la serie de diferentes combinaciones de los grados de precariedad/estabilidad en el equilibrio de fuerzas con los grados de cohesión interna de la red, etc.

Las posibilidades son casi infinitas, de manera que se requiere de criterios claros paulatinamente especificable para ir tomando las decisiones que afecten el nivel de precisión del enunciado del problema y lo apropiado de las preguntas que se deban resolver en el proceso de investigación.

Sobre el Carácter Empírico del estudio de las Redes de Política Pública

Existen razones para pensar lo que algunos pudieran calificar de proclividad o “estilo” hacia el trabajo empírico, para el caso de los investigadores interesados en las redes de política pública se trata de algo más que eso. Kenis (1991, p. 43) dice acertadamente a este respecto que “la estabilidad o el cambio de las redes de políticas es una cuestión empírica que no puede ser determinada a priori”, y nos recuerda que el “identificar a los actores, sus vínculos y sus límites en las configuraciones de redes requiere de técnicas sofisticadas y grandes esfuerzos para recoger información” desde fuentes primarias (Kenis, 1991).

Por su parte, Laumann et al. (1991) consideran que una innovación metodológica de su estilo comparativo entre dominios de política pública en los Estados Unidos es la identificación del conjunto de eventos (discusiones, audiencias y concertaciones para la aprobación o sanción de alguna iniciativa de ley, medida administrativa, rubro de gasto, presupuesto sectorial, etc.) en que se concreta la toma de decisiones en cada uno de los dominios bajo estudio.

Trabajar con eventos en tanto que ocasiones en que las redes se cristalizan, a juicio de esos autores implica que estos deben ser entendidos como oportunidades independientes que –según la “ganancia” esperada- las organizaciones (que en este caso son los elementos de las redes en formación que en las que ellos se interesan) sopesan y deciden aprovechar o no para ejercer en ellas su influencia y, en su caso, decidir en qué grado hacerlo.

Un ejemplo más del caso que estamos ilustrando, se encuentra en su totalidad de las seis estrategias de investigación que, según Kenis y Snchneider (1991), pueden aplicarse al estudio de las políticas públicas desde el enfoque de redes, en tanto que en cada una de esas estrategias se encuentra claramente sugerida la eludible aproximación empírica por parte de los interesados. Las seis estrategias mencionadas por ellos son:

1. La comparación entre los tipos de redes que son legalmente aceptadas o prescritas como parte de la normatividad de diversas entidades, ámbitos o escenarios, útil para trazar o ilustrar la necesidad objetivamente reconocida de coordinación y cooperación en un proceso de establecimiento de políticas.
2. La comparación entre redes que ayude a explicar el efecto de las características de éstas sobre las interacciones específicas entre países, entre dominios, o entre procesos de establecimiento de políticas públicas en un país, una región, etc.
3. Su empleo en el diseño y prueba de modelos formales de procesos tendientes al establecimiento de políticas públicas, como en la Operacionalización de dichos modelos para su aplicación.

4. Las pruebas de hipótesis o teorías referidas al establecimiento de políticas públicas para determinar, por ejemplo, en que contextos la estructura de interacción de una red se acerca más al control jerárquico que a la estructura de un mercado.
5. La identificación y reconstrucción de los patrones de interacción estratégica entre un conjunto de actores al momento de formular e implementar una política o medida específica, y
6. La reconstrucción de la dinámica de una red en términos de estabilidad y/o transformación estructural a través de reconocer las formas y condiciones bajo las cuales los actores han actuado en diversos momentos de la existencia de dicha red (Kenis y Schneider, 1991).

Con todo, por nuestra parte, creemos que no existe mejor ilustración del carácter empírico de la propuesta metodológica del enfoque de redes que cuando se trata de ir al núcleo de los hechos que posibilitan la existencia de una red de política pública, esto es, "durante las negociaciones, concertaciones o toma de acuerdos que conducen a concretar alianzas, a sumarse a algún pacto o concretar coaliciones" (Martínez, 2003).

Teoría de Sistemas

Desde el estudio de Julio Labraña (2022), la perspectiva sistémica ofrece dos herramientas para el análisis de la educación superior. Por un lado, ofrece un esquema para diferenciar entre distintos planos de formación de lo social: interacción, organización y sociedad. Por otro lado, es una teoría universalista que aspira a representar el conjunto de la sociedad, ofreciendo entonces una base para la comprensión de los cambios de la educación superior en el marco de transformaciones de la sociedad moderna en general, integrando dichos desarrollos en un esfuerzo de teorización de la evolución de lo social.

Desde esta perspectiva, la teoría de sistemas nos ofrece una herramienta metodológica para el análisis de la educación superior, como parte indisoluble de la sociedad en que se circunscribe.

Los lineamientos generales de la teoría de sistemas sociales, nos da dos vertientes claves, a través de los planos de formación sistémica (interacción, organización y sociedad) y, por otra, en la caracterización de la sociedad contemporánea como un sistema social diferenciado en ámbitos especializados, uno de los cuales es la educación (Labraña, 2022).

En el análisis de la educación superior a través de la teoría de sistemas, existe una perspectiva de Niklas Luhmann, quien se enfoca en las ideologías dominantes en la

educación superior. Esta aproximación se enfoca en la institución como un todo, examinando la auto comprensión de la organización y cómo ella impacta en estudiantes, académicos y administradores. Factores como la misión y objetivos de las instituciones de educación superior, así como su trayectoria histórica y el modo en que estas responden a cambios en la economía política y gobernanza del sistema nacional reciben especial atención aquí, al igual que la manera en que la cultura de las instituciones cambia ante las presiones externas (Labraña, 2022).

Como lo señalan acertadamente Alarcón y Méndez (1998) en su texto acerca de la calidad educativa; al hablar de calidad educativa superior importa la Diferenciación Institucional, las características de la matrícula que en la mayoría de los países es masificada; la restricción de los recursos, la competencia entre las instituciones de educación superior, la diversificación de la demanda, la transición hacia economías basadas en el conocimiento, la globalización de los mercados y competitividad y el cambio en la orientación de la valoración social; en donde los cambios y transformaciones del entorno de la educación superior repercuten de manera directa en los sistemas de gestión, dirección y organización de las instituciones de educación superior.

Desde la perspectiva de las políticas educativas mundiales, la calidad de la educación queda determinada por la capacidad que tienen las instituciones para preparar al individuo, destinatario de la educación, de tal modo que pueda adaptarse y contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social mediante su incorporación al mercado laboral. De aquí surgen, diversas formas de valorar la calidad en función del progreso y de lo moderno, valores incuestionables de la sociedad actual.

La calidad entonces está asociada a un desarrollo individual del educando y a su vez al desarrollo de destrezas y habilidades para la competencia en un mercado con cambios acelerados y que cada vez exige más preparación científica y tecnológica.

Para poder explicar estos procesos tan completos hemos de partir de las variables que permiten alcanzar los objetivos planteados y que deben ser analizadas. Existen tres modelos que metodológicamente pueden ayudar a estudiar este fenómeno: el enfoque sistémico explica cómo se desarrollan al interior de las mismas universidades públicas los indicadores; el modelo Heurístico de enseñanza – aprendizaje de Entwistle (1988):

Este modelo pone énfasis en la relación de tres componentes al interior de la actividad docente: El estudiante con sus estilos y estrategias de aprendizaje, rasgos de personalidad y componentes motivacionales; y, el Modelo Europeo de Gestión de Calidad en Educación que pone énfasis en el marco normativo del funcionamiento del sistema de gestión de la organización; el Enfoque Socio técnico que toma en cuenta la importancia de una tecnología y estructura adecuadas para el trabajo de la organización, pero también examina las relaciones entre la tecnología y las cualidades humanas de los participantes en el sistema. Incluye tanto lo psicológico y lo social, como lo tecnológico.

La calidad con base en lo que Brunner (1995) nos explica en su libro *Calidad y evaluación de la educación superior*, se puede apreciar desde el punto de vista de sus insumos (inputs), el cual pone énfasis en aspectos como el gasto por alumno, la selectividad en los procesos de admisión, las calificaciones de los académicos, sus remuneraciones, la relación alumnos/profesor, los servicios estudiantiles, las inversiones de capital, los recursos bibliográficos y de equipamiento y en general, la reputación académica de las instituciones. Desde este punto de vista, la calidad académica de la enseñanza superior resultaría de la existencia de los insumos necesarios y de su adecuado uso y combinación de modo que los establecimientos pueden alcanzar niveles de excelencia en su opinión y funciones.

Quienes aprecian la calidad y más el control de calidad desde el punto de vista de los resultados (outputs) tienden más bien a enfatizar los aspectos de producto en particular, su adaptación a ciertos estándares y objetivos, sea en el plano de la docencia, la investigación, los servicios prestados a la comunidad, la administración institucional, etc., desde este punto de vista, suele usarse una definición más bien pragmática de lo que es calidad, que consiste en decir: ella existe en la medida que se cumplen las metas fijadas.

En este modelo, resulta normal incluir una tercera dimensión de calidad que tiene que ver con los procesos involucrados que usando dichos insumos buscan producir los resultados esperados, los procesos tienen que ver básicamente con organización o administración (*management*), que incluye, el manejo financiero, clima organizacional, la comunicación, aprendizaje de contenidos o valores, etc.

Con estos datos el autor nos muestra los diferentes puntos de vista en que se analiza la calidad de la educación superior y se exponen al mismo tiempo las formas y aspectos en que se puede evaluar la calidad educativa. Trasladándolo a la forma y clasificación en que se evalúa la información proporcionada por las IES en este documento y que se realiza en los siguientes apartados en los que dicha evaluación se realiza desde el punto de vista de los insumos y productos.

¿Cómo entendemos la calidad?

Desde la perspectiva de las políticas educativas mundiales, la calidad de la educación queda determinada por la capacidad que tienen las instituciones para preparar al individuo, destinatario de la educación, de tal modo que pueda adaptarse y contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social mediante su incorporación al mercado laboral. De aquí surgen diversas formas de valorar la calidad en función del progreso y de lo moderno, valores incuestionables de la sociedad actual.

La calidad entonces está asociada a un desarrollo individual del educando y del docente y a su vez al desarrollo de destrezas y habilidades para la competencia en un mercado con cambios acelerados y que cada vez exige más preparación científica y tecnológica.

Según Brunner (1995), en el siglo XIX el nexo entre calidad y cantidad sería retomado por los pensadores materialistas. Engels presentó una contribución al tema al establecer las “leyes generales de la dialéctica” dentro de las cuales se situaba la “ley del pasaje de la cantidad a la calidad (y viceversa)”. Siguiendo esta perspectiva, al cambiar, las cosas no cambian siempre al mismo ritmo; el proceso de transformación por medio del cual ellas existen pasa por periodos lentos (en los cuales se suceden pequeñas alteraciones cuantitativas) y por periodos de aceleración (que precipitan alteraciones cualitativas, esto es, “saltos”, modificaciones radicales).

En el mismo texto de J.J. Brunner se valora otra estimación de otro filósofo aplicado a esta cuestión: Gramsci, quien también buscó articular cantidad y calidad comprendiéndolas como inseparables. Acudiremos a una larga referencia que se justifica por la riqueza de los argumentos emitidos al respecto:

Dado que no puede existir cantidad sin calidad y calidad sin cantidad (economía sin cultura, actividad práctica sin inteligencia, y viceversa), toda contraposición de los términos es, racionalmente, un contrasentido. Es de hecho, cuando se contrapone la calidad a la cantidad. (...) En la realidad se contraponen una cierta calidad a otra calidad, una cierta cantidad a otra cantidad, esto es, se hace una determinada política y no una afirmación filosófica. Si el nexo cualidad-cantidad es inseparable, se presenta la cuestión: ¿dónde es más útil aplicar la misma fuerza de voluntad, en desarrollar cantidad o calidad? ¿Cuál de los dos aspectos es más controlable? ¿Cuál es más fácilmente mensurable? ¿Sobre cuál de los dos es posible hacer previsiones, construir planes de trabajo? La respuesta parece indudable: sobre el aspecto cuantitativo. Afirmar, por lo tanto, que se quiere trabajar sobre la cantidad, que se quiere desarrollar el aspecto “corpóreo” de lo real, no significa que se pretenda olvidar la “calidad”, sino al contrario, que se desea colocar el problema cualitativo de manera más concreta y realista, esto es, se desea desarrollar la calidad por el único modo en el cual tal desenvolvimiento es controlable y mensurable (Gramsci, 1966, p. 50).

Si estableciésemos una articulación entre el debate filosófico y el educacional, podríamos constatar que hay muchos puntos de contacto entre las formas de pensar las relaciones entre cantidad y calidad en los dos campos. Es importante señalar que el tema de la calidad de la educación esta íntima y directamente ligada con los mecanismos y recursos destinados para fomentar su operación y financiar el desarrollo de la enseñanza, debido a que sin recursos la institución difícilmente puede garantizar una enseñanza cualitativamente mejor.

En términos de calidad y eficiencia financiera de las IES, ha adquirido gran importancia la transparencia y el acceso a la información, pues ellas absorben gran parte del gasto nacional educativo de este nivel. El despertar de las instituciones de enseñanza superior ante las cuestiones de la calidad, aun situando las preocupaciones por la evaluación institucional y otros indicadores cualitativos, se inscribe en el movimiento más general

de democratización de los servicios educacionales y de la demanda de la sociedad por una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos. “Al lado de esta dimensión más aparente, vale la pena recordar que para las IES la preocupación por la calidad es también una cuestión de sobrevivencia” (Vieira, 1995).

En las mediciones de calidad, los actores principales son los directamente involucrados en los procesos académicos: alumnos, procesos educativos y profesores e indirectamente el desempeño visto desde el exterior por lo tanto habrá que considerar la vinculación, y las actividades que coadyuven a los procesos principales como es la gestión administrativa y la infraestructura o equipamiento académico.

Así podemos apreciar que la calidad es un concepto muy difícil de medir, si consideramos la percepción común, entendemos a ésta como valía o excelencia de una persona o cosa. Pero ¿en la academia qué connotaciones tiene el concepto? En este sentido, es necesario que se analicen las variables que componen la significación de academia; aunque existe un problema de consenso al definir los elementos que se deben incluir y dada la subjetividad, el cómo medirlas.

En este sentido, se retoman los elementos que definen la calidad académica de acuerdo con el modelo actual de Universidad Pública. Si se consideran las variables más representativas que involucran al profesor en la docencia y su práctica, en la investigación y su difusión, en su formación y su proyección, en su labor de tutoría y gestión; que son instrumentos de evaluación de la calidad, deducimos que estos elementos son tan subjetivos como la práctica misma.

A lo anterior se ha sumado, en la última década, una crisis de las formas de intervención estatal ya sea por ineficiencia intrínseca, ya sea por agotamiento y saturación. Formas que tuvieron vigencia durante varias décadas y pudieron mostrar logros, se vuelven paulatinamente ineficaces por carencias financieras, por su incompatibilidad con el flujo del crecimiento económico y por la expansión incesante de las actividades cubiertas por la acción estatal, paralela al número de beneficiarios potenciales de la misma. En su lugar, sobreviene una época de estrechamiento de la cobertura de actividades del Estado, de recorte presupuestal y de manejo más puntilloso de los recursos fiscales.

Como respuesta, se genera un ajuste a nivel de las universidades en donde se le da un tinte empresarial y se retoma la planeación y evaluación, el control de calidad y las certificaciones (conceptos administrativos) al ámbito académico. Con el impulso a la planeación, se buscaba incorporar el enfoque de sistemas, que implicaba tratar a las instituciones de educación superior como conjunto y subconjuntos, en vista de asegurar resultados.

La búsqueda de resultados lleva de un modo u otro a la evaluación, si se quiere tener una estimación de la eficiencia en la operación del sistema. Pero en la práctica privó un

enfoque sui géneris de ajuste de medios afines, atento más a asegurar recursos y prever cantidades que a garantizar eficiencia. En vista de las limitaciones de esta perspectiva, desde fines de los ochenta, el énfasis ha sido puesto en la evaluación, teóricamente integrada a la planeación, pero en realidad relativamente autonomizada como instrumento estratégico para la elevación de la eficiencia de la educación superior.

En el plano de los valores, esto supone la adopción del concepto de calidad asociado al vínculo entre logro de resultados y control de procesos, incluso en sus aspectos más pequeños y particularizados. Con esto se relativiza el valor anteriormente asignado a la cantidad y se pretende combatir la simulación en el desempeño de funciones y objetivos. Así, la evaluación pasa a ser el núcleo de una política de control de recursos, procesos y cantidades.

La educación superior en México ha sido objeto de transformaciones estructurales que deben ser evaluadas y con ello ajustar las medidas necesarias para que el servicio público que estas proporcionen sea de calidad, premisa sujeta al acelerado proceso de cambio económico y democrático como resultado del creciente acceso de México a los mercados nacionales, los cuales requieren de una mayor exigencia tanto en el funcionamiento y organización de las universidades públicas, como en los estándares de calidad, productividad y competencia, elementos que rigen el actual sistema de productividad económica.

Este tipo de transformaciones, por consiguiente, tuvieron efectos en el sistema político, es en este contexto en el que surge como una necesidad a este cambio la transparencia y rendición de cuentas, como aspectos centrales para elevar la calidad y eficiencia del sector público, y por supuesto el de las Universidades Públicas.

En cuanto al papel de las Universidades Públicas, no sólo se considera el hecho de que son ellas una de las principales instituciones en proveer información sobre el desarrollo de su gestión, sino en ser una de las fuentes principales para elevar la calidad y productividad de los procesos y procedimientos tanto públicos como privados, ya que son estas las que forman o deben formar a profesionistas que sean capaces de enfrentar los retos del sistema económico global que rige a nuestro país.

Bajo este escenario, es importante señalar que dos de los desafíos que constantemente deben afrontar los países en materia educativa son: asignar recursos suficientes para su desarrollo y garantizar que estos recursos sean utilizados eficientemente. Lo que conduce a las Universidades Públicas a la rendición de cuentas.

La teoría de redes, nos permite analizar las relaciones y sus formas, como estructuras educativas de agentes con intereses comunes y encaminadas hacia los mismos objetivos. Las redes de colaboración, permiten la comunicación encaminada hacia resultados

comunes, que pueden generar cohesión en situaciones de igualdad de las condiciones de producción académica.

En los últimos años, ha venido cobrando fuerza en el lenguaje cotidiano el concepto de red. Este concepto es utilizado en diversos ámbitos: social, político, tecnológico, industrial, administrativo y, sobre todo, cibernético. En lo referido al ámbito académico, las redes suelen entenderse como “mecanismo de apoyo, intercambio e información que atraviesan fronteras y brindan un gran dinamismo a partir de la conjunción de intereses respecto a una temática o problema” (Reynaga, 1996)

Las redes cobran sentido cuando responden a propósitos compartidos. Es justo ahí, en las dimensiones compartidas, donde podemos constituir nodos que nos vinculen y permitan construir una red específica y concreta: la académica. Una red académica permite, potencialmente, avanzar en la constitución de equipos académicos para enfrentar, aumentar y aplicar nuevos conocimientos (Reynaga y Farfán, 1999).

Para poder explicar estos procesos tan complejos, hemos de partir de las variables que permiten alcanzar los objetivos planteados y que deben ser analizadas. Los autores señalados presentan, tres modelos que metodológicamente pueden ayudar a estudiar este fenómeno: el enfoque sistémico explica cómo se desarrollan al interior de las mismas universidades públicas los indicadores; el modelo Heurístico de enseñanza – aprendizaje de Entwistle (1987).

Este modelo pone énfasis en la relación de tres componentes al interior de la actividad docente. El estudiante con sus estilos y estrategias de aprendizaje, rasgos de personalidad y componentes motivacionales; y, el Modelo Europeo de Gestión de Calidad en Educación que pone énfasis en el marco normativo del funcionamiento del sistema de gestión de la organización; el Enfoque Socio técnico que toma en cuenta la importancia de una tecnología y estructura adecuadas para el trabajo de la organización, pero también examina las relaciones entre la tecnología y las cualidades humanas de los participantes en el sistema. Incluye tanto lo psicológico y lo social, como lo tecnológico.

Todos estos elementos y el mismo modelo para utilizar para la evaluación de la calidad de la educación superior en este estudio son tomados de la propuesta que desarrollan Nancy Alarcón y Ricardo Méndez en su texto: *Calidad y productividad de la docencia en la educación superior*. De sus aportes podemos mencionar que tanto el Enfoque Sistémico, el Modelo Heurístico de enseñanza-aprendizaje de Entwistle, el Modelo Socio técnico y el Modelo Europeo de Gestión de Calidad en la Educación, todos hacen énfasis en diferentes aspectos de la docencia. El enfoque Sistémico concibe la docencia como un sistema abierto que efectúa intercambio con el exterior y por lo tanto está inmersa en un medio;

1. El Modelo Heurístico enfatiza la relación alumno-docente, considerando que la misma se da en un contexto académico propio de la institución de educación superior;
2. El Modelo Socio técnico describe a la docencia como un sistema, compuesto por un “subsistema tecnológico” y un “subsistema social” que interactúan entre sí, cada uno condicionando la eficiencia y satisfacción del otro;
3. El Modelo Europeo de Gestión de Calidad, de tipo “normativo” e intraorientado, establece criterios de buen funcionamiento basados en la planificación y el liderazgo.

A partir de un análisis profundo de los sistemas propuestos por Alarcón y Méndez (1998) se considera la posibilidad de generar un modelo alternativo que esté acorde a las características particulares del entorno.

El estudio de las condiciones y características de calidad de las universidades públicas del sureste del país debe considerar elementos de los modelos señalados pero enfatizando como elementos centrales el contexto histórico-cultural del entorno, a su vez las posturas del egresado, el desempeño laboral, los elementos materiales e intelectuales (tangibles: infraestructura y bienes) con que se cuente, la práctica enseñanza-aprendizaje, los procesos de intercambio, la educación dual y la metodología docente (intangibles de acuerdo a su funcionamiento como el currículo, proceso de planificación y de intercambio) y elementos de la dimensión aparente.

Hay formas diferentes de apreciar la calidad de la educación superior. Desde el punto de vista de sus insumos (inputs) ponen énfasis en aspectos tales como el gasto por alumno, la selectividad en los procesos de admisión, las calificaciones de los académicos, sus remuneraciones, la relación alumnos-profesor, los servicios estudiantiles, las inversiones de capital, los servicios bibliográficos y de equipamiento y, en general, la reputación académica de las instituciones. Desde este punto de vista la calidad de la enseñanza superior resultaría de la existencia de los insumos necesarios, y de su adecuado uso y combinación, de modo que los establecimientos puedan alcanzar niveles de excelencia en su operación y funciones.

Cuando la tendencia es apreciar la calidad desde el punto de vista de los resultados (outputs) se tiende más bien, a enfatizar aspectos de producto, en particular, su adaptación a ciertos estándares u objetivos, sea en el plano de la docencia, la investigación los servicios prestados a la comunidad, la administración institucional, etc., desde este último punto de vista suele emplearse una definición más bien pragmática de calidad, que consiste en decir: ella existe en la medida en que se logran las metas fijadas. Bajo este ángulo de apreciación, suelen confundirse calidad de insumos con medidas de eficiencia interna y calidad de resultados con eficiencia externa de las instituciones de educación superior. Sin embargo, eficiencia no es lo mismo que calidad, aunque cabría suponer que esta incluye a aquella.

Quienes estiman posible determinar un patrón ideal y común de calidad (llamado en este caso “patrón de excelencia” buscan traducirlo en medidas y juicios que permitan comparar insumos, procesos y resultados dentro de una institución o entre ellas, apoyándose en indicadores cuantitativos de los procesos y resultados. Quienes desestiman tal posibilidad proponen por lo general el uso de medios de evaluación orientados cualitativamente, como la revisión por pares (de procesos y resultados) o bien concluyen que la calidad solo puede ser controlada efectivamente por mecanismos indirectos, como son las preferencias de los consumidores expresadas en el mercado de la enseñanza superior.

La metodología propuesta, permite elaborar indicadores que posibilitan evaluar la calidad de la docencia como proceso de transformación y se constituyen en un elemento útil para la planificación y control de dicho proceso.

El uso de este tipo de indicadores, implica un seguimiento en el tiempo de los alumnos clasificados en los diferentes grupos o segmentos, de manera de efectuar las mediciones correspondientes y exige contar con un sistema de información apropiado para alimentar a los indicadores. El tipo de estándar apropiado para efectos de evaluación y control puede estar basado en datos históricos o, tal como se ha señalado, la evaluación puede hacerse para verificar, por parte de la institución, el cumplimiento de metas y objetivos previamente definidos.

Quienes estiman posible determinar un patrón ideal y común de calidad (llamado en este caso “patrón de excelencia” buscan traducirlo en medidas y juicios que permitan comparar insumos, procesos y resultados dentro de una institución o entre ellas, apoyándose en indicadores cuantitativos de los procesos y resultados. Quienes desestiman tal posibilidad proponen por lo general el uso de medios de evaluación orientados cualitativamente, como la revisión por pares (de procesos y resultados) o bien concluyen que la calidad solo puede ser controlada efectivamente por mecanismos indirectos, como son las preferencias de los consumidores expresadas en el mercado de la enseñanza superior.

CAPÍTULO 4

≡ Metodología

Uno de los fundamentos que se opone a la teoría tradicional es la Teoría Crítica, que argumenta que no hay teoría pura, donde se supone una separación entre el sujeto investigador y la verdad contemplada, e insiste en un conocimiento que está mediado por la experiencia, por las praxis concretas de una época, donde el sujeto y el objeto están intrínsecamente determinados por el contexto.

Desde un paradigma ecléctico, un objeto de investigación tiene varias interpretaciones válidas y diferentes lenguajes teóricos, en donde en un proceso dialógico, entre las diferentes y variadas voces que hablan del mismo objeto, tendrán opiniones diferentes, donde no cabe la posibilidad de un lenguaje privilegiado. La realidad existe, pero no puede ser completamente aprehensible.

No hay verdades absolutas, los resultados de investigación son probablemente verdaderos, pero siempre están sujetos a la falsación, aunque la verdad debe considerarse objetiva, las experiencias de esas verdades son imperfectas y diferentes porque se ven cumplimentadas con la experiencia y los valores. Enfatiza la criticidad (en el sentido de la capacidad del ser humano para realizar afirmaciones verdaderas de manera consciente, conociendo la razón que lo lleva a hacerlas y del límite que éstas presentan).

Desde este enfoque, el sujeto investigador no puede ser un observador independiente del mundo social, del contexto; las ideas, valores e identidad del investigador influyen en lo que se observa y en las conclusiones.

Este estudio al fundamentarse en este paradigma, hizo uso de métodos cualitativos de manera dialógica con los agentes, quienes describen su realidad a partir de parámetros inevitablemente normativos.

Diseño de la Investigación

Desde el paradigma crítico, el diseño de investigación se puede definir como dialéctico, se va generando a través del diálogo y consenso del grupo investigador, que se va renovando con el tiempo, convirtiéndose en un proceso en espiral (Ballinas, 2013).

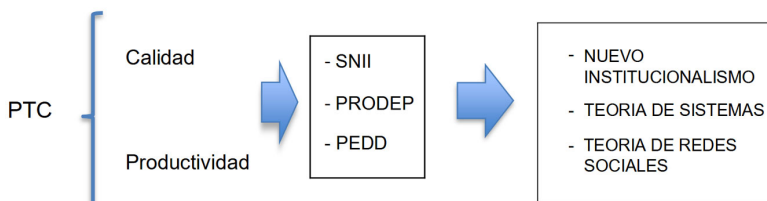
El enfoque desarrollado en la metodología fue cualitativo, para determinar la percepción de la calidad en todos los ámbitos y variables que comprende el proceso enseñanza aprendizaje.

Es necesario el estudio de los procesos, que de manera individual cada PTC lleva a cabo, enmarcados en evaluaciones puntuales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), del programa de Mejoramiento del Profesorado, hoy Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PEDD), cada uno de estos programas con sus propios indicadores de

medición, mismos que son analizados en el texto. Es importante tener en cuenta que también se someten a evaluaciones colectivas, que ameritan esfuerzo y tiempo, como son las acreditaciones de PE por diversos organismos y evaluaciones de CA.

Es así que, para el desarrollo de esta investigación, se elaboraron guías de entrevistas, que incluyen indicadores cualitativos, aplicables a nivel de PTC, y análisis de los datos subjetivos en función del contexto de la Universidad, todo ello, a partir de tres teorías: el Nuevo Institucionalismo para la administración pública, teoría de sistemas y la teoría de redes sociales, considerando formas diferentes de apreciar la calidad de la educación superior.

Figura 2



Fuente: elaboración propia

Modelo de Investigación

Para Gras (1980), cuando un concepto puede ser observado y medido, y si puede relacionarse con otros conceptos a través de hipótesis, entonces puede utilizarse en la investigación científica y se denomina “constructo”.

El mencionado autor se refiere al constructo como un concepto formulado en forma deliberada con objetivos científicos, que tiene dos características: a) se vincula con otros constructos (aspecto relacional), y b) es sujeto de observación y medición (aspecto reductivo). Estas valoraciones se hacen en un enfoque cuantitativo.

En este caso, estamos partiendo de una propuesta cualitativa, postpositivista, que utiliza técnicas de entrevista y observación para poder analizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) que se desempeñan en la Educación Superior en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca es una institución descentralizada del Estado con personalidad jurídica propia. Hasta 2018, se tenían registrados 448 profesores de tiempo completo (PRODEP, 2018) monto que no concuerda con las cifras

formales ante la SES. Para la misma fecha, estos PTC estaban distribuidos en 79 PE de licenciatura y posgrado.

Analizar la calidad académica y la tendencia en resultados de evaluación de los docentes de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca obliga a acercarse a PTC de diferentes fechas de ingreso, de diferentes áreas del conocimiento y que no han participado en la administración central con cargos públicos.

Nos interesa la comprensión de la conducta del individuo, desde el propio marco de referencia de quien actúa, para dar respuesta a las preguntas de investigación, considerando el propósito del estudio y los recursos de que se dispone.

Se espera rescatar el punto de vista subjetivo, donde no es posible separar el objeto de estudio del agente investigador. Al ser una investigación cualitativa, no está libre de valores, al contrario, los valores de los agentes, con un marco de interpretación, son los que aportaran la información para el análisis.

Al ser cualitativa, es Inductiva, se fundamenta en la realidad, se orienta a los descubrimientos, es exploratoria y descriptiva.

Explícitamente no hay un corte temporal, porque se explica el contexto a partir de la implementación del modelo neoliberal y las reformas del modelo educativo en ese contexto, esta definición nos permite conocer y explicar cómo las formas de evaluación de los PTC han generado estrategias diversas, en un contexto local, para cumplir los estándares que dicta la política de educación superior. Lo anterior, permite proponer variables de evaluación estratégicas en política pública, de acuerdo con el contexto estatal.

Métodos y Técnicas utilizados para el Estudio

Para analizar la perspectiva de los PTC, se realizaron entrevistas a profesores de diferentes unidades académicas. Las antigüedades varían, desde PTC con 10, 20 y hasta 30 años, lo que nos permite apreciar las diferentes formas de explicar la calidad y los mecanismos de evaluación, formas de adaptación o práctica, independientes del área de adscripción.

También, para el presente estudio, se analizaron fuentes primarias (PTC), documentos oficiales de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) que se encuentran en línea y datos de las unidades académicas o también llamadas Dependencias de Educación Superior (DES).

Figura 3

Elementos de la Calidad según Enfoques Teóricos desde las ciencias sociales y administrativas



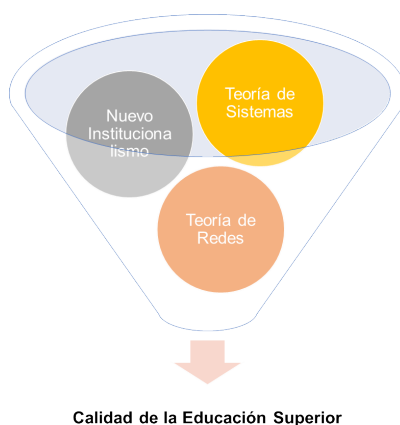
Fuente: elaboración propia

Enfoques Teóricos y Variables analizadas

La calidad en el modelo actual se evalúa a partir de indicadores cuantitativos contenidos en programas. En este sentido se usarán los conceptos del modelo de evaluación actual para conocer las interpretaciones que se dan de cada uno de ellos y sus variables, así como los elementos que se derivaron de los enfoques teóricos utilizados para este estudio.

Figura 4

Teorías relacionadas con la Calidad en la Educación



Calidad de la Educación Superior

Fuente: elaboración propia

Variables independientes y explicativas

a. Nuevo Institucionalismo:

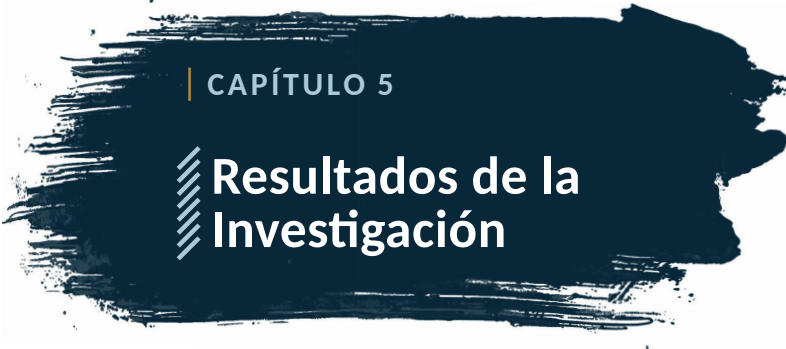
- Rendición de cuentas
- Asignación de recursos
- Presupuestos institucionales
- Evaluaciones por agentes principales
- Evaluaciones por instituciones
- Contraposiciones de valores Institucionales

b. Teoría de Redes Sociales:

- Trabajo en equipo
- Cuerpos colegiados y resultados
- Relaciones entre miembros de la organización
- Relaciones entre miembros de cuerpos colegiados
- Relaciones por conveniencias, por intereses y funcionales
- Formas de representatividad y elementos de comunicación Institucional
- Situaciones de contexto e impacto en las funciones sustantivas básicas
- Relaciones de poder
- Dependencia o autonomía del trabajo académico y social
- Permanencia de las relaciones en redes de colaboración
- Formas de dominio, consenso, disenso entre interesados
- Eficiencia de las redes para lograr objetivos comunes
- Reconocimiento de liderazgos
- Creación y distribución de los valores simbólicos y/o materiales del dominio
- Mecanismos de comunicación
- Relaciones de poder basadas en la dominación
- Amenazas latentes de destrucción de los grupos sociales (de la interacción o de la comunidad)
- Relaciones con agentes externos.

c. Otras formas de relación. Teoría de sistemas:

- Insumos, entradas
- Productos, salidas
- Procesos y realimentaciones
- Vínculos
- Canales de flujo (transferencia e intercambio) de recursos materiales y no materiales
- Comportamientos discernibles del conjunto de interacciones cotidianas
- Pautas de comportamiento grupales e individuales
- Ambientes, contextos y estructuras. Estilos, estrategias, rasgos de personalidad grupal y componentes motivacionales
- Tecnología y estructura material
- Tecnología y cualidades humanas



CAPÍTULO 5



Resultados de la Investigación

Partiendo del contexto explicado anteriormente, se presentan los resultados de la investigación en una universidad tradicional, con gran arraigo en el medio, pero con una vinculación casi directa con el Estado. La UABJO se presenta como una institución que, aunque tiene gran demanda en el estado para ingresar a sus aulas; no está considerada como de excelencia a nivel nacional y se rankea en los últimos lugares en cuanto a productividad y calidad académica de acuerdo al modelo actual.

Actualmente en términos formales a la fecha se reconocen 252 PTC. Esto solo representa una parte del número total de PTC que en la práctica están ejerciendo como tal.

Del total de PTC reconocidos y no reconocidos, se han formado a la fecha 30 cuerpos académicos (PRODEP, 2024), mismos que están variando su grado de consolidación, en función de las jubilaciones y productividad registrada.

Teoría del nuevo Institucionalismo

Las instituciones son parte de la vida social de los individuos, los primeros autores clásicos que se interesaron por interpretar teóricamente y funcionalmente a las instituciones sociales son: Emile Durkheim, Max Weber, Karl Marx y Talcott Parsons. El institucionalismo aborda analíticamente a los individuos que toman decisiones y que no siempre son plenamente conscientes de esas decisiones que eligen, entre varias alternativas que tienen, y que están establecidas a partir de ciertas reglas y normas. Abordar estas acciones en contextos institucionales, nos permite identificar a los actores en sus procesos de socialización, sus sistemas de reglas y hábitos.

El nuevo institucionalismo nos permite identificar a los sujetos sociales en el marco de la institución y que se denominan agentes principales. Agencia, según Calvert (2016), es la capacidad de los maestros de actuar con determinación y de manera constructiva en su crecimiento y el de sus colegas.

Según Edwards (2025) la capacidad de agencia de los maestros como agentes de cambio, corresponde a las categorías de: compromiso, responsabilidad, juicio y autoevaluación mientras tanto Pantié (2015), propone las categorías de propósito, competencia, autonomía y reflexividad. Las categorías analíticas cambian en los diferentes autores.

Para este estudio, tomaremos las categorías implicadas en los procesos de agencia de los PTC de la UABJO, en función de su pertenencia a la misma institución, y a un subsistema de Educación Superior (SES), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Las categorías que se analizan son: rendición de cuentas, evaluaciones por agentes principales, evaluaciones por otras instituciones y contraposiciones de valores institucionales.

Cuando se habla de evaluaciones del desempeño académico de los profesores, inmediatamente nos remitimos a las principales instancias implicadas en estos procesos: el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Programa de Mejoramiento al Desempeño Docente (PROMEP) y actualmente Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Del análisis de los conceptos relacionados con el nuevo institucionalismo, las preguntas que se derivaron están orientadas a los aspectos institucionales, donde los agentes, en este caso los PTC, tienen capacidad de decisión, pero también al ser parte de la institución están obligados a la rendición de cuentas. Este aspecto sería considerado como necesario, pero es parte de los procesos de evaluación a que deben someterse los académicos.

Los aspectos que se indagaron fueron con respecto a la rendición de cuentas, a la asignación de los recursos federales, evaluaciones por parte de los alumnos, evaluaciones externas por organismos acreditadores y una parte social que está relacionada con el compromiso social y que se ve reflejada en los procesos de enseñanza aprendizaje, pero su visión hacia fuera de la IES.

Con respecto a la rendición de cuentas, se partió de la premisa de que los PTC deberían rendir cuenta de sus actividades respondiendo con calidad y honestidad a los criterios que se les solicitan para ser evaluados (por instituciones o por estudiantes), haciendo reflejar en sus productos el trabajo de calidad, el compromiso político-social y la ética profesional, especialmente en la formación de mejores egresados.

En este tenor, y derivado del análisis de las entrevistas, podemos conocer que se reconoce la labor de los PTC de la UABJO, producción pertinente pero que no se da a conocer porque no se tienen los canales para difundir. También se hizo evidente que no hay la unión suficiente para impulsar esas actividades, porque hay celo profesional muy fuerte entre los PTC. Cuando se habla de competitividad más bien se entiende como competencia entre los docentes, sin embargo, se dice que cuando hay evaluaciones fuera de la institución, es posible darse cuenta de que las competencias y problemas de agencia internos son mínimos y pueden ser salvados, en su mayoría.

Cuando se indagó sobre estos mecanismos de evaluación entre los entrevistados, se evidenció de manera inmediata algo que ha venido resonando fuertemente y que indistintamente genera confusión o alerta en los académicos y son los criterios establecidos para evaluar la calidad académica. En todos los mecanismos de evaluación prevalece la cantidad por sobre la calidad. Los contextos y diferencias de ambientes y espacios de las Instituciones de Educación Superior (IES) del país. Las condiciones laborales y del entorno en que se realiza el trabajo, son diferentes.

La rendición de cuentas, implica ciertas actividades, cuantitativas y ciertas actividades cualitativas, y mucho de lo cuantitativo depende de los recursos federales. Para

la asignación de recursos federales extraordinarios se hace evaluación de actividades globales, como la eficiencia, capacidad, competitividad, productividad que son como conceptos empresariales o mercantiles.

Esta lógica neoliberal de la academia, que el sistema mismo generó, pone en desventaja a ciertos PTC, aquellos que no tienen consultorio o despacho, o puestos políticos o de gobierno, a quienes la actividad docente en la universidad les sirve de privilegio, y sus tareas académicas son suplidas por otros PA quienes están haciendo méritos para en algún momento, amparados en el poder económico o político de sus líderes, consigan una plaza.

Otro tipo de acciones que se ven a menudo en los investigadores con prestigio, es tener asesorados, en buen número y sin nunca haberlos asesorado, porque sus suplentes hacen ese y otros trabajos, leen el borrador final, pero en el proceso no participan, entonces, los estudiantes, buscan estar avalados por estos personajes, a sabiendas que todo el proceso fue obra de otro académico. Se argumentó que, en otros países, no hay evaluaciones ni adentro de la universidad, no hay evaluaciones del SNI, no hay evaluaciones de ningún tipo.

Esa práctica en México, y en muchos países de América Latina, es notable, ya que, al asistir a congresos, se andan buscando comprobantes de gastos y se buscan certificados o constancias de las actividades realizadas, para cuando el PTC sea evaluado. En México, y específicamente en Oaxaca, los mismos académicos, por los sueldos tan diferentes comparados con la media nacional y con mayor evidencia comparados con ámbitos internacionales, son los culpables de que esas comprobaciones sean cada vez más exigentes; porque la asistencia a congresos o seminarios fuera, sirven más como especie de asueto o vacaciones que realmente para ampliar o compartir conocimientos.

Es una práctica común que se pida financiamiento para asistencia a congresos nacionales e internacionales, y al no haber un rubro para esas actividades, designado dentro del presupuesto ordinario, se apela más a favores que como una actividad cotidiana para compartir experiencias y conocimientos y se convierten en mecanismos para obtener puntajes. En este punto, una PTC entrevistada hizo una reprobación de estos mecanismos académicos, algo que, desde su perspectiva, es en extremo “penoso”, comparando con un universo paralelo en donde alguien utiliza los recursos federales para irse de vacaciones y no hacer nada, que a lo mejor suceda, y probablemente el hecho de que tengamos estas comprobaciones es justamente el resultado de una cantidad de años en donde la gente usó sus recursos para hacer cualquier cosa, menos lo que tenía que hacer.

Desde la perspectiva de los entrevistados, los excesos de comprobación, desalientan el trabajo académico, y generan diversidad en la simulación. Desde su opinión, pedir la ponencia es algo razonable y hasta necesario, pero llegar al punto de pedir fotos al lado del banner, constancia, informe con fotos, y programa del evento; ya son cargas adicio-

nales al hecho de preparar la presentación, defender y dar respuestas en la exposición, parece demasiado, llegando a dudar si en verdad todos los beneficiados comprueban igual. Pareciera que el fin es desalentar esas actividades académicas.

Los buenos resultados no están reflejados en esas imposiciones de comprobación, sino que van más allá, en los resultados, preparando mejores egresados cada día, gente competitiva con resultados en el mercado laboral. En ese respecto, se tiene el CENEVAL, quien no solo evalúa al alumno, evalúa a la institución y los profesores como parte de ella.

Hoy en día, la mayoría de jóvenes buscan un posgrado de inmediato al salir de la licenciatura, y a muy temprana edad ya traen posdoctorados y currículos impresionantes, pero nula experiencia en docencia, estos talentos vienen empujando fuerte en las actividades investigativas y están moldeados y acostumbrados a las evaluaciones, entonces tenemos una alta competencia entre los nuevos ingresos y los PTC con más de 15 años de antigüedad, quienes tuvieron que irse adaptando a las exigencias del neoliberalismo en materia de calidad y competitividad académica, y que decir de los PTC con mayor antigüedad, están cubriendo las exigencias cuantitativas de las evaluaciones, pero dejando de hacer otras actividades que no entran en los procesos de evaluación y que tienen un sentido cualitativo, pero marchando forzosamente, debatiéndose entre un sistema tradicional y otro moderno para hacer academia.

Los tiempos juegan un papel importante en las respuestas esperadas por diferentes organismos, tanto en los procesos formativos como en los procesos evaluativos de rendimiento académico para estudiantes y profesores. Hay tantos procesos evaluativos en la educación superior que los tiempos de evaluación son constantes, para programas educativos, procesos individuales, institucionales, etc., que escasea el tiempo para las labores verdaderamente sustantivas. Aunado a lo anterior, la burocracia para el ejercicio de algún recurso extraordinario, está supeditado a las formas en que se decide el ejercicio de esos recursos, por ejemplo, se tienen recursos federales para congresos o publicaciones y se mantienen en las cuentas, hasta donde más se puede, y aunque hayan solicitudes éstas no obtienen respuestas y si las hay, es hasta noviembre, o diciembre, ya para terminar el año fiscal y que se deben tener comprobaciones de gastos de esos recursos. Académicamente eso no es posible, porque difícilmente si no se asiste a congresos antes de seis meses, ya casi no se organizan congresos, para esas fechas cercanas al fin de año y lo mismo ocurre con las publicaciones, podemos decir que hay tiempos académicos también y que no necesariamente corresponden a los tiempos políticos ni a los tiempos burocráticos.

Reforzando la idea anterior, en palabras de una entrevistada se lee:

“...eso sí me parece que no contribuye a la calidad académica, o sea, la onda del rapidísimo; me invento una estancia, me invento un proyecto, me invento un víncu-

lo institucional y me voy a quién sabe dónde, no más para gastarme el dinero. Y no aporté, no me aportaron, en realidad el proyecto ni existe, me lo tuve que inventar, ese vínculo institucional fue un favor que me hizo alguien que me invitó, que ni si quiera me conocía y pos yo voy dos semanas, me gasto el dinero, regreso y ahí quedó la cosa, ¿no? Y no hay ni investigación, ni artículo, ni capítulo, ni nada, ¿no? Entonces eso, me parece que ese tipo de cosas o el hecho de que nos avisan que tenemos dinero para un libro seis meses antes, puss ¿quién va a escribir un libro 6 meses antes? (Risas), para tenerlo en imprenta en noviembre, o sea. Quienes se avienten ese trompo a la uña pues buena suerte, ¿no?, porque la verdad está de locos. O sea, quién escribe un libro y organiza un libro 6, 7 meses antes de tenerlo que enviar a la imprenta, ¿no? [Entrevistadora: Claro] Entonces obvia... obviamente ya de entrada tú... uno piensa “ese libro no creo que vaya a estar muy bueno”, ¿no? O sea ... o sea, va a ser rápido, va a ser al vapor, van a reciclar cosas y entonces eso no redundará en calidad académica”.

Hay otros tiempos que hacen más difícil la vida académica, y son los tiempos de protesta de los sindicatos, al respecto un PTC dice:

“ese es otro problema muy... muy grande y yo soy respetuoso de la cuestión sindical, eh, siempre lo he sido, siempre lo he sido porque yo también pertenezco a un sindicato, los alumnos que tienen deseos de superarse, deseos de ser alguien en la vida, cortan sus aspiraciones, hay gente (entendemos académicos) que en esos paros hacen, este... dan sus clases fuera extramuros, y buscan otras alternativas, ahora por línea dejan trabajos, van a sus consultorios y les están revisando sus trabajos a sus alumnos, muchas cosas que uno tiene que buscar, ¿sí? Si no imagínate cómo, más que nada nosotros tenemos que ver con la salud física del ser humano, tenemos en nuestras manos una vida, igual que las enfermeras, igual que los médicos, ¿sí? Yo soy de los, este... compañeros de medicina que ya estaban hasta aquí con lo de la... esta huelga, pero ¿qué podemos hacer, ¿sí? Algunos estuvieron, este, recibiendo, este, clases en el seguro, en el hospital civil y buscando otros doctores, claro, no es lo mismo, pero algo es rescatable. Pero también depende de cada docente, ¿no? Sí, depende... depende de cada uno y tú sabes que cada docente es diferente. ..habemos de todo; hay gente muy, muy comprometida y hay gente que no, Ahora, eeee, yo no sé si estoy mal, tú me dices, los maestros de tiempo completo deben de pertenecer única y exclusivamente a su unidad académica. Pero muchos trabajan en otros lugares, ¿qué no debemos de pertenecer ocho horas en la institución? hay gente que están en los dos lados a la misma hora, dime, cómo le haces. Por eso te digo que son compromisos políticos, hay gente que se la pasa en la Secretaría de Salud todo el día y es PTC, ¿entonces? ¿Me entiendes cómo es?”

Ante esta declaración, reconocemos una problemática que ha sido el común denominador de varias administraciones de la universidad. La UABJO, es la IES con más sindicatos en el ámbito nacional, llegando a contarse con 6 sindicatos formales y varios de ellos fraccionados, con sus respectivos representantes. Esto genera que cada año,

cuando se dan las revisiones contractuales o salariales, como medida de presión a la administración central, para poder exigir incremento salarial, se viene una oleada de tomas, bloqueos, pintas y en el peor escenario huelgas. De los 6 sindicatos registrados, tres de ellos son de trabajadores y empleados que realizan labores administrativas y de servicios, habiendo incluso un sindicato de trabajadores de confianza, único en su tipo en el país.

Como se ha descrito anteriormente, el presupuesto ordinario principalmente se gasta en pagos de nóminas. El gobierno del Estado que debería dar un porcentaje igual que el que otorga el gobierno federal, solo aporta el 10%, y a veces en especie, aunado a que las plantillas de personal no están actualizadas ante la SEP, y el incremento de plazas ha sido de hasta el 60% en las últimas décadas, de manera regular pero principalmente de manera irregular, al otorgar plazas por acuerdos políticos, tanto en la parte de trabajadores manuales, de servicios y administrativos como en los empleados académicos, en donde se otorgan espacios sin mediar convocatorias de por medio, o convocatorias, muchas veces fraudulentamente manejadas para cubrir esos espacios comprometidos políticamente y que parecieran que son plazas concursadas de manera regular y legal.

Ante estos panoramas, el monto de recursos ordinarios, en su mayor porcentaje cubre exclusivamente actividades administrativas y deja de lado el aporte de actividades académicas, generándose un círculo vicioso, donde los sueldos bajos, y los escasos apoyos, muchas de las veces condicionados, generan poco interés por mejorar la práctica académica, que a su vez genera resultados forzados para poder cumplir con los requisitos de evaluación que se piden internamente y externamente por entidades federales, lo que a su vez no permite un compromiso con acciones complementarias a la formación de los alumnos de educación media superior y superior, los alumnos tienen que generar sus propias actividades complementarias para tener prácticas y mejor preparación, casi de manera autodidacta, lo que conlleva a que se tenga una imagen devaluada de la universidad, que a su vez repercute en la escasa asignación de recursos, que también se toma de pretexto en los diferentes niveles de gobierno para no gestionar y otorgar recursos financieros a la UABJO.

Asignación del Recurso Federal

Para su asignación, el recurso federal debe estar sujeto a criterios de evaluación tanto cualitativos como cuantitativos a favor de la calidad y no de la mera productividad. Pese a los criterios establecidos, la designación de recursos federales representa un problema, ya que la administración por parte de la UABJO no se encuentra óptimamente planificada ni transparente, aunque se exija a los PTC una comprobación exagerada, no ocurre lo mismo con los procesos de gastos y la mala administración de los recursos y la burocracia que atraviesa su gestión desalientan la productividad, la cual es necesaria para asignación de los ingresos de la UABJO.

Como se pronunció en, al menos dos entrevistas, el sentir es que hay el recurso económico, no estamos en números rojos, como se ha declarado, de manera conveniente en algunas administraciones, sino que son malas decisiones e improvisación en el ejercicio del recurso.

“No es tanto la asignación de recursos porque, te digo, hay mu... creo que hay bastantes, hay suficientes. Sino la planificación, la planeación de cómo se van a ir ejerciendo y no traernos al cuarto para las doce con que ya tenemos que irnos a hacer una estancia o... eeee, inventarnos un congreso, puss porque no, nada más por el hecho de que te tienes que gastar el dinero”.

Actualmente la asignación de recurso federal, es sabido que pasa por un momento de presión, resultado de decisiones que han generado prevalencia de actividades de grupos, donde se genera un crecimiento exagerado de plantilla administrativa, un crecimiento desordenado de plantilla académica y un prorratio de un monto asignado para una plantilla reconocida ante la SEP, más una plantilla no reconocida que cada vez es más grande, sumándose el tema de las jubilaciones, lo que origina que se prioricen pago de prestaciones y nomina sin muchas posibilidades de tener montos destinados al fortalecimiento de la investigación, extensión y en general producción.

Se menciona como acción necesaria la tarea de que la UABJO debe transparentar y planificar la administración de los recursos federales que le son asignados propiciando las condiciones políticas y administrativas para su buen ejercicio. Esto mediante el esclarecimiento de un proyecto institucional que guíe la asignación de recursos bajo intereses comunes.

Como resultado de las entrevistas, aunque se reconoce que los salarios son inferiores al resto de colegas en el ámbito nacional, fue notoria la voz que señala, que gracias a otro tipo de recursos, en el caso de la investigación, como los que otorga CONAHCYT, ayudan a mejorar las condiciones salariales, pero esto solo es posible para los PTC, ya que a nivel federal, este programa evalúa y reconoce a los investigadores de tiempo completo, a través de un estímulo económico mensual, al igual que el programa de estímulos, que evalúa a los PTC únicamente.

En el caso de los Profesores de Asignatura, por política federal, no es posible que tengan evaluaciones de CONAHCYT ni de PEDD, siendo estos profesores los que en su mayoría componen la planta académica. Desafortunadamente esta plantilla de PA, también es la que presenta el mayor problema de falta de reconocimiento y donde se han dado más “pago” de compromisos políticos.

La mejora en la asignación de recursos federales, deben considerar lo que implica la academia, como que existe un divorcio entre lo que es la labor académica y la actividad administrativa o política. El sentir general es que podrían mejorarse las asignaciones de

estos recursos para estimular el trabajo docente, por ejemplo, en el caso de ausentismo de los PTC. Si por el sueldo que se contrata como PTC exige 8 horas diarias de trabajo, que incluyen no solo docencia, el profesor debe tener el espacio físico y el equipo para hacer todas las actividades. Un espacio donde le sea posible estar sus horas obligatorias a la semana. Lo anterior, se señala porque es práctica común, con el pretexto de no tener espacios, que muchos PTC, tienen consultoría, despacho, cargo público, inclusive otro contrato de medio tiempo en alguna dependencia.

Evaluación de Estudiantes hacia Profesores

Son consideradas un elemento determinante en la búsqueda de calidad educativa, aunque no deberían ser determinantes en la obtención de estímulos y en las evaluaciones por parte de organismos oficiales (SNI, CONAHCYT, PRODEP, PROMEP, PEDD), pues dichas valoraciones pueden realizarse bajo criterios poco objetivos (bajo presión o intereses personales, o políticos) que no necesariamente consideran el desempeño de los docentes en el aula o en actividades académicas complementarias.

En otras formas de evaluación, tenemos la evaluación de estudiantes a profesores a través del Sistema Integral de Control Escolar (SICE), permite que los estudiantes “califiquen” la actividad del docente. Algunos entrevistados, argumentan que no es tan bueno tomar en cuenta esa evaluación, porque en el caso de los alumnos con calificación reprobatoria, difícilmente van a aceptar su responsabilidad y los resultados de evaluación serán negativos, lo mismo pasa con aquellos profesores que ponen calificaciones bajas. Sin embargo, la mayoría de PTC entrevistados consideran que esto ayuda a mejorar la práctica docente. Al respecto un entrevistado argumenta que los alumnos se quejan de que hay ausentismo, pero institucionalmente no descuentan las horas que el maestro no viene; nos quejamos de que el maestro no da la materia de acuerdo con lo que le corresponde, pero cómo sabemos que no da lo que corresponde, tendríamos que preguntarles a los estudiantes.

La voz de los estudiantes debe ser escuchada, y deberíamos al menos leer nuestras evaluaciones, quizá podría pensarse en algunas formas comprensibles del contexto, en el marco de las realidades de las escuelas y que al final del semestre, los alumnos, sin subir al sistema que evalúen y el maestro tenga en sus manos la evaluación del alumno. Porque ya es más real, porque tú se lo entregas al alumno ahí y el alumno te lo entrega.

El docente debe tener conocimiento, pero también debe saber transmitirlo, reconocer que la prioridad son los estudiantes. Esto va a prevalecer encima de lo que quieras, porque tú en tu conocimiento, lo puedes forjar, lo puedes construir, pero a pesar de todo y además de eso necesitas tener tus valores como maestro. Entonces es una triangulación de cuestiones del estudiante, el maestro y los valores para que formes un estudiante de calidad.

La vocación es un término que ha dejado de usarse en la academia, falta aprender más sobre reconocer las limitantes que tienen los estudiantes, entender su contexto, de dónde vienen, cómo son, conocerlos más para poder transmitirles con empatía, ser flexible, tratar de nivelarlos, no todos llegan con las mismas habilidades, su origen es diferente y sus contextos también. Aunado a lo anterior, las generaciones más jóvenes están enfocados en redes sociales y no en cumplimentar su formación. Por ejemplo, usar programas aplicables a sus áreas, el uso de una segunda lengua de manera obligatoria, aspectos que cada vez se exigen menos.

Compromiso Social o Competencia en el Mercado

Uno de los dilemas más grandes en la formación de los alumnos, porque depende mucho de los lineamientos que marque la política federal. Por parte de los PTC, una cuestión que sobresale acerca del trabajo ante grupo, implica no el número de documentos probatorios de las cargas académicas, sino de las contribuciones en la formación del estudiante, pero no cualquier estudiante, sino nuevas generaciones que puedan insertarse en el mercado laboral y que sean personas críticas con compromiso social y político capaces de enfrentar, en términos pragmáticos, una realidad laboral que no necesariamente es la de la academia, pero que dadas las exigencias de un alto nivel de competitividad y productividad, medido en estándares globales, requiere de un sentido humanista para vivirla. Los estudiantes no solo adquieren los conocimientos que se les imparten, sino también toman como ejemplos a seguir comportamientos que se ven en el proceso de aprendizaje.

La práctica docente en el aula va de la mano con la experiencia que se está adquiriendo constantemente en los espacios profesionales. Los despachos y consultorios privados son factibles de combinarse para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, los PTC, que dejan de hacer sus funciones por dedicarse casi exclusivamente a sus despachos y consultorios, están delegando en alguien esa labor, regularmente profesores que son nuevos, que son de asignatura o en el peor de los casos que hacen el trabajo, con la intención de que, en una primera oportunidad, el grupo político que lo acoge, logre una plaza para él/ella, estas acciones no éticas, son ampliamente llevadas a la práctica, principalmente en las escuelas más numerosas. La ética es un valor que se aprende y ejerce en la vida profesional y es un quehacer de la universidad pública, en la realidad circundante, para poder desarrollar el entorno con valores.

En las entrevistas realizadas los PTC consideran que los valores se están perdiendo, la educación tiene que hacer énfasis en los valores, primeramente, porque tenemos estudiantes que aprenden la forma de vida de la Universidad, y cuando están en los campos de trabajo laborales están como repitiendo los esquemas en los cuales fueron educados.

Si los profesores apoyan a los alumnos a escribir, los impulsan a investigar, se les dan herramientas para emprender en su área de estudio, pero que se note el involucramiento del docente y el copirino del alumno. En las formas cuantitativas de interpretar hay una diferencia de ideologías, porque la comercialización del conocimiento es válida, pero hay límites y eso solo te los da la ética, aspectos que al cambiar el modelo desaparecieron de los programas educativos. Sin embargo, no debería haber un divorcio entre el compromiso social y la mercantilización del conocimiento, y es a partir de la unión de voluntades, aun teniendo intereses diferentes que podría darse ese equilibrio.

En voz de un entrevistado escuchamos:

“El modelo educativo en México hace mucho tiempo dejó fuera los valores, dejó fuera la filosofía, la ética, la moral, y se destinó o se dirigió a formar solamente mano de obra técnica, ni siquiera para este nivel, esa es la realidad de la educación en México. De cómo salgan las futuras generaciones, si no hay un cambio, un corte, van a salir igual o peor. Si estamos fuera del contexto global de calidad, donde ya la educación europea ya no requiere de tener al alumno encerrado tantas horas en una Institución. El modelo japonés, que tiene que estarse preparando en cinco universidades en el mundo, para poder capacitarse y tener el conocimiento, ya es global la educación, ya no puedes estar encerrado aquí en cuatro paredes, el mundo está de otra manera. Entonces, si no se voltea a ver las nuevas tendencias, pues estamos como siempre, 20 o 30 años, y creo que cada día estamos más atrasados de lo que está pasando en la calidad educativa del mundo”.

Teoría de Sistemas

La teoría de sistemas nos enuncia las características de las denominadas entradas y salidas, que para el caso de la educación superior y la calidad académica se traducirían en: el estudiante, la normativa, la tecnología, los conocimientos, las cualidades humanas, el entorno socio político, los aspectos financieros, el clima organizacional, el compromiso social, la excelencia en la docencia, la investigación y sus productos, equipamiento, servicios prestados a la comunidad, administración institucional y remuneración de los profesores. Estas variables nos hablan de los productos, salidas, procesos y realimentaciones, estilos, estrategias, rasgos de personalidad grupal y componentes motivacionales, aunado a tecnologías, estructura material y cualidades humanas, que hacen en sí todo un sistema interrelacionado.

Considerando que la universidad es un sistema dentro de otro sistema más grande, como es el sistema de educación superior, y que a su vez está relacionado con diferentes sistemas de contexto, en este apartado se estudiarán los principios en el nivel de educación superior de la UABJO.

Todo sistema, tiene entradas, salidas, procesos, productos, realimentaciones, y de acuerdo con las formas de los procesos, están definidos estilos, estrategias, rasgos de personalidad grupal y componentes motivacionales, porque en este caso, se está interactuando con personas, con cualidades humanas, y a su vez en un marco del uso de tecnologías y estructuras materiales, que darán resultados diferenciados, en las unidades académicas, aunque se trate de los mismos procesos.

Cuando se habla de cuáles son los insumos necesarios para elaborar procesos y productos de calidad, las variables se estarán modificando, de acuerdo a los referentes que se conciben de calidad académica. Cada PTC, va a jerarquizar sus variables, dependiendo de sus condiciones de contexto. A continuación, se presentan los resultados de jerarquización de los PTC entrevistados.

Las variables que se incluyeron en el cuestionario de entrevista, estaban relacionadas con las siguientes variables: el estudiante, la normativa, la tecnología, los conocimientos, las cualidades humanas, el entorno socio – político, los aspectos financieros, clima organizacional, compromiso social, excelencia en la docencia, la investigación y sus productos, equipamiento, los servicios prestados a la comunidad, la administración institucional, la remuneración de los profesores.

La primera acción que se les pidió a los PTC, en este apartado, fue una jerarquización de variables, de acuerdo al orden de importancia que para cada uno de ellos tenía con respecto a la calidad académica. Los resultados fueron variados en orden, porque en general no fue posible enunciar menos de cinco variables, porque se entendió que todos están, directa o indirectamente relacionados.

Jerarquización de variables referentes a la Calidad Académica

La calidad académica, es una triangulación donde las partes fundamentales son en primer término el estudiante, el maestro y los valores para que se forme un estudiante de calidad. El conocimiento del docente, en su área disciplinar y en su área pedagógica para atender a los estudiantes, son los pilares que sostienen una práctica académica de calidad.

En términos generales, se da alto valor al bagaje teórico y los conocimientos que se tienen por parte de los mismos PTC, porque a partir de ahí se espera generar investigación pertinente, que podrá coadyuvar a la sólida formación de los alumnos de nivel superior y sus productos. Es importante señalar que se asocia la calidad académica más con la investigación que con la docencia, al menos en la mayoría de los casos, se enuncio el conocimiento que se origina de la investigación y su aplicación en la docencia, por

supuesto que si estamos hablando de la denominada excelencia en la docencia, se pone en el centro al estudiante y de ahí parte la descripción de relaciones entre todas las variables. Otro elemento que fue significativo y que se deriva del estudiante y su perfil, y de los componentes que orientan los Programas educativos, aunado al compromiso social que se forme y que se tenga, por parte del PTC. La tecnología e infraestructura, fueron enunciados en el marco del proceso enseñanza, y no de la investigación. Todas las variables fueron consideradas de mayor importancia para el desarrollo de la calidad académica y la productividad.

La excelencia en la docencia, es una exigencia de los modelos de evaluación, bajo la premisa de que si como docente eres excelente vas a cumplir tus funciones sustantivas y más, y vas a tener claridad en tu producto que se refleje en tu estudiante. Resuena el punto del equipamiento, que curiosamente para los PTC entrevistados no es factor determinante de la calidad académica. El argumento más sólido lo encontramos al reconocer que la educación va más allá que estar en el aula, se aprende en la realidad de la vida cotidiana, el estudiante tiene que ir a donde está el campo, donde está la realidad, si no se quedan en lo teórico.

El rasgo más significativo de la universidad pública es el compromiso social, con su entorno y con sus lugares de origen, y ¿quién proyecta ese compromiso social adquirido o reforzado en el aula?, el estudiante. Este rasgo fue el más seleccionado en la jerarquización de variables asociadas a la calidad.

Teniendo esa base, aspectos como la normativa, la tecnología y el clima organizacional se señalaron como necesarios, pero no indispensables para una mejor actuación sobre una base sustentada en valores.

Con respecto a los vínculos entre los profesores, como canales de flujo (transferencia o intercambio) de recursos tangibles e intangibles materiales como: recursos financieros, y bienes de diverso tipo, materiales y no materiales como: información, apoyo político, amistad, respeto, etc., se encontró que los vínculos entre profesores en teoría pueden fungir como canales para el flujo de recursos materiales y no materiales, siempre y cuando se consideren los intereses de la Universidad como proyecto educativo, académico e institucional antes que los intereses individuales, sindicales o grupales. Se trata de un proceso donde se debe eliminar la competencia y buscar la apertura de oportunidades para todos, comprendiendo a la Universidad como un proyecto común, resulta determinante. Sin embargo, en la práctica cotidiana ese tipo de relaciones son casi inexistentes. Las transferencias regularmente, se señaló, son unidireccionales, no transversales, y están supeditados a la pertenencia o no a determinado grupo.

Se trata de un proceso donde eliminar la competencia y buscar la apertura de oportunidades para todos, solo se da desde una administración central, pero en proyectos, donde se está comprendiendo a la Universidad como un proyecto común, y aun en esos espacios de normativa, existen las orientaciones por interés.

Pautas de Comportamiento Grupales e Individuales en el Ámbito Académico

Es posible que las pautas de comportamientos individuales influyan en los comportamientos académicos grupales. Pero también las pautas de los comportamientos académicos grupales podrían estar orientando los comportamientos individuales hacia mejorar o, por otra parte, de manera negativa. La realidad es cambiante, las prácticas académicas son cambiantes, las formas de interacción también son cambiantes y las estructuras de los cuerpos académicos y líneas de generación registradas, a pesar de que los académicos están oscilando en diferentes temáticas y adecuando los contenidos a los procesos del contexto nacional, e internacional; lo que fuerza las relaciones internas para cumplir con las evaluaciones, en este caso de CA, que son grupales.

Los canales de flujo, transferencias e intercambios, de recursos materiales y no materiales, se torna como tema de discordia entre los miembros del CA, considerando que los comportamientos individuales son cambiantes y se establecen relaciones hacia afuera del CA, generando cambios en las LGAC, en donde los contextos y estructuras modifican la priorización de acciones individuales; por un lado se siente el compromiso de cumplir con el CA, y por otro lado los intereses del medio y del conocimiento mismo, es cambiante, lo que a nivel individual, hace cambiar las preferencias, generando estrés en los PTC.

Las relaciones de poder y su ejercicio, no en todos los casos es evidente. Existen PTC, a quienes les gusta ejercer su poder y aprovecharse de él. En la carrera docente, la competencia natural, sobrepasa los límites, hacer méritos conlleva el riesgo de abusar del poder; este poder podría orientarse a mejorar individualmente, parecieran que van encaminadas a frenar el trabajo de otros, y entonces esos comportamientos individuales, generan comportamientos irracionales en lo colectivo.

Un tema que está en la mesa y se vislumbra como una amenaza latente de destrucción de los CA, son los grupos políticos dentro de la universidad, ya que, aunque en lo individual haya afinidad de temas, si no hay afinidad política es casi imposible que se integren CA por temas de interés, lo que ha orillado a un registro de temas que abarquen las posibilidades de todos los integrantes, pero que aun así no abarcan todas las acciones que se realizan como PTC por parte de cada uno de los integrantes. Converger académicamente se torna un acto limitativo y forzado, que genera estrés y atomización de esfuerzos individuales para cumplir lo grupal.

Ambientes, contextos y estructura

Las pautas de comportamiento académico grupales, son diferenciabiles de los comportamientos individuales. Las prácticas individuales son el efecto de posiciones de po-

der. Si las personas en su vida cotidiana, ejercen una profesión fuera de la institución, y son personas que les gusta tener el poder y aprovecharse de él pues eso se refleja en sus actuaciones en la institución, hay una práctica incorporada donde se dejan a un lado los valores para poder materializar ese poder, con un doble discurso, donde se aparenta trabajar colaborativamente pero en realidad solo se piensa de manera egoísta, como un reflejo de la modernidad y sus formas de actuación más acentuadas.

Los ambientes, contextos o estructuras en que se enmarcan las acciones individuales y grupales son fuente de condicionamiento. En un ejercicio de autoevaluación los PTC entrevistados consideran que su práctica es susceptible a ser mejorada, la calificaron como satisfactoria en general, pero con reconocimiento de que hay una pérdida de valores que han marcado a las nuevas generaciones y hasta las cuestiones más elementales como el respeto en el aula, dejan de ejercerse por parte de profesores y alumnos.

Rasgos de Personalidad y Componentes Motivacionales

Responsabilidad, compromiso, coherencia y humildad intelectual son elementos fundamentales de la práctica docente para buscar mejorar e innovar en las estrategias pedagógicas y didácticas mediante la preparación continua, otorgando un lugar importante al estudiante en su propio proceso de formación. Los componentes motivacionales se consideran íntimamente ligados al contexto político-económico de la UABJO, donde la debida participación del PRODEP y el PEDD se considera determinante para motivar a los docentes, quienes a su vez motivan a los estudiantes.

En general, a partir de las entrevistas realizadas encontramos que el PTC de la UABJO, en su búsqueda del cumplimiento de ciertos estándares requeridos por los organismos evaluadores oficiales, ha descuidado su práctica docente, considerando el tiempo como un elemento determinante en el cumplimiento de sus metas como un PTC de excelencia. Investigar, es una tarea que se puede hacer en tus tiempos de no docencia y no gestión, investigar lleva sus propios tiempos, que van acompañados de vinculación de salidas fuera de las aulas, y aparte asesorías, tutorías, realmente para los PTC, es abrumador, y más para los PTC de la UABJO, que están en desventaja salarial con respecto a otros investigadores del país, desventaja en financiamiento para la investigación, porque en algunas universidades, hay fondos para la vinculación, la actualización y realización de trabajo fuera del aula, en la situación particular de la universidad, cada profesor debe gestionar sus recursos, fuera o dentro de la institución, lo que también representa tiempo y en el peor escenario, posibilidades en función de los vínculos con grupos de poder dentro de la misma.

La responsabilidad es muy importante, si el maestro no es responsable no viene, si el maestro no es responsable no investiga, si el director no es responsable no nos da los medios para que la unidad académica siga adelante, llegando a ver necesaria la responsabilidad en todos los niveles jerárquicos.

En voces de los entrevistados, un docente de excelencia no se limita por el espacio, ni por el dinero, ni por la infraestructura, ni por las presiones políticas, ni por las cuestiones de género. La abrumadora lista de tareas debe organizarse, en función del tiempo para sacar a los alumnos y observar y enfrentar la realidad, este es el mejor mecanismo de aprendizaje. Los PTC de excelencia deben resolver todos los obstáculos que tiene ante la misma decisión, es una vocación que se debe tomar como tal, se debe de amar, se debe llegar consiente todos los días de que te vas a enfrentar a un sinfín de necesidades y tareas, pero se tiene una responsabilidad donde la improvisación cada vez debe ser menos permitida.

En el ejercicio de autoevaluación que se pidió a los docentes, se remarca, que se debe incentivar la forma de trabajar con los estudiantes, no se trata de recitar en las aulas conceptos, que ahora los pueden encontrar fácilmente en internet, sino que los motivos y les explique en el contexto y que lean y opinen y construyan nuevo conocimiento.

La sensibilidad es otro rasgo que debe estar presente en los PTC, según entrevistas, debemos reconocer nuestras limitaciones y debemos ser empáticos con los estudiantes, ya que muchos de ellos vienen de espacios físicos o sociales desfavorables.

Esa empatía te debe llevar a hacer un acompañamiento al estudiante, a través de las tutorías, que es otra tarea sustantiva de los PTC. Las condiciones en que se opera la tutoría, muchas veces está desfasada de las acciones de apoyo a estas tareas sustantivas. Si en la tutoría encuentras un alumno/alumna con una necesidad inmediata de beca, no hay mecanismos para que se otorguen esos apoyos, los tiempos de los programas de apoyo estudiantil, no concuerdan con las necesidades del estudiantado; lo mismo ocurre con los casos de requerimiento de apoyo psicopedagógico, donde los mecanismos de solicitud son burocráticos y poco claros. Eso dificulta en gran medida la tarea docente.

En todos los casos entrevistados, se alude al hecho de que la política debe quedar fuera de la vida académica; que la mayoría de PTC, desconocen o no que están del todo politizados y participando, pero se ven superados por la inercia que tienen los grupos dominantes en la UABJO.

La formación pedagógica constante es otro elemento que sale a relucir en las entrevistas, ya que en general (salvo algunos casos en el área de educación), ningún docente de la UABJO, estudio para ser docente, sino que tiene sus disciplinas y se va formando en la docencia a partir de cursos.

Ambientes, Contextos o Estructuras

Dada la politización negativa de la estructura, los ambientes y los contextos actuales de la Universidad, las acciones individuales y colectivas de los PTC se enmarcan en un panorama que propicia prácticas irreflexivas en donde pocos asumen la responsabilidad de pensar qué es lo que se está haciendo mal y cómo cambiarlo.

Con respecto a la actividad de los docentes y los estilos y estrategias de enseñanza, aprendizaje, rasgos de personalidad y componentes motivacionales dentro de la Universidad, se reconoce que es muy limitado y limitativo, porque se trabaja con visiones endogámicas.

Con respecto a los estudiantes, se cuestionan las formas actuales de docencia, las más comunes, donde el alumno está limitado, no se le permite ser propositivo, reflexivo y se constriñe la enseñanza, más a partir de las llamadas líneas de investigación, donde para poder investigar los alumnos deben inscribirse a las líneas que están registradas en los CA, y que son también limitativas a lo que se declara, esto para generar más puntajes.

El contexto y las estructuras políticas son vistas por los PTC, como fuentes de condicionamiento y no de oportunidad. Hay una tendencia clara a generar disenso. Es menester una valoración reflexiva de cómo estamos haciendo las cosas y reconocer que se está haciendo bien y en que se debe impulsar más acción.

Un factor que fue recurrente, es acerca de las estrategias pedagógicas y una clara tendencia al autoritarismo de los PTC hacia los estudiantes. En términos generales, no hay un claro involucramiento de los estudiantes en sus propios procesos de enseñanza aprendizaje, y cuando se mantienen esas jerarquías que parecen ya impenetrables, no se visualizan maneras de deconstruir, donde es importante partir de la idea que estamos transmitiendo un conocimiento, estamos tratando de socializar un conocimiento que es para los PTC es limitado.

Un aspecto que resalta de las entrevistas es la falta de coherencia en algunos PTC, a veces, entre la posición teórica que se asume, principalmente sobre los debates de las Ciencias Sociales y las humanidades, la práctica que se tiene ya como profesor o profesora, de ser humano. Es decir, está muy bien andar hablando de la colonialidad, descolonialidad, anti-estado, movimientos sociales y hablando de las estrategias antipitalistas y por otro lado peleando aguerridamente por los puntos para recibir más de estímulos, hasta el grado de hacer prácticas engañosas o dobles discursos. Este tipo de comportamientos, que tienen que ver con la formación, se proyectan en las prácticas de enseñanza.

En otras áreas de conocimiento, también hay dobles discursos y es común encontrar prácticas antipedagógicas con los alumnos. Desde una postura crítica, los discursos no corresponden con las prácticas deshonestas, hasta de corrupción e impunidad que se da en los espacios educativos.

La formación de estudiantes, incluye no solo las materias y contenidos que se imparten, sino va más allá, no se trata solo de una profesión, es una manera de ver el mundo, un compromiso con valores, asumiendo que también se enseña con el ejemplo y que esto es parte de la calidad.

Tecnología y Estructura para el trabajo de la Unidad Académica

La infraestructura y la tecnología se consideran elementos determinantes en el desarrollo de los procesos de productividad y búsqueda de calidad académica. Sin embargo, esta ha sido una de las grandes problemáticas de la UABJO respecto de una población académica y estudiantil en crecimiento.

En las últimas décadas, la UABJO ha puesto el énfasis en los factores de equipamiento para las diferentes áreas, ha crecido considerablemente en instalaciones en el campus universitario, y ha habido un cambio material de las estructuras, aunque no de manera suficiente, aun así, esto desafortunadamente no ha generado el impacto deseado en las prácticas docentes de la mayoría de PTC. Debemos celebrar que, a pesar de estas circunstancias, hay alumnos que a pesar de las desventajas que esto podría representar, logran posicionarse en el ranking nacional como de excelencia.

Impacto de las Estructuras Políticas y Económicas en las relaciones entre Actores Académicos

La “política” de la UABJO se ejerce bajo una visión partidista y sindical que permea y corrompe la estructura económica, de la cual dependen las relaciones y actividades de los diferentes actores académicos. Ejemplo claro de ello es la asignación injusta de plazas, nombramientos y recursos, así como la falta general de recursos para motivar la productividad y la calidad académica.

La pertenencia a un CA, con integrantes de diferentes corrientes políticas es casi imposible, entonces el líder tiene que ver qué estrategias genera para incluir a sus in-

tegrantes del Cuerpo Académico, para que puedan sacar los recursos o puedan hacer alguna otra actividad. La política influye directamente en detrimento de la academia.

La conformación de redes en cada Unidad Académica obedece a las políticas de organización requeridas a la Universidad por los organismos oficiales (PROMEP, PRODEP), así como a las propias condiciones de posibilidad que esos organismos y la Universidad propician o no propician. El establecimiento de facciones político-sindicales y el conflicto de intereses es un factor determinante en las dificultades que enfrenta la creación de redes de trabajo colaborativo al interior de la UABJO.

Los Cuerpos Académicos se encuentran ligados a las autoridades a través de la designación y gestión de recursos para poner en marcha sus proyectos, pero dada la politización de los procesos administrativos y burocráticos, los Cuerpos Académicos prefieren mantener, en la medida de lo posible, una relación al margen y exclusivamente académica.

Se reconoce, en todos los casos, por parte de los entrevistados, que la acción política, esta generada por intereses colectivos de poder y financieros más que académicos; por lo anterior, otro de los aspectos que se rescata de las entrevistas con respecto al tema de la política en la universidad, es que hay algunos señalamientos con respecto de reforzar la identidad universitaria, como alternativa para quitar valor a los colores de los diferentes grupos, sobre todo en la parte adjetiva, que debilita a la esfera académica.

Los vínculos y buenas relaciones entre los mismos PTC, son recursos que permitirán una sinergia en función de la institución como objetivo común. Este aspecto es complicado, cuando la competencia individual, es la que priva. Para los PTC es difícil enfrentar estos escenarios cambiantes y de amplia competencia; donde es más importante cuantos estudiantes o cuantos tesisistas tengo, que me representan puntos, a la calidad de los tesisistas que estoy apoyando.

Regularmente las maneras de relacionarnos entre colegas están basadas y ancladas en eso; en la competencia y a la vez en el amiguismo, aunque eso no contribuye mucho a mejorar la calidad académica. Entendiendo que la gestión es parte de las actividades de un PTC, la gestión de los recursos también debe hacerse más equitativa, pensando en una cultura laboral diferente.

Con respecto a las redes con otras instituciones y la parte política, hasta el momento se ha tratado de que no influya lo político, y se ha mantenido separado un factor del otro, esto en la parte de vinculación al exterior.

Actividad de los Docentes, Estilos y Estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Rasgos de Personalidad y Componentes Motivacionales

Responsabilidad, compromiso, coherencia y humildad intelectual son elementos fundamentales de la práctica docente para buscar mejorar e innovar en las estrategias pedagógicas y didácticas mediante la preparación continua, otorgando un lugar importante al estudiante en su propio proceso de formación. Los componentes motivacionales se consideran íntimamente ligados al contexto político-económico de la UABJO, donde la debida participación del PRODEP y el PEDD se considera determinante para motivar a los docentes, quienes a su vez motivan a los estudiantes.

Para que un estudiante este motivado, primero debe estar motivado el docente. Mejorar la práctica docente implica no solo actualización pedagógica, sino compromiso con el trabajo docente. Incrementar las alternativas didácticas es importante en esta labor, pero es desgastante y como no se obtiene puntaje por ello, pues es preferible tener muchos grupos, aunque se les esté repitiendo lo mismo, no se actualice la bibliografía ni los temas y peor aún no se consideren los intereses de los alumnos.

Para que la práctica docente sea motivadora, se debe tener motivación. Los cursos de formación docente deben ser impulsados de manera institucional, porque la mayoría de PTC, realiza un trabajo docente, teniendo como referentes a los docentes que tuvieron en su fase formativa, no a partir de conocimientos exprofeso adquiridos para ello. En este punto, algunos entrevistados, se refieren a la necesidad de cursos sobre relaciones humanas y para mejora del ambiente laboral.

Las prácticas docentes e investigativas influyen de manera directa hacia el alumno. La flexibilización, se debe reflejar también en el alumnado, a tal punto que el interés por el aprendizaje sea genuino, que su estancia de formación sea feliz, que estén motivados para aprender también. Que las aulas se vean como espacios naturales de reflexión y adquisición de conocimientos, pero no que se vean como espacios de sufrimiento, o espacios rígidos, inflexibles. Que la escuela sea espacio de recreación o formas de aprendizaje diferentes, más completas, de cine, de teatro, de música, alternativas diferentes, que también son formativas.

La tecnología es importante en el proceso, sobre todo en esta era digital, y más a raíz de la pandemia de COVID-19, las plataformas refuerzan aprendizajes, por lo que se debe hacer acopio y uso de herramientas diversas y sobre todo disponibles para los alumnos, en diversos horarios. Que sean espacios abiertos permanentes, y no estén supeditados a los horarios que marquen los trabajadores administrativos. Un alumno que no tiene espacio, o conectividad en su casa, y que quiere estar estudiando donde están los libros y conocimientos debe tener el derecho de hacerlo y prepararse de manera continua.

En palabras de los PTC entrevistados, la calidad está asociada a la infraestructura que se puede tener. Se reconoce que se ha mejorado mucho en los últimos años, pero aún falta mejorar las condiciones y acceso a revistas especializadas, facilidades para conferencistas, gente que venían de seminarios, talleres, de muchas partes del mundo, muy importantes para la formación, para la discusión. Claramente se reconoce que como no se ha tenido acceso, cuando llega a ocurrir, no se usa bien o se guarda, en lugar de usarla y potencializar su uso.

Influencia de las condiciones materiales en la Calidad Académica

Cabe destacar que no se concibe la calidad académica, con condiciones materiales decadentes o insuficientes. Aunque el centro de atención sea el estudiante, como sujeto activo, en el entorno, se debe tener una normativa adecuada para la actualización, que además sea respetada, suponiendo que el entorno socio político permitirá el desarrollo de las acciones sustantivas. Bajo esta premisa, la infraestructura suficiente y adecuada a las necesidades de los PE será un cuestión regulada y transparente.

Los PTC entrevistados, confirman que la investigación y sus productos, la experiencia en la docencia, el compromiso social con infraestructura pertinente generará un buen clima organizacional.

Tecnología y Estructura para el trabajo de la Unidad Académica

La infraestructura y la tecnología se consideran elementos determinantes en el desarrollo de los procesos de productividad y búsqueda de calidad académica. Sin embargo, esta ha sido una de las grandes problemáticas de la UABJO respecto de una población académica y estudiantil en crecimiento.

El PTC para poder reforzar el conocimiento debe tener acceso a la tecnología y equipos para el trabajo en las distintas unidades académicas; este equipamiento se ha visto mejorado, por las gestiones en los últimos años, pero sigue supeditada a los horarios y formas de servicios que marca el personal administrativo de las distintas Unidades Académicas, aspecto que es sumamente contrario a las buenas prácticas académicas, pero pareciera que las actividades administrativas no son de apoyo a las actividades académicas sino obstáculos que hay que aprender a sortear.

Teoría de Redes Sociales

La teoría de redes sociales nos permite analizar los lazos que vinculan de manera funcional a los miembros de la comunidad académica de la UABJO y conocer los mecanismos de comunicación, la propagación de ideas para el trabajo en equipo, con resultados de calidad y los cambios que estos entrelazamientos han originado en la universidad pública y en la producción académica.

Las principales interrogantes que surgen al analizar esas formas de comunicación académica es el trabajo en equipo. El mecanismo más común de integrar a los miembros de una comunidad científica es la gestión y la elaboración de respuestas a las evaluaciones externas, sobre los planes de estudio, principalmente. Estas reuniones generalmente responden a necesidades de obtener evidencias de resultados de trabajo en equipo y responder a los requerimientos de agentes evaluadores externos, para con dichos resultados acceder a recursos o reconocimientos que se traducen en competencia con otros PE, y que representan permanencia de los PE en los estándares de calidad.

Otra forma de lazos que se presentan en algunas unidades académicas, pero cada vez con menos frecuencia, son las denominadas academias. Estas formas de organización internas permiten una actualización para poder definir las líneas académicas de los PE y de la investigación; sin embargo, cada vez se hacen como respuesta a las formas de organización por cuerpos académicos (CA) que define la Subsecretaría de Educación superior, como un requisito para estar integrados a la calidad y a los procesos de evaluación del subsistema educativo.

Los CA, según el Programa PRODEP menciona: “En las universidades públicas, estatales y afines comparten una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinarios, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente, sus integrantes atienden Programas Educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales”.

Para desarrollar estos temas, se cuestionó a los PTC entrevistados sobre cómo realiza el trabajo en equipo, si las figuras de los CA son suficientes para aumentar la investigación y la producción científica, los tipos y formas de relaciones dentro del CA y fuera de este, relaciones con las autoridades universitarias, las afinidades personales y laborales, los intereses colectivos y políticos, autonomía del trabajo académico, temporalidad de los CA, la posibilidad de conformación de redes en cada Unidad Académica (dominio) y los niveles de conflicto y consenso que se registran entre los interesados o afectados en diferentes momentos, redes de ayuda, valores de organización o creación (simbólicos y/o materiales del dominio) del Cuerpo Académico, liderazgos, variedad de problemas que se involucran en la confluencia de intereses de los diversos actores individuales y

colectivos participantes del Cuerpo Académico, transmisión de información a los actores o participantes, relaciones de poder, y amenazas del entorno. Cada una de estas variables, fueron respondidas en el contexto de su integración en un CA, con una excepción de un profesor que no estaba integrado a un CA, porque sus formas de integración diferían de estas “nuevas” figuras de organizar la vida académica.

Cuerpos Académicos y Calidad Académica

Para integrar la información con el enfoque de redes, se enmarcó en el concepto de calidad, partiendo del supuesto de que los modelos actuales de evaluación, son generados bajo un esquema donde prevalece la mercantilización y valores empresariales, por sobre los valores humanistas de la universidad pública en México.

Cuando se habla de calidad académica nos remitimos no solo al monto de producción y las redes de colaboración al exterior, sino que se asumen diferentes valores como: nivel y compromiso con la enseñanza, formación de estudiantes con sentido social y la investigación que genere conocimiento pertinente. En este punto, se habla incluso de la cátedra, de donde viene el término de catedrático y se traduce como una conferencia permanente de los especialistas en diferentes materias, por lo que hablar de calidad académica a partir de los CA, en sentido general no son necesarios para la calidad docente; hay una reflexión con respecto a que cuando no existían los CA había profesores que publicaban mucho y hacían investigación permanentemente, entonces se concluye que la existencia e integración en CA, no es sinónimo de calidad en la docencia.

El trabajo académico en cuanto a productividad y en cuanto a resultados, analizado desde la teoría de redes la figura de Cuerpos Académicos es la parte central. La conformación de CA no es una tarea orgánica de los PTC, son redes de trabajo colaborativo que se pueden establecer y reestructurar atendiendo a los requerimientos que dictan las políticas universitarias en la búsqueda de la calidad y productividad académica, que se emiten en convocatorias y lineamientos del (PROMEP anteriormente) PRODEP. De acuerdo a los resultados de las entrevistas, se puede inferir que pertenecer a un CA, más que orientar a un aumento de la calidad en términos cualitativos, incrementa la productividad, pero para obtener puntajes individuales y se deja de lado el favorecimiento institucional a la universidad. Se integran relaciones por conveniencia, por intereses, funcionales más que institucionales, se logran objetivos comunes en función de resultados favorables individuales. La permanencia en los CA dependerá de la funcionalidad, en el momento que deje de ser funcional para mejorar los rendimientos individuales, se tenderá al esfuerzo de unos cuantos para mantener un estatus del CA.

La colaboración siempre va a ser buena, pero debe ser flexible, y no solo circunscribirse a los CA, sino entre diferentes PTC, según los momentos y temas de interés que se vayan presentando, por lo que el trabajo de investigación debería también ser orgánico

más que institucionalmente restringido. Es decir, buscar tus vínculos en función de las personas con las que te interesa trabajar, el tipo de temas que te interesa trabajar. Abogar por la flexibilidad es un mecanismo para razonar si encuentras esas vinculaciones, si encuentras esas coincidencias, esos intereses en común, pues hacerlo, sin obligar a las personas a que tienen que estar en un cuerpo académico, a que tienen que estar en una red científica de investigación, porque se puede llegar a que el cuerpo académico o la red sea una pantalla para hacer como que produces, pero en realidad no lo haces, a veces termina produciendo uno y los otros tres, cuatro se cuelgan, es un arma de doble filo y... que puede ser muy potente y buena para generar conocimiento, puede ser que... que entre con calzador y que realmente no se establezca nunca una discusión, un diálogo, coincidente o no coincidente de cosas que interesan como grupo de trabajo.

Para generar conocimiento multidisciplinario, es importante tener un par con quien dialogar, intercambiar, hacer algún proyecto más grande, tener una perspectiva más general en los diferentes ámbitos del conocimiento, ser parte de un CA, de cierta manera limita este dialogo más allá de los integrantes; en la práctica se generan redes de colaboración, y se produce e intercambia conocimiento, pero para que cuente en la evaluación de CA, se debe tener producción conjunta entre miembros del CA, por lo que se opta en las publicaciones, poner más autores de los que realmente trabajaron, para cumplir con esa parte, entonces empieza a darse una simulación en los grados de consolidación de los CA.

Administrativamente, y en cuanto al tiempo, no se tiene claridad de todas las funciones que se hacen como PTC. Gestiones académicas de los programas educativos no están incluidas, esas acciones son colegiadas pero individuales. Estas actividades que como PTC se hacen que no están programadas como acciones de los CA, y lo mismo en materia de investigación que no están ni consideradas dentro de los PE ni como acciones de CA. Un mecanismo que ayudaría a mejorar la vinculación con el mundo exterior en CA, es el trabajo con estudiantes, formándolos en investigación y que respondan a proyectos necesarios con el entorno público y privado. Estas vinculaciones necesarias, permitirían asistencias a congresos, seminarios, e inclusive investigación en campo, eso hablaría de una flexibilidad en las formas de evaluación de los CA.

La calidad de una actividad debe considerarse en función del contexto, el tiempo real, los recursos y las capacidades de las que un PTC dispone para realizar sus actividades sustantivas: docencia, tutoría, investigación y difusión. Una actividad de calidad se realiza desde el compromiso y la ética profesional; es aquella capaz de articular los conocimientos y las habilidades del estudiante en función de su contexto y de sus necesidades como ser humano y futuro profesionista, buscando así el impacto y la retribución a la sociedad, así como la mejora continua del propio PTC.

Ante la pregunta acerca de la funcionalidad de los CA, ¿Tú consideras que los Cuerpos Académicos son necesarios para aumentar la investigación y la producción científica? La

respuesta fue contundente en todos los casos, no son indispensables, se argumentó que anteriormente teníamos académicos que publicaban muchísimo y hacían muchísima investigación y era un trabajo más de convicción personal que por cumplir estándares.

La mayoría de los PTC entrevistados están integrados a un Cuerpo Académico. No consideran a los Cuerpos Académicos como un mecanismo necesario para aumentar la investigación, producción y calidad académica, pero sí como una oportunidad importante para ello, siempre que cada integrante asuma el Cuerpo Académico como un proyecto en sí mismo, a través del cual cada uno puede crecer favoreciendo a la UABJO.

El trabajo colaborativo es indispensable en la academia, pero preferentemente deben ser de temas de interés social y científico, pero estas tareas deberían ser más orgánicas que por obligatoriedad, es decir, buscar vínculos en función de las personas con las que te interesa trabajar, el tipo de temas que te interesa trabajar, porque si no se da de manera natural, se fuerza mucho y genera más estrés a la vida académica. Los CA se presentan en este entorno como una pantalla para demostrar que produces, pero en realidad no lo haces, es un arma de doble filo, que puede ser muy potente y buena para generar conocimiento, pero puede ser “entre con calzador” y que realmente no se establezca nunca una discusión, un diálogo académico, coincidente o no coincidente, en proyectos de investigación conjuntos.

Dialogar, intercambiar, hacer algún proyecto con temas de interés con diferentes actores académicos, que sean cambiantes según el interés, podría ser una ventaja de flexibilidad, más orgánico, menos rígido. Los Cuerpos Académicos se visualizan como una medida para empezar a trabajar en equipo; sin embargo, no se permite trabajar de manera más eficiente por las cargas y problemas administrativos que generan las políticas de CA, que te definen como conformar un Cuerpo Académico con ciertas personas, con tales características, sobre todo, que atiendan un programa educativo. Hay tareas que como CA se hacen que no pueden meterse en el marco del Cuerpo Académico, y que nutren, justamente el programa educativo, y de quehacer investigativo sobre temas, que no necesariamente están inmersos en las líneas registradas en el programa educativo. Eso también es una forma poco flexible y que aumenta la carga. Muchas de las actividades de vinculación que se hacen con el medio y con los alumnos no son evaluadas y se han dejado de hacer por lo mismo. Se prioriza lo que genera más puntos. Aunado a lo anterior, hay asistencia a congresos y actividades que se hacen más difíciles de desarrollar porque no hay flexibilidad burocrática en las mismas unidades académicas, entonces se vuelve un círculo vicioso de dejar de hacer cosas importantes para la formación de los alumnos y se prioriza el cumplimiento de lo que sí tiene validez en puntos.

Con respecto a la categoría de trabajo en equipo, en todos los casos se señaló que los académicos se forman por la necesidad de cumplir con los parámetros que pide la normativa federal, que se vuelve universitaria; pero se señala que lamentablemente a veces no hay afinidad para colaborar como se debiera, porque cada integrante tiene

diferentes horarios, cada uno tiene diferentes actividades, y el denominado líder tiene que estar empujando para que se cumplan los parámetros de evaluación, es prácticamente una tarea de continuo impulso a las actividades productivas, lo que se hace es impulsarlo para que pueda colaborar en alguna publicación, en algún Congreso y poder incluirlo en las actividades y obtener un grado que pasé de “en desarrollo”, a “en consolidación” hasta llegar a “consolidado”.

Se considera que, de acuerdo con los resultados de las entrevistas, se puede inferir que pertenecer a un CA, más que orientar el aumento de la calidad en términos cualitativos, incrementa la productividad, pero para obtener puntajes individuales y se deja de lado el favorecimiento institucional. Se integran relaciones por conveniencia, por intereses funcionales más que institucionales, se logran objetivos comunes en función de resultados favorables individuales, la permanencia en los CA dependerá de la funcionalidad; en el momento que deje de ser funcional para mejorar los rendimientos individuales, se tenderá al esfuerzo de unos cuantos para mantener un estatus y la tendencia es reformarse.

Para desarrollar el trabajo en equipo, es casi obligado integrarse a un CA. Se forman por la necesidad de cumplir con los parámetros de calidad y competitividad; sin embargo, muchas veces no hay concordancia con los horarios, actividades e inclusive perspectiva de lo que se debe hacer por el CA.

La conformación de redes en cada Unidad Académica obedece a las políticas de organización requeridas a la Universidad por los organismos oficiales (PROMEP, PRODEP), así como a las propias condiciones de posibilidad que esos organismos y la Universidad propician o no propician. El establecimiento de facciones político-sindicales y el conflicto de intereses es un factor determinante en las dificultades que enfrenta la creación de redes de trabajo colaborativo en la UABJO.

Relaciones entre miembros del Cuerpo Académico y en redes fuera del CA

Uno de los temas básicos desde la teoría de redes sociales en el trabajo en equipo, para poder llevarlo a cabo se señalan como requisitos: analizar las Relaciones entre miembros de la organización, reconocer los consensos y disensos entre interesados, reconocimiento de liderazgos, la eficiencia de las redes de colaboración a través de CA para lograr objetivos comunes; los mecanismos de comunicación adecuados y las relaciones al exterior.

Se señala que debe prevalecer la ética en el trabajo académico, ese es el discurso preponderante de los entrevistados, y es ahí donde deben prevalecer los consensos. De

manera personal, los PTC entrevistados intentan basar las relaciones con sus compañeros en el consenso, considerando al Cuerpo Académico como una oportunidad de crecimiento para sí mismos y para otros. Aunque las diferencias de intereses académicos, políticos y sindicales, así como las propias exigencias como PTC sean un obstáculo para la realización de las actividades en general.

Las historias de conformación o integración de PTC en CA, en general, se han dado por exigencia de la política educativa, los miembros más recientes dentro de la plantilla de las unidades académicas, regularmente se integran a CA ya registrados. Uno de los aspectos que más se repite en las entrevistas es el relacionado con la concordancia o interés común en los temas de investigación que no necesariamente son coincidentes. Cuando hay posibilidad de coordinar libros, aquí cabe señalar que por medio del consenso es como se van sacando las publicaciones donde todos los miembros deben tener un capítulo y la titularidad de la coordinación de la obra se va rotando entre los diferentes miembros como una medida de equidad. Una característica importante es que los CA que publican mucho, la parte de vinculación hacia la exterior queda principalmente en los líderes, actividad que, a la larga, satura al investigador. La distribución del trabajo debe ser equitativa en las actividades.

Las formas de evaluación de los CA, los perfiles PRODEP, CONAHCYT y programas como el de estímulos al desempeño docente (PEDD), tienen divergencia en su forma e indicadores de evaluación, al punto de que no se reconoce la productividad individual con los mismos indicadores, encontrándose CA que teniendo solo PTC con perfil deseable y reconocidos ante el CONAHCYT, se encuentran en fase de “en desarrollo”; lo que genera perversiones, porque se fuerza a que las producciones se vuelvan colectivas para poder cumplir en ambos modelos, perpetuando y naturalizando la simulación, como actos válidos.

El hecho de que se pueda pertenecer a áreas del conocimiento diferentes, no es obstáculo para emprender o activar el trabajo en el CA, desafortunadamente esto ocurre poco en el caso de la UABJO, es poco el trabajo multidisciplinario. Tampoco la política de CA permite la comunicación interna entre CA, y eso tiene que ver también con la involución de las unidades académicas que cuidan sobre manera que las titulaciones, direcciones de tesis y coordinaciones de proyectos vinculantes estén en sus unidades académicas.

Relaciones entre miembros del Cuerpo Académico

Las diferencias temáticas, políticas y sindicales casi han anulado las relaciones entre Cuerpos Académicos de una misma Unidad Académica. Sin embargo, existe el trabajo colaborativo con Cuerpos Académicos y Universidades a nivel nacional e internacional, en donde los intereses académicos y temáticos, así como la disponibilidad de tiempo y

recursos han resultado determinantes en la relación y los procesos establecidos entre Cuerpos Académicos y agentes académicos externos.

Aunque las diferencias de intereses académicos, políticos y sindicales, así como las propias exigencias como PTC, al interior, sean un obstáculo para la realización de las actividades como Cuerpo Académico, y no todos responden de la misma manera o con el mismo nivel de compromiso, hay agentes que empujan en gran medida el trabajo y son los Profesores de asignatura, que en el registro ante las instancias correspondientes solo aparecen como colaboradores, eso también tendría que reformarse, porque muchas veces los que más trabajo aportan a los CA son PA. Actualmente los nuevos PA que están ingresando a la UABJO, son jóvenes que ya vienen con doctorado, posdoctorado e inclusive con reconocimiento ante el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONAHCYT).

Mecanismos de Comunicación

Los Cuerpos Académicos se encuentran ligados a las autoridades a través de la designación y gestión de recursos para poner en marcha sus proyectos, pero dada la politización de los procesos administrativos y burocráticos, los Cuerpos Académicos prefieren mantener, en la medida de lo posible, una relación al margen y exclusivamente académica. Los mecanismos de comunicación son directos y personales, aspecto que debe prevalecer, para evitar forzar las respuestas ante las diferentes tareas.

En todos los casos, donde hay participación en un CA, se respondió que no había trabajo colaborativo previo con los integrantes actuales de su CA. Cuando decidieron organizarse como cuerpo académico, lo hicieron por intereses de trabajo que les permitieran responder a la política de trabajo en redes que marca la Subsecretaría de Educación Superior (SES).

Relaciones entre CA y Autoridades Universitarias

Con respecto a las relaciones de los CA con las autoridades universitarias (director y funcionarios de administración central), en todos los casos, donde hay participación en un CA, se recalcó que no hay relación directa con las autoridades, más bien se basan en relaciones individuales para poder obtener algún beneficio para el colectivo.

Los Cuerpos Académicos se encuentran ligados a las autoridades a través de la designación y gestión de recursos para poner en marcha sus proyectos, pero dada la politización de los procesos administrativos y burocráticos, los Cuerpos Académicos prefieren mantener, en la medida de lo posible, una relación al margen y exclusivamente académica.

Al exterior de los CA, es más común hacer colaboraciones con CA, se hacen vinculaciones para contribuir con capítulos de libros, con una tendencia a formar redes de colaboración para hacer trabajo colaborativo que reditúe en producción de obras y trabajos que generen dividendos, las redes difícilmente han generado efectos positivos más allá de los particulares.

Existen redes que se formaban por PROMEP (ahora PRODEP) e inclusive daba recursos para investigación multidisciplinar, lo que dio como resultado que hubiera una centralización de recursos financieros y un manejo poco claro de los recursos, con manejo preferencial de los CA con más respaldo institucional. Esta situación se agudiza cuando los recursos se manejan desde la administración central, o las secretarías de la IES.

En ninguno de los casos, se pudo apreciar que la figura de los cuerpos académicos sirva para defender intereses colectivos académicos, esa función es muy clara. Independientemente de la afiliación sindical, el CA no funciona de ninguna manera como un elemento que respalde interés colectivo de ninguna índole. Este aspecto es esencial porque se tiene muy claro cuál es la función de pertenecer a un CA.

Impacto de la Política Universitaria en Cuerpos Académicos

La “política” de la UABJO se ejerce bajo una visión partidista y sindical que permea toda la estructura institucional y administrativa. Esa forma de hacer política se ha convertido en un factor determinante del cual los PTC consideran necesario deslindarse, para así poder llevar a cabo sus actividades, entre ellas las de integrarse en un Cuerpo Académico cuyos integrantes abandonen sus diferencias políticas y tiendan al trabajo colaborativo en favor de la Universidad.

En la universidad hay valores simbólicos con respecto a la pertenencia a un grupo político, que se reflejan en la conformación de CA. Las relaciones de poder que se establecen están basadas en la dominación velada. Es común encontrar CA integrados por conveniencias y con amenazas latentes de destrucción de los grupos sociales. La UABJO tiene una particularidad, las autoridades universitarias son elegidas por toda la comunidad universitaria, voto universal, hay mucha energía política invertida en la generación de grupos y de clientelas y mimbresías y ese desgaste no deja nada favorable a la parte sustantiva de la universidad, que se ve reflejada de manera indirecta, en los CA. Esta denominada politización, no es productiva, no propositiva, para seguir manteniendo privilegios. Este desgaste de energía que debilita la acción académica, se ve reforzada por el desgaste que generan los grupos políticos de los diferentes sindicatos de personal administrativo, y personal de servicios, que siendo actividades no sustantivas son las que siguen dominando el contexto universitario. Esta generación de disensos, de

posicionamientos, de prácticas clientelares, que tiene que ver con recursos financieros y poder se ven reflejados en la actividad sustantiva y su mecanismo institucional reconocidos, los CA.

Cabe hacer un espacio aquí para contextualizar las prácticas políticas nocivas, donde se privilegian las funciones adjetivas, en donde realmente se le da más voz y peso a los grupos políticos que no tienen idea de cuál es el proyecto académico-educativo que se está proponiendo. Es necesario revertir esta dinámica, básicamente porque difícilmente hay interés por parte de los empleados administrativos y de servicios acerca del trabajo de los CA y no les importa, porque no depende su trabajo de ello, considerando que el 90% de la comunidad universitaria no tiene interés por saber qué y cómo se trabaja la parte académica, sin embargo, los recursos ordinarios y extraordinarios son para las actividades sustantivas de la universidad. En este sentido, el voto ponderado es importante, todos somos universitarios pero la parte académica es el fundamento de la existencia de la academia, en conjunto con el alumnado, que en teoría están preocupados por los proyectos académicos y no están apostando a la mediocridad ni al conformismo.

El punto común en los PTC entrevistados, respecto de la calidad, es que señalan una sobre politización que se incrementa más en tiempos electorales. En la UABJO, las elecciones se dan por votación secreta, universal, aspecto que no es igual en el resto de las universidades. Este tema de clientelismos permite asociaciones no propositivas o poco propositivas, no beneficioso. En un entorno, donde la gran mayoría, no saben o no les interesa cual es el proyecto académico-educativo que se está proponiendo.

Se comentó de manera general, que es necesario intervenir estas prácticas que no benefician y apostarle al crecimiento en términos de calidad y en términos de formación de profesionales. Un ejemplo de estas prácticas nocivas está relacionado con los sindicatos, que se supone deben velar por los intereses laborales de sus agremiados y mejorar las condiciones de trabajo, sin embargo, hay casos en donde en un CA hay integrantes del mismo sindicato, porque actúan como grupo político allegado a alguien y cuando se da lo contrario, donde hay miembros de diferentes sindicatos, se debe hacer un trámite cuidadoso para que todos los integrantes tengan oportunidades de apoyo.

Estar integrado en un CA, limita las formas de organización y autonomía en el trabajo académico. Y, por un lado, se debe cumplir con el resto de actividad de gestión en la unidad académica y, por otro lado, deberán hacerse actividades para desarrollar el CA. La idea de pertenencia en un CA, no tiene un carácter de definitividad. Los tiempos de formalidad de los CA dependen de las políticas que dicten las autoridades federales, que vale recordar, son las que suministran los recursos, y también por las prioridades que surgen de los planes de desarrollo de la IES.

Posibilidad de Conformación de redes en las Unidades Académicas

¿La conformación de los Cuerpos Académicos varía, en función de los momentos de consenso o de conflicto que se puedan dar en la Universidad? La respuesta general fue no, se argumenta que pueden darse integraciones en cualquier periodo, pero lo más común es que pertenezcan al mismo grupo político o sindical. Los Cuerpos Académicos se encuentran ligados a las autoridades a través de la designación y gestión de recursos para poner en marcha sus proyectos, pero dada la politización de los procesos administrativos y burocráticos, los Cuerpos Académicos prefieren mantener, en la medida de lo posible, una relación al margen y exclusivamente académica.

Estar integrado a un CA, redundan en crecimiento para sí mismos y para los otros, esto nos habla de la otredad. Aunque las diferencias de intereses académicos, políticos y sindicales, así como las propias exigencias como PTC sean un obstáculo para la realización de las actividades como Cuerpo Académico, todos los entrevistados argumentaron que la sinergia ha permitido llevar hasta las vías de consolidación o nivel de consolidados a los CA. Esta sinergia, se realiza a pesar de las diferencias temáticas, políticas y sindicales.

La forma más común de trabajar antes de los CA fueron las academias, esta forma es la que sigue prevaleciendo pues es más flexible y persigue un fin específico en función de los perfiles, en los casos en que los PTC no están adscritos a un CA, se trabaja en equipo a través de Academias, las cuales se conforman a partir de intereses comunes determinados por los perfiles profesionales y las áreas de las asignaturas. Estas Academias funcionan de manera exclusivamente interna en las unidades académicas.

La situación de envejecimiento de la plantilla académica, ha generado movimientos en la conformación de CA. El número real de PTC no crece a la par de las jubilaciones, y el trabajo de los PA, no es reconocido como fundamental para desarrollar un CA; por lo que los cambios incesantes, aunque las personas tengan el perfil, no permiten alcanzar la madurez en el corto plazo.

Otro factor que se debe señalar es que en la mayoría de unidades académicas existen PTC que han obtenido la titularidad por compadrazgos, que se traduce, como obtención de titularidad como PTC, sin hacer las funciones sustantivas que debe hacer un PTC, marcada por el mismo programa PRODEP: docencia, gestión académica, tutorías y asesorías e investigación, y más bien se obtienen como premios, y les representa, más que un mayor compromiso académico, una posibilidad de descarga de actividades académicas y dedicación en actividades fuera de la universidad.

Entonces los Cuerpos Académicos de la Universidad generalmente se están destruyendo y construyendo porque los liderazgos deben ser constantes y exigentes y se vuel-

ve una carga estresante, donde todavía se puede caer en un celo profesional con el líder, que origina tensiones.

En un caso de los entrevistados, no tenía pertenencia a ningún CA y la explicación a esto, es que son políticas relativamente nuevas, y ya para los próximos a jubilarse es difícil ajustarse a los parámetros que se exigen para calificar la calidad.

Reconocimiento del Liderazgo dentro del Cuerpo Académico

La mayoría de los PTC integrados en Cuerpos Académicos consideran que el liderazgo es reconocido dentro de su equipo, al mismo tiempo señalan la importancia y responsabilidad que implica el cargo de líder del grupo. Sin embargo, la afirmación no se hace de manera extensiva a la totalidad de los Cuerpos Académicos, porque los intereses individuales o sindicales priman sobre los colectivos anulando la figura de "líder de Cuerpo Académico".

Acerca de la actividad específica dentro de tu Cuerpo Académico que te permita tomar decisiones, no hay posibilidad, el líder es quien toma decisiones y puede llevarlas a consenso, pero algunas veces es tan poco el interés del resto de participantes que toma las decisiones y la comunica, si hay éxito a veces hay respuesta, pero muchas veces no hay respuestas favorables a las convocatorias para academias o trabajos colaborativos, salvo las que generan puntajes en el corto plazo.

En general, no se lograron identificar de manera inmediata problemas de intereses de los diversos actores individuales participando en el CA. Sin embargo, resaltan algunos conflictos que se dan por las titularidades en los proyectos, en las coordinaciones de obras y en los procesos de titulación, aspectos que tienen que ver más con las formas de actuación personales de los integrantes que con decisiones abusivas de los líderes.

En un principio común, se elige a la persona que tiene mejor nivel académico y experiencia, pero a veces recae en quien tiene más capacidad de gestión para obtener apoyos o fortalecer redes hacia afuera. Se reconoce que, para ser líder de un CA, se requiere de una gran responsabilidad, porque se tiene que responder por todos los integrantes. Esa responsabilidad implica hacer los cambios necesarios para poder ir "jalando" a todos, e implica ser equitativos en las acciones, para que no haya disgustos. En la medida que se reconoce que el CA funciona, es porque todos están produciendo. Cabe señalar que esto implica compromiso de todos para ir produciendo y abandonando las diferencias políticas y atender al trabajo colaborativo en favor del colectivo.

Responsabilidades en el Cuerpo Académico

Es primordial entender el trabajo en equipo y la importancia de fijar objetivos comunes. Reconociendo los liderazgos y validando sus decisiones. En la práctica se señala que todos deben coincidir en términos de lo que el Cuerpo quiere ser y el tipo de trabajo que se quiere hacer. El trabajo individual es el que predomina, pero como estar en un CA consolidado también genera beneficios individuales, también se generan consensos, nadie toma decisiones por sí solo, hoy sí este es el caso, e inclusive si se concentran los recursos hay problemas al interior y se opta por disolver.

La PTC asume su rol como integrante en su Cuerpo Académico tratando de atender a los intereses comunes y a la práctica del consenso. La mayoría de los PTC señala no haber experimentado relaciones de poder basadas en el dominio en su Cuerpo Académico, ya que cada integrante reconoce el liderazgo del grupo, su papel y sus responsabilidades dentro del mismo, así como al propio Cuerpo Académico como un interés común. Sin embargo, no pueden hacer extensiva esta afirmación a los Cuerpos Académicos en general, podríamos deducir que en la UABJO no hay relaciones de poder basadas en la dominación o que conllevan una amenaza. Aspecto que no es generalizable en otras IES.

En el caso de la UABJO se reconoce que quien ejerce como líder o coordinador del CA, debe trabajar más duramente para coordinar las actividades. No se descarta que haya liderazgos donde el resto de los integrantes estén haciendo el trabajo, y el líder solo representa, se menciona un caso ajeno (UdeG) en una de las entrevistas con esta característica, pero en la universidad no se mencionó ningún caso.

El equilibrio de cargas de trabajo o la responsabilidad compartida en los CA, es un tema pendiente en la agenda, porque lo común es que realmente no se trabaja de manera conjunta, se argumenta el personalismo prevaleciente teniendo como resultado que quien se hace cargo de gestionar una actividad académica, recupera constancias que digan que es trabajo colaborativo entre todos los miembros del CA, haciéndose una especie de convenio para que cada actividad, aunque sea esfuerzo individual, se reporte como colectivo.

Relaciones de Poder en el Cuerpo Académico

La mayoría de los PTC señalan no haber experimentado relaciones de poder basadas en el dominio en su Cuerpo Académico, ya que cada uno reconoce el liderazgo del grupo, su papel y responsabilidades dentro del mismo, así como al propio Cuerpo Académico como un interés común. Sin embargo, no pueden hacer extensiva esta afirmación a los Cuerpos Académicos en general.

En la UABJO la figura más común de trabajo antes de la política de CA, era el trabajo en academias y exámenes departamentales. Las academias permitían discutir temas prioritarios para los PE, en donde los académicos se organizaban en función de los contenidos de los PE, en esos procesos prevalecía la docencia por sobre la investigación, a medida que fueron cambiando las políticas de la educación superior, en la década de los 80 y se plantea la conformación de cuerpos académicos, se hace un pase automático al fortalecimiento de la dupla investigación – docencia.

Por otro lado, otra de las figuras que se reconocían en ciertas áreas de conocimiento eran los exámenes departamentales, en donde se evaluaba el conocimiento por áreas, todos los grupos de estudiantes, deberían aplicar en un mismo examen de materias comunes, esto permitía también de manera indirecta evaluar al profesor, porque podía determinarse que área presentaba mayor debilidad y se hacían correcciones al respecto, también era una manera flexible de evaluar, que involucraba directamente a los estudiantes, y no en evaluación directa sino en conocimientos adquiridos. Estas evaluaciones por lo tanto no eran individuales para los profesores, sino por el área a la que pertenecía.

Los seminarios de discusión, eran otra de las figuras que enriquecían el trabajo de investigación por líneas del conocimiento, formas flexibles y cambiantes en el corto plazo de acuerdo con los intereses de los PTC y que aún son organizados, pero más por el valor que tiene el coordinar u organizar en un seminario, en las evaluaciones individuales que, por la necesidad de actualización y mejora de la formación, aspecto que se logra, pero de manera indirecta.



Conclusiones

Lo expuesto en este documento, de ninguna manera pretende dar por acabado el análisis de un tema de interés no solo institucional sino particular. Este documento permite definir, a partir de elementos teóricos y científicos, algunas guías para intentar desentrañar los elementos técnicos, administrativos y organizacionales que definen la calidad y productividad de los profesores de tiempo completo de la UABJO.

El trabajo docente es uno de los elementos que son parte del quehacer académico, no se abordan temas como ausencias o inasistencias o prácticas deshonestas que se llevan a cabo por profesores de tiempo completo de la universidad, más bien se toca el punto de las diferentes concepciones que se tienen de la denominada calidad, en docencia y en el resto de actividades que son parte del quehacer académico, y como estas han cambiado a partir de cambios estructurales en los modelos de evaluación.

El desarrollo académico de la UABJO, se puede entender a través de analizar y comparar los indicadores de eficiencia, calidad y competitividad que marcan los procesos evaluativos de las instituciones que a nivel federal norman estos procesos, y como son las respuestas de los PTC de la universidad pública de Oaxaca.

Conocer el impacto de las políticas de Educación Superior en el desempeño cuantitativo de las variables académicas y, las implicaciones en la actuación académica (procesos de simulación) de los sujetos (PTC; PA y Cuerpos Académicos) involucrados en los procesos académicos de la UABJO y el grado de comprensión del modelo por todos los sectores involucrados, nos permite, a manera de conclusión, deducir que, en el caso de la UABJO, como Institución pública de educación superior, los académicos simulan la calidad académica al desarrollar procesos bajo los valores y los criterios tradicionales de la universidad, oscilando y manteniéndose en un mundo con estándares de evaluación, en donde impera la objetividad, dejándose de lado los valores subjetivos.

Los procesos académicos (docencia, investigación, tutoría, gestión, integración de cuerpos académicos) de los docentes de la UABJO cumplen los criterios de calidad y productividad según el modelo actual, pero con resultados deficientes a nivel nacional, porque en su interior aún perduran elementos subjetivos de valores encaminados a responder a un compromiso social y una formación en valores. Estas oscilaciones entre la objetividad y la subjetividad en las evaluaciones, ha generado un desgaste excesivo en los PTC, y con resultados insuficientes a nivel institucional, salvo el caso de los institutos de investigación, donde el enfoque es más dirigido hacia la evaluación constante, más acorde con el modelo de evaluación actual, ya que son el resultado del contexto, las relaciones y formas en que se desarrollan las actividades académicas.

Para los PTC de la UABJO, que cumplen los estándares de evaluación se reconoce que hay cargas excesivas. Los mecanismos de evaluación hasta la fecha, han obligado a los PTC, a seguir manteniendo condiciones materiales y las características de los procesos

de enseñanza y el contexto de reproducción de esquemas tradicionales particulares, y a su vez, incursionar de manera directa a evaluaciones básicamente cuantitativas, que han generado una competencia desigual entre iguales.

Estas competencias, en el sentido de contienda, opera de manera diferente en los profesores-investigadores jóvenes, quienes tienen naturalizado ese proceso de evaluación objetiva, y lo consideran parte del proceso de crecimiento profesional.

Un último supuesto que se analizó acerca de la labor docente universitaria en Oaxaca, nos permite inferir que, en estos momentos la UABJO sigue viviendo un proceso diferente de racionalidad académica. Una racionalidad que ha ido cambiando la visión cultural - social de la universidad pública a un concepto de economía empresarial. Esta nueva racionalidad, si ha metido a la UABJO a una competencia y a un cambio que aún no se alcanza a comprender, por todos los sectores involucrados y la tendencia serán indicadores insuficientes y seguirá prevaleciendo la simulación. En fecha reciente, a partir de un cambio en el Gobierno Federal, se esperan procesos de evaluación con una significancia diferente, con alta probabilidad de seguir en procesos de evaluación objetivos para las evaluaciones, ascensos y permanencias de la planta académica, pero con un impulso hacia una academia donde la calidad este referida a valores de alto compromiso social y con evaluaciones no estandarizadas.

El objetivo inicial de este trabajo enuncia: analizar las formas de evaluación de la acción académica, desde el punto de vista de los mismos actores sociales, el realizar esta acción, nos ha permitido explicar las formas de adaptación que se han asumido como mecanismos de ajuste ante los cambios globales.

Todos los PTC, mantienen un estándar de actualización, y una gran mayoría que participa en las evaluaciones, de manera individual o colectiva, realiza acciones de ajuste para resistir a los embates de la mercantilización de la educación y mantenerse a flote a pesar de las grandes dolencias que aquejan la dinámica interna institucional, para mantener procesos docentes de calidad cualitativa.

El cumplir el objetivo general del estudio, nos permitió acercarnos a conocer las condiciones materiales y las características de los procesos académicos y el contexto de reproducción de esquemas tradicionales particulares, que se viven en las unidades de los académicos entrevistados.

Aunque no se logró medir y comparar los indicadores de eficiencia, calidad y competitividad de la universidad pública, se logró determinar de manera cualitativa, cuál ha sido el impacto de las políticas de Educación Superior en el desempeño académico, a partir de conocer las variables cuantitativas y, las implicaciones en la actuación académica (procesos de simulación) de los sujetos (PTC; PA y Cuerpos Académicos) involucrados en

los procesos académicos de la UABJO y el grado de comprensión del modelo por todos los sectores involucrados.

Con respecto al anuncio de un modelo de evaluación alternativo que permita evaluar la calidad académica de las universidades públicas estatales, como lo es la UABJO, se sugiere que se tomen en cuenta las condiciones culturales, económicas y sociales de la universidad, un modelo flexible, de acuerdo al techo presupuestal de que se dispone.

El presupuesto de que se dispone para las tareas sustantivas es inferior al de universidades estatales del centro y norte del país, por ende, la infraestructura para el proceso enseñanza-aprendizaje, de que se dispone y, las posibilidades de apoyo a la investigación, por ejemplo, están restringidas a un presupuesto que debe cubrir una nómina creciente y no reconocida por la Secretaría de Educación Pública, aparte de una burocracia también creciente y una plantilla de personal administrativo, mayor incluso que la plantilla académica, que están generando baja asignación de recursos para las tareas sustantivas, razón de ser de la universidad.

En el caso de la UABJO, como Institución pública de educación superior, los PTC simulan la calidad académica al desarrollar procesos bajo los valores y los criterios tradicionales de la universidad. Ahora bien, en un mundo con estándares de evaluación, en donde impera la objetividad se dejan de lado los valores subjetivos. Lo cual ha generado resultados insuficientes para el modelo de evaluación actual, ya que son el resultado del contexto, las relaciones y formas en que se desarrollan las actividades académicas.

La UABJO, como Institución pública de educación superior, si ha reflejado procesos académicos de simulación, que se han normalizado, para cumplir con los estándares de evaluación, en donde impera la objetividad y se dejan de lado los valores subjetivos de calidad. Como ya se ha dicho, los resultados comparados con el promedio nacional, son resultados insuficientes para el modelo de evaluación actual.

Un porcentaje significativo de PTC, han logrado ese estatus, como resultado de presiones políticas o favores políticos, por lo que es común encontrar PTC que no cubren las funciones mínimas de gestión, tutorías o asesorías e investigación, y muchas veces solo cubren escasas horas a la semana de docencia.

Cuando ocurre que hay profesores titulares que no acuden a dar sus clases, se pueden apreciar “subcontrataciones”, pero no en el sentido formal, sino alguien que sule, haciendo “tequio”, o sea dando sus servicios gratuitos, con la intención de verse favorecidos en el corto o mediano tiempo con una plaza de tiempo completo, misma que se obtendrá a partir de acuerdos políticos o presiones, tomas, permanencia y participación en grupos de choque, entre otros, para lograr conseguir plazas o titularidades de asignaturas.

A partir de conocer de manera descriptiva, las condiciones materiales y las características de los procesos de enseñanza en el contexto de reproducción de esquemas tradicionales particulares y a su vez siendo sometidos a evaluaciones cuantitativas, se reconoce que los PTC, se ven altamente presionados, al grado de sufrir estrés y desgaste físico, psicológico y emocional, al someterse a una actuación académica con procesos de simulación, por lo anterior descrito podemos asegurar que se cumple con los supuestos en que se basó este estudio.

La educación superior en la UABJO, debe retomar el camino de ser un proyecto social y cultural, pensado para la emancipación del saber, de las marcas, derechos reservados, compras para participar en congresos y publicaciones, debe liberarse y dejar de estar al servicio de las necesidades e intereses económicos.

Se propone un modelo flexible, local, que transforme las energías mercantilizadoras hacia energías con valores, proyectos de conocimiento cultural y social, que integren prácticas artísticas, físicas, enfocadas al mejoramiento de la sociedad en su conjunto, con participaciones multidisciplinarias sin mediación capitalista. Una universidad al servicio del pueblo.

Las evaluaciones también flexibles, de acuerdo al contexto y presupuestos disponibles. Con gran participación académica en las comunidades y en un marco de cultura de la paz, la sustentabilidad y el desarrollo local.

Para operar estas dinámicas, se deben hacer cambios sustanciales en las formas de evaluación, pasando de ser objetivas, reconfigurando la universidad mercantil a considerar variables subjetivas y valores éticos y humanísticos que se borraron de los modelos y programas.



Referencias Bibliográficas

- Aboites, H. (2001). *El dilema. La universidad mexicana al comienzo del siglo*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Alarcón, N., y Méndez, R. (1998). *Calidad y productividad en la docencia de la educación superior*.
- Atkinson, M., y Coleman, W. (1985). Corporatism and Industrial Policy. En A. Cawson, *Organized Interests and The State: Studies in Meso-Corporatism* (págs. 22-45). Sage.
- Ballinas, R. F. (2013). *Paradigmas y perspectivas teórico-metodológicas en el estudio de la administración*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bindé, J. (2005). *Hacia las cociedades del conocimiento: informe mundial de la UNESCO*. UNESCO.
- Brunner, J. (26 de septiembre de 1995). Educación superior, integración económica y globalización. *Primer Simposio Regional "Educación, Trabajo y la Integración Económica del Merco norte"*. San Juan Puerto Rico: Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.
- Buendía, M. A. (2011). Análisis institucional y educación superior. Aportes teóricos y resultados empíricos. *Perfiles Educativos*, 33(134), 8-33.
- Burt, R. (1982). *Toward a Structural Theory of Action: Network Models of Social Structure, Perception, and Action*. New York: Academic Press.
- Chavez Cruz , E., y García Jiménez, O. (2013). El Nuevo Institucionalismo Económico y el Nuevo Institucionalismo Sociológico como herramientas de análisis de los hechos sociales. El desempeño académico como factor de cambio institucional. *XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. México: UNAM-ANFECA.
- Cruz, R. I., Arbesú García, M. I., Canales Sánchez, A., Crispín, L. M., y Figueroa, A. E. (2004). Las Políticas y los usos de la evaluación de la docencia en la educación superior: planteamientos y perspectivas. En M. Rueda Beltrán, y F. Díaz-Barriga (eds.), *La evaluación de la docencia en el ámbito universitario. Perspectivas desde la investigación y la intervención profesional* (págs. 203-257). México: Plaza y Valdés: UNAM.
- De Luca, S. (1999). *La escuela como agente socializador ¿enseñar para adaptarse a la sociedad o para transformarla?* 27 de septiembre, 2012. <https://educrea.cl/laescuela-como-agente-socializador-ensenar-para-adaptarse-a-la-sociedad-opara-transformarla>.

Edwards, A. (2015). Recognising and realising teachers' professional professional agency. *Teachers and Teaching: Theory and Practice*, 21(6), 779–784. <https://doi.org/10.1080/13540602.2015.1044333>

Entzoni, A. (1964). *Modern Organizations*. New Jersey: Prentice-Hall.

Galaskiewicz, J., y Wasserman, S. (1993). Análisis de redes sociales: conceptos, metodología y direcciones para la década de 1990. *Métodos sociológicos einvestigación*, 22(1), 3-22. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0049124193022001001>

Gil, M., Grediaga, R., Pérez, L., Rondero, N., Casillas, M., de Garay, A., Hernández, E. (1994). *Los rasgos de la diversidad: un estudio sobre los académicos mexicanos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Gramsci, A. (1966). *Concepção dialética da história*. Río de Janeiro: Civilizaçáo Brasileira.

Gras, A. (1980). *Psicología experimental. Un enfoque metodológico*. México: Trillas.

Hall, R. (1983). *Organizaciones: estructuras, procesos y resultados*. New Jersey-Madrid: Prentice-Hall.

Ibarra, E. (2001). Origen de la empresarialización de la universidad: el pasado de la gestión de los negocios en el presente manejo de la universidad. *Revista de la Educación Superior*, XXXIV (2)(134), 13-37.

Ibarra, E. (2008). *Nuevo institucionalismo sociológico e instituciones educativas "empresarializadas": procesos de institucionalización bajo una racionalidad de mercado*. <http://planinst.unsl.edu.ar/pags-pdi/plan/1docs-info/docs-elec/ibarracollado-neoinst-y-univ.pdf>

Kenis, P. (1991). Las condiciones previas para las redes de políticas: algunas conclusiones de un estudio de tres países sobre la reestructuración industrial. En B. Marin, y R. Mayntz (eds.), *Redes de políticas: evidenvia empírica y consideraciones teóricas* (págs. 297-330). Campus.

Kenis, P., y Schneider, V. (1991). Policy Networks and Policy Analysis: Scrutinizing a New Analytical Toolbox. En B. Marin, y R. Mayntz (eds.), *Policy Networks: Empirical Evidence and Theoretical Considerations* (págs. 27-29). Campus Verlag-Westview Press, Frankfurt am Main-Boulde.

- Knoke, D. (1990). Networks of Political Action: Toward Theory Construction. *Fuerzas sociales*, 68(4), 1041-1063. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/2579133>
- Knoke, D., y Laumann, E. O. (1982). The Social Organization of National Policy Domains: An Exploration of Some Structural Hypotheses. En P. Marsden, y N. Lin (eds.), *Social Structure and Network Analysis* (págs. 255-270). Sage Pubns.
- Laumann, E., Heinz, J., Nelson, R., y Salisbury, R. (1991). Organizations in Political Action: Representing Interests in National Policy Making. En B. Marin, y R. Mayntz (eds.), *Policy Networks: Empirical Evidence and Theoretical Considerations* (págs. 65-66). Campus Verlag-Westview Press, Frankfurt am Main-Boulder.
- Lehmbruch, G. (1985). Concertation and the Structure of Neo-Corporatist Networks. En J. Goldthorpe, *Order and Conflict in Contemporary Capitalism* (págs. 60-80). Oxford University Press.
- Lourau, R. (1975). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. 103-125.
- Martínez, V. (1996). Las políticas públicas desde la perspectiva de las redes sociales: un nuevo enfoque metodológico. *Política y Cultura* (7), 37-60.
- Martínez, V. (2003). Sobre el empleo del enfoque de redes en el estudio de las políticas públicas. *Contraste regional*, 3(5-6), 139-160. Retrieved 2017.
- Meyer, J. (1977). The Effects of Education as Institution. *The American Journal of Sociology*, 83(1), 55-77.
- Meyer, J. (1991). Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia. En W. P. DiMaggio, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México, FCE.
- Meyer, J., y Rowan, B. (1977). Institutionalized organizations: Formal structure as myth and ceremony. *American Journal of Sociology*, 83(2), 340-363.
- North, D. (2012). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: FCE.

- Ostrom, E. (2005). *Understanding Institutional Diversity*. Princeton: Princeton University Press.
- Pantić, N. (2015). A model for study of teacher agency for social justice. *Teachers and Teaching: Theory and Practice*, 21(6), 759–778. <https://doi.org/10.1080/13540602.2015.1044332>
- Pappi, F., y David, D. (1991). Political Exchange in the German and American Labor Policy Domain. En B. Marin, y R. Mayntz (eds.), *Policy Networks: Empirical Evidence and Theoretical Considerations* (págs. 179-208.). Campus VerlagWestview Press.
- Perlman, B., y Pineda, J. (2006). *Nuevo institucionalismo e institucionalidad en México: ensayos sobre la administración pública mexicana*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pérez, G. y Valencia, L. (2004). El neoinstitucionalismo como unidad de análisis multidisciplinario. (págs 85-95). Actualidad Contable. Mérida, Venezuela.
- Peterson, J. (1992). The European Technology Community: Policy Networks in a Supranational Setting. En D. Marsh, y R. Rhodes (eds.), *Policy Networks in British Government* (págs. 226–248). Oxford University Press.
- Powell, W., y DiMaggio, P. J. (1991). Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva. En W. Powell, y P. J. DiMaggio (eds.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México, FCE.
- Powell, W., y DiMaggio, P. J. (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: FCE-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-UAEM.
- PRODEP. (2018). *Base FPI*. Oaxaca. PRODEP. (2018). *Base FPI*. Oaxaca: UABJO.
- Rangel, C. (2018). Fundamentos y tendencias del Nuevo institucionalismo. *Encrucijada*. Centro de estudios en Administración Pública. UNAM. Núm.29.
- Reimers, Fernando. (2000). Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), vol. XXX, núm. 2, 2º trimestre, 2000.

Reynaga Obregón, Sonia (1996). "Redes de investigación sobre educación y mercado de trabajo"» Reforma y Utopía, núm. 16 (invierno), FOMES/ Universidad de Guadalajara.

Reynaga Obregón, Sonia y Farfán Flores, Pedro. (1999) Red Académica de la Universidad de Guadalajara: una propuesta. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco. México.

Rhodes, R., y Marsh, D. (1992). Policy Networks in British Politics: A Critique of Existing Approaches. En D. Marsh, y R. Rhodes (eds.), *Policy Networks in British Government* (págs. 2-3). Clarendon Press.

Rokkan, S. (1969). Norway: Numerical Democracy and Corporate Pluralism. En R. Dahl, *Political Oppositions in Western Democracies* (págs. 70-115). Yale University Press.

Schneider, V. (1992). The Structure of Policy Networks: A Comparison of the "Chemicals Control" and "Telecommunications" Policy Domains in Germany. *European Journal of Political Research*, 21(1-2), 109-129. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1992.tb00291.x>

Scott, R. (2008). *Institutions and Organizations*. California, Thousand Oaks: SAGE.

Selznick, P. (1984). *Leadership in Administration, a Sociological Interpretation*. California: University of Berkeley.

Selznick, P. (1996). Institutionalism 'Old' and 'New'. *Administrative Science Quarterly*, 41(2), 270-277.

Tünnermann, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI* (Primera ed.). México: UDUAL.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca [UABJO]. (s.f.). *Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca*. <http://www.uabjo.mx/historia>

Vieira, S. (1995). Concepciones de calidad y educación superior. *Perfiles Educativos* (69), 1-10.

Waarden, F. V. (1992). Dimensions and Types of Policy Networks. *European Journal of Political Research*, 21(1-2), 29-52. <https://doi.org/> <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1992.tb00287.x>

Wikiwand. (s.f.). *Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca*.

Williamson, O. (1994). *Las instituciones económicas del capitalismo*. México: FCE.

Zucker, L. E. (1991). El papel de la institucionalización en la persistencia cultural. En W. Powell, y P. DiMaggio, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México, FCE.